

# Banco Central de Chile

OFICINA CENTRAL — SANTIAGO

AGENCIAS: IQUIQUE—ANTOFAGASTA—LA SERENA—VALPARAISO—TALCA—CHILLAN—CONCEPCION—TEMUCO—VALDIVIA—PUNTA ARENAS

## Boletín Mensual

Año XXI-N.º 239

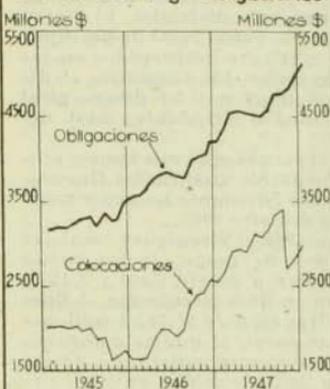
Redacción cerrada el 25 de Febrero de 1948

Enero

REPRODUCCION PERMITIDA SIEMPRE QUE SE MENCIONE EL ORIGEN

### IMPORTANTES CURVAS ECONOMICAS DE CHILE

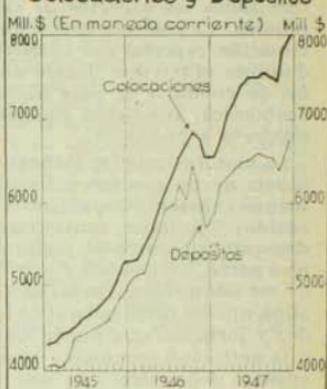
#### Banco Central de Chile Colocaciones y Obligaciones



#### Dinero Circulante



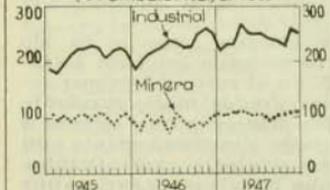
#### Bancos Comerciales Colocaciones y Depósitos



#### Producción

#### Indices de la producción industrial y minera

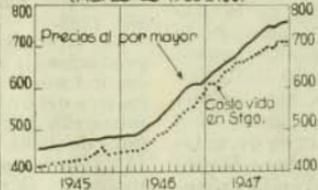
(Promedio: 1927/29=100)



#### Precios

#### Indices de precios al por mayor y del costo de la vida en Santiago

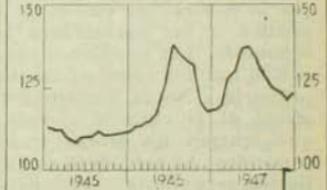
(Marzo de 1928=100)



#### Bolsa de Valores

#### Indice de cotizaciones de acciones

(Promedio 1937=100)



#### Comercio Exterior Importación y Exportación

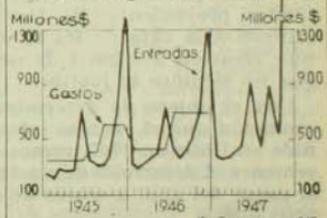
Sin numerario y metales preciosos  
Mill \$ (Pasos de 6 peniques oro) Mill \$



#### Letras protestadas en el país



#### Hacienda Pública Entradas y Gastos Ordinarios



## CONDICION DE LOS NEGOCIOS

Al tratar de hacer una síntesis del desarrollo económico del país durante el año 1947, nuestra atención deberá concentrarse en el curso que ha seguido el proceso inflacionista en el período mencionado.

La inflación es hoy día un mal que aqueja a casi toda la humanidad, cuyas raíces deben buscarse en la anarquía económica que trajo consigo la pasada guerra.

Han revestido especial gravedad en nuestro país estos trastornos que se manifiestan en casi todos los aspectos de su actividad económica. Es por esta razón que ha sido preocupación especial del Gobierno el tratar de dominar el terrible flagelo de la inflación, a fin de conducir al país hacia la estabilidad económica, condición indispensable para el progreso y bienestar.

La manifestación más inequívoca de la existencia de un proceso inflacionista es el aumento constante y progresivo de los precios, sueldos y jornales, como consecuencia de un desequilibrio entre el poder comprador, por una parte, y los bienes y servicios susceptibles de ser adquiridos o utilizados, por otra. Este aumento del nivel general de los precios, sueldos y jornales, que puede servir de estímulo a la actividad económica cuando ésta se encuentra deprimida, con una producción por debajo de la capacidad óptima y con un cierto margen de desocupación, es sin duda peligroso cuando adquiere un grado de desarrollo tal que escapa a todo control.

El aumento del poder de compra proviene, por lo general, de emisiones que no corresponden a las necesidades legítimas de la economía. Las emisiones inorgánicas provocan lo que los economistas llaman «inflación primaria». No es, sin embargo, este primer efecto de la emisión el más peligroso ni el que acarrea los graves trastornos de todos conocidos. El verdadero mal reside en la «inflación secundaria» que consiste en la expansión del crédito bancario que se produce con motivo del aumento de los depósitos que la emisión ocasiona. Esta expansión del crédito bancario, que es varias veces superior a los fondos provenientes de las emisiones que afluyen a la caja de los bancos, constituye una creación adicional de poder de compra que no siempre se justifica.

Con el objeto de determinar el grado de evolución que el proceso inflacionista ha tenido en Chile en 1947, vamos a analizar brevemente el desarrollo de nuestra economía en el curso del año, a través de sus principales actividades.

## MERCADO DEL DINERO

### MEDIO CIRCULANTE

Dos son los componentes del MEDIO CIRCULANTE:

1. El dinero en libre circulación, y
2. El dinero giral.

El dinero en libre circulación corresponde a aquella parte del circulante emitido por el Banco Central que se encuentra en poder de los particulares o en las cajas de las instituciones públicas o privadas, con exclusión de aquéllas de los bancos comerciales. El dinero giral está constituido por el total de los depósitos en cuenta corriente mantenidos en las instituciones bancarias. En conjunto, el dinero en libre circulación y el dinero giral constituyen el medio circulante total del país.

Para efectuar el estudio que nos hemos propuesto, es indispensable analizar las fluctuaciones que el medio circulante ha experimentado en el curso del año 1947.

A fines del año 1946 el circulante total era de 9.223,9 millones de pesos, de los cuales 6.096,3 correspondían a dinero giral y 3.127,6 millones a dinero en libre circulación. A fines de 1947 dichas cifras eran de 11.742,3 millones para el circulante total, el que se componía de 8.149,6 millones correspondientes a dinero giral y 3.592,7 millones a dinero en libre circulación. Por consiguiente, en el curso del año 1947 el medio circulante total ha experimentado un aumento de 2.518,4 millones de pesos, o sea de un 27,3%. Este aumento es prácticamente igual al del año pasado y sólo se registra un sensiblemente superior en el año 1943.

Es interesante observar cómo se ha ido produciendo el mencionado aumento a través del año 1947. En el curso del primer semestre del año, las cifras del medio circulante muestran un alza progresiva que alcanza a fines de dicho período aproximadamente a un 15%. En los meses siguientes, hasta Octubre inclusive, el medio circulante mantiene una relativa estabilidad, de manera que el aumento con respecto a las cifras de comienzos de año se mantiene también alrededor de un 15%. En los meses de Noviembre y Diciembre se produce un aumento de extraordinaria intensidad que eleva dicho 15% a un 27,3% para todo el año.

### A. DINERO EN LIBRE CIRCULACION

El dinero en libre circulación, que alcanzaba a fines de 1946 a 3.127,6 millones de pesos, experimentó en el curso del año un aumento de 465,1 millones, quedando a fines de 1947 en 3.592,7 millones. Las causas de este aumen-

to debemos buscarlas en las operaciones del Banco Central que han significado mayores emisiones. Evidentemente el aumento total de las emisiones del Banco Central no corresponde exactamente al aumento del dinero en libre circulación, ya que parte de dichas emisiones va a parar a las cajas de las empresas bancarias o queda en la propia institución emisora en forma de depósitos, y no se computa por lo tanto como dinero en libre circulación. Sin embargo, generalmente existe paralelismo entre las emisiones del Banco Central y el dinero en libre circulación, explicándose el aumento de este último por un aumento previo de las emisiones.

## B. BANCO CENTRAL DE CHILE

El rubro OBLIGACIONES del Banco ha experimentado entre fines de 1946 y fines de 1947 un aumento de 825,5 millones de pesos. Este aumento se descompone en 501,8 millones que corresponden a billetes en circulación y 323,7 millones que corresponden a un incremento de los depósitos en moneda corriente mantenidos en la institución. De estas dos partidas, la primera es la que influye más directamente en el aumento del dinero en libre circulación. Sin embargo, es interesante analizar en general las operaciones que han ocasionado el mencionado aumento del rubro obligaciones del Banco.

Cabe señalar, en primer término, como factor de importancia en el incremento de las emisiones del Banco, el alza experimentada por sus COLOCACIONES, las que aumentaron en el curso del año 1947 en 346,4 millones de pesos. Los rubros de colocaciones que acusan mayores alzas son los de «Redescuentos a bancos accionistas», «Descuentos al público» y «Operaciones con la Caja de Crédito Agrario», notándose en cambio sensibles disminuciones en los «Préstamos y redescuentos a la Caja Nacional de Ahorros, Ley 6.811» y en los «Préstamos al Instituto de Economía Agrícola».

En el mes de Octubre de 1947 el Banco Central adquirió un debenture emitido por la Empresa de los Ferrocarriles del Estado por un monto de 50 millones de pesos. Los pagarés emitidos por la Corporación de Fomento que aparecen incrementando el Activo del Banco, no se han traducido en su totalidad en emisiones, ya que en su mayor parte fueron recibidos a cambio de dólares vendidos a la Corporación. El monto de las adquisiciones de estos pagarés alcanzó en 1947 a 311 millones de pesos, habiéndose efectuado en el mismo año una amortización por 10,7 millones.

Entre las operaciones del Banco con el Fisco que se han traducido en emisiones, figura, ante todo, la REVALUACION DE LA ANTIGUA RESERVA, efectuada de acuerdo con el Artículo 7.º de la Ley N.º 8.918, y que en sí misma significó una emisión de 830,9 millones de pesos a favor del Fisco. De esta suma, sin embargo, se destinaron 450 millones a cancelar

letras que el Banco, conforme al Artículo 15 de la Ley N.º 7.200, había descontado a la Tesorería General de la República en el curso del año 1947. Debemos mencionar en seguida, en relación con la citada ley de recursos extraordinarios, la adquisición por parte del Banco de pagarés fiscales que previamente habían sido colocados en instituciones bancarias, adquisiciones que alcanzaron un monto de 51,6 millones de pesos.

Entre las operaciones que han contrarrestado en parte el aumento de las emisiones, las más importantes son las ventas de cambios. En efecto, el saldo de lo pagado por compra de cambios ha disminuido durante 1947 en 520 millones de pesos, de los cuales, 300 millones corresponden a los cambios entregados contra los ya mencionados pagarés de la Corporación de Fomento, de tal modo que la reducción neta de circulante que por este concepto se ha efectuado, alcanza a 220 millones de pesos. A esto debemos agregar la venta de dólares provenientes del Fondo Monetario Internacional, efectuada en los últimos meses del año y que alcanzó a 233 millones de pesos. En consecuencia, el rescate líquido de circulante motivado por venta de cambios ascendió a 453 millones de pesos.

De lo dicho anteriormente se desprende que las disposiciones de la Ley N.º 8.918, de 31 de Octubre de 1947, destinada a proporcionar recursos extraordinarios al Fisco, han contribuido en gran medida al aumento de las Obligaciones del Banco.

## C. DINERO GIRAL

Con el análisis de las principales operaciones que han significado aumento de emisiones, quedan explicadas las causas fundamentales del aumento del dinero en libre circulación ocurrido en 1947. Para efectuar un análisis similar del desarrollo que muestra en dicho año el dinero giral, nos remitiremos a las principales operaciones de los bancos comerciales y de la Caja Nacional de Ahorros.

A fines de 1946 el dinero giral alcanzaba a 6.096,3 millones de pesos, experimentando en el curso del año 1947 un aumento de 2.053,3 millones, para llegar a fines de año a la cifra de 8.149,6 millones. Durante el primer semestre el aumento fué gradual e ininterrumpido hasta más o menos mediados de Julio cuando el dinero giral alcanzó a 7.424 millones. En el período siguiente, hasta mediados de Octubre, no se observó aumento, sino que por el contrario, una ligera declinación, que llevó el total anterior a 7.076,6 millones. En los dos meses siguientes, Noviembre y Diciembre, se aprecia un aumento bastante intenso de esta cifra, la que alcanzó a 8.149,6 millones en Diciembre. Se observa en el desarrollo que ha tenido el dinero giral en el curso del año 1947 una similitud muy grande con aquel del dinero en libre circulación.

Las razones del aumento del dinero giral deben buscarse, en primer lugar, en el au-

mento de las emisiones del Banco Central, una parte del cual (alrededor de un 25%) se traduce en nuevos depósitos en los bancos comerciales y Caja Nacional de Ahorros; en segundo lugar, en la expansión de las colocaciones bancarias, las que se traducen en su mayor parte en nuevos depósitos.

#### D. BANCOS COMERCIALES

Las COLOCACIONES en moneda corriente de los bancos comerciales han acusado en 1947 un aumento bastante intenso. En efecto, de 6.534,9 millones a que habían alcanzado a fines de 1946, llegaron a 8.009,8 millones a fines de 1947, lo que representa un aumento de 1.474,9 millones, equivalente a un 22,6%. Este aumento no se ha producido en forma progresiva a través de todo el año. Durante el primer semestre, hubo un aumento ininterrumpido que llevó las colocaciones a fines del mes de Junio a 7.518,2 millones de pesos. En los meses siguientes, hasta Octubre inclusive se observa en estas operaciones una relativa estabilidad alrededor de los 7.500 millones. Esta estabilidad debe atribuirse al acuerdo a que llegó el Ministro de Hacienda con los gerentes de los bancos, en el sentido de no continuar expandiendo las operaciones de crédito en forma excesiva. Sin embargo, la situación cambia bruscamente en los dos últimos meses del año, con un aumento muy intenso de las colocaciones, las que quedaron en 8.009,8 millones a fines de Diciembre. Este aumento se ha debido principalmente a la colocación en los bancos de pagarés fiscales en virtud de la Ley N.º 8.918.

Hemos querido destacar el hecho de que el aumento de las colocaciones bancarias presenta una extraordinaria similitud con los aumentos ya comentados del dinero en libre circulación y del dinero giral, que viene a demostrar la estrecha dependencia de estos fenómenos.

El movimiento de los DEPOSITOS en moneda corriente de los bancos comerciales muestra un desarrollo muy similar al observado en las colocaciones. En efecto, en el curso del año 1947 los depósitos aumentaron en 1.087 millones de pesos, observándose un alza durante todo el primer semestre, una leve tendencia a disminuir en el período siguiente hasta fines de Octubre, y una brusca reacción en los últimos meses del año, a fines del cual alcanzan a 6.799,6 millones de pesos.

#### E. CAJA NACIONAL DE AHORROS

Las COLOCACIONES de la Caja Nacional de Ahorros han experimentado también un aumento en el curso del año 1947. Este aumento ha sido de 549,3 millones de pesos, ya que a fines de 1946 las colocaciones de esta institución alcanzaban a 2.725,8 millones, quedando a fines de 1947 en 3.275,1 millones. Esta expansión de los créditos de la Caja muestra en el segundo semestre del año un

desarrollo parecido a la de los bancos comerciales, caracterizada por una relativa estabilidad en los meses de Septiembre y Octubre, seguida por una brusca expansión en los meses de Noviembre y Diciembre, que se relaciona con la colocación de pagarés fiscales regidos por la Ley N.º 8.918.

Con motivo de la aplicación de la mencionada ley, los DEPOSITOS de la Caja han experimentado en los dos últimos meses del año un aumento extraordinario, el que se manifiesta principalmente en las cuentas del Fisco y Reparticiones Gubernativas. El aumento de los depósitos de la institución fué de 1.236,1 millones de pesos en el curso del año, quedando éstos a fines de Diciembre en 5.504,7 millones.

Como una consecuencia del aumento de los depósitos, la Caja Nacional de Ahorros disminuyó en el año 1947 los redescuentos y otras obligaciones con el Banco Central en 319,8 millones de pesos, las que quedaron a fines de dicho año en 71,8 millones.

Hemos constatado un aumento apreciable del medio circulante en el año 1947, el que ha sido proporcionalmente mucho mayor que el aumento de los bienes en el mismo período, según puede deducirse del análisis que abordamos a continuación. Mientras no se logre aminorar esta desproporción, ella forzosamente tiene que traducirse en nuevas alzas en los precios, sueldos y jornales, o en otras palabras, en una continuación del proceso inflacionista.

### PRODUCCION

#### A. PRODUCCION MINERA

El año 1947 ha sido bastante favorable para la producción minera del país. Pueden apreciarse aumentos en casi todas las ramas de la industria extractiva, y en algunas de ellas, de cierta significación. La demanda mundial de los productos básicos de nuestra minería se ha mantenido, y los precios internacionales de estos productos, salvo variaciones de poca importancia, han permanecido a los niveles que alcanzaron en 1946, todo lo cual contribuye para que esta importante rama de la actividad productiva atraviese por un período excepcionalmente favorable.

La producción de SALITRE alcanzó en el año 1947 a 1.631.223 toneladas, cifra ligeramente superior a la del año anterior que fué de 1.617.317 toneladas. Los embarques de salitre efectuados en el mismo año, de acuerdo con cifras de la Superintendencia de Aduanas, alcanzaron a 1.666.000 toneladas, cantidad que supera a los embarques efectuados el año 1946 en 252.000 toneladas.

Puede apreciarse en 1947 un aumento de consideración en la producción de YODO con respecto a la del año anterior.

La producción de COBRE en barras, que en 1946 había alcanzado, con 358.603 toneladas, un nivel bastante bajo, se recuperó parcial-

mente en 1947 al producirse 408.400 toneladas. Este volumen de producción está aún muy por debajo de los niveles alcanzados en los años 1941 a 1945 en que se sobrepasaban anualmente las 450 mil toneladas.

La fijación de un cambio preferencial para los retornos provenientes de las exportaciones de la MEDIANA Y PEQUEÑA MINERÍA fué un estímulo decisivo en la recuperación de la producción de este sector de nuestra industria extractiva. En efecto, las exportaciones de concentrados y minerales de cobre que en el año 1946 habían descendido al más bajo nivel de los últimos años con 2.332 toneladas de fino, tuvieron una reacción extraordinaria en 1947 alcanzando a 18.270 toneladas de fino, cifra superior aun a la de los años de guerra, cuando las compras estaban centralizadas en la United States Commercial Co.

La producción de minerales de HIERRO muestra también un aumento significativo en 1947 en que alcanzó a 1.737.553 toneladas, producción superior en 579.167 toneladas a la del año anterior. Como puede apreciarse, la recuperación de esta industria, que tan deprimida estuvo en los años de guerra con motivo de la escasez de fletes, ha sido total, sobrepasando aún la producción de este año los niveles de pre-guerra.

La producción de ORO fué en 1947 inferior a la del año anterior, ya que sólo alcanzó a 5.252 kilogramos. Este descenso se observa tanto en el oro extraído de minerales y concentrados, como en el contenido en los minerales y barras de cobre.

La producción de CARBÓN es superior en 125.053 toneladas a la de 1946, al alcanzar 2.079.116 toneladas. Este aumento se ha producido a pesar de los conflictos del trabajo que mantuvieron casi totalmente paralizadas las faenas por un período más o menos largo.

El INDICE DE PRODUCCION MINERA calculado por la Dirección General de Estadística, arroja para 1947 un aumento de 13,5% con respecto al año anterior, al subir el promedio de los índices mensuales a 104,5 en comparación con un promedio de 92,1 que tenía en el año anterior. Esto coloca a la producción minera de 1947 al mismo nivel que tenía en 1942, año en que el promedio de los índices mensuales fué de 104,7. El saludable estímulo que este aumento de la producción minera significa para la economía nacional, es muy oportuno. Por tratarse casi en su totalidad de productos de exportación, todo aumento se traduce en una mayor disponibilidad de cambios que contribuyen a aliviar la aguda escasez de divisas que se ha hecho sentir en el país especialmente en el último año.

#### B. PRODUCCION AGRICOLA

La cosecha de CEREALES en el año agrícola 1946-47, fué inferior a la del período anterior en 207.522 quintales, ya que sólo alcanzó a 10.727.539 quintales. Esta disminución fué

especialmente apreciable en la cosecha de trigo, lo que hizo necesaria la internación de una importante partida de trigo argentino que vino a suplir las deficiencias de la producción. Las estimaciones efectuadas por el Ministerio de Agricultura para la cosecha 1947-48 señalan aumentos significativos en casi todos los cereales, especialmente en el trigo, la que se estima en 10.900.000 quintales, cantidad suficiente para satisfacer totalmente las necesidades del país. Se estiman igualmente aumentos para las cosechas de avena y cebada a las que se asigna alrededor de 898.000 y 1.152.000 quintales respectivamente.

La extensión sembrada con productos de la CHACARERÍA en el período agrícola a 1946-47, alcanzó a 250.029 hectáreas, superficie algo mayor a la sembrada con estos productos en el período agrícola anterior. La cosecha ha sido, sin embargo, menor, alcanzando a 7.554.600 quintales en comparación con 8.213.800 quintales en 1945-46. La mayor disminución se observa en la cosecha de papas que de 6.582.500 bajó a 5.692.400 quintales.

Con respecto a los OTROS PRODUCTOS DE LA AGRICULTURA entre los que comprendemos el arroz, cañamo y maravilla que son los principales, podemos anotar una apreciable disminución en la cosecha de los dos primeros, y un aumento en la del último de ellos. La cosecha de arroz alcanzó en el período 1946-47 a 872.347 quintales, lo que representa una disminución de 307.063 quintales con respecto al período anterior. La producción de fibra de cañamo, que ha venido declinando sensiblemente en los últimos años, llegó a su más bajo nivel en la cosecha 1946-47 con 39.040 quintales. La cosecha de maravilla en el mismo período, al llegar a 291.857 quintales, muestra un aumento de 124.936 quintales con respecto a la cosecha anterior.

No existen estimaciones acerca de las probables cosechas de estos productos en el período agrícola 1947-48.

Es de esperar que el nuevo régimen de cambios aplicables a los retornos de las exportaciones agropecuarias estimule esta actividad impulsando el aumento de la producción en forma tal, que pueda incrementarse el volumen de las exportaciones sin que ello afecte las disponibilidades que normalmente se requieren para el consumo interno.

#### C. PRODUCCION\*FABRIL

El INDICE DE PRODUCCION FABRIL calculado por la Dirección General de Estadística sobre la base de 14 ramas de industrias, da como promedio mensual para 1947 un guarismo de 214,0, el que, comparado con el mismo promedio del año anterior que fué de 202,4, revela un aumento de 5,7%. Con excepción de los índices parciales correspondientes a jabón y coque, todos los demás muestran aumentos que varían en intensidad. El alza de 5,7% señalada para el Índice General es lige-

ramente inferior a la del año anterior en que fué de 6,1%.

El Índice de Luz y Fuerza ha continuado aumentando en 1947, llegando su promedio mensual a 425,1, lo que representa un 9,4% de aumento con respecto a 1946.

#### D. EDIFICACION

Las cifras de la edificación proyectada (en las trece más importantes comunas) conjuntamente con los presupuestos en millones de pesos, que habían venido mostrando un interrumpido tren de aumento, cambian bruscamente de tendencia en 1947. En efecto, la edificación proyectada que fué de 1.118,7 miles de metros cuadrados en 1946, bajó este año a 917,3 miles de m<sup>2</sup>, es decir, en un 22%. Por su parte, los presupuestos para edificación descendieron en igual período de 1.847,8 millones de pesos a 1.507,0 millones, esto es, un 18,4%.

La industria de la construcción ha alcanzado en nuestro país un grado de desarrollo extraordinario, dando ocupación a gran cantidad de personas y manteniendo en actividad toda una serie de otras industrias relacionadas con el ramo. La disminución de estas actividades que hemos observado, se debería a la escasez de algunos materiales esenciales y a la política menos liberal seguida por los bancos comerciales en la concesión de créditos.

#### E. CONDICIONES DEL TRABAJO

El promedio anual del índice de jornales pagados, calculado sobre la base de las impositivas efectuadas en la Caja de Seguro Obligatorio, subió entre 1946 y 1947, de 768,9 a 960,1, es decir, un 24,9%. Este aumento es significativo si se considera que el correspondiente al período 1945-46 fué de un 18,7%.

Este es, junto con el alza de los precios, uno de los síntomas más inequívocos de la existencia de un proceso inflacionista y contribuye en gran medida a acelerar dicho proceso al determinar el aumento del volumen monetario de las transacciones con el consiguiente crecimiento del medio circulante.

Nada parece indicar que el nivel de ocupación hubiere desmejorado en 1947, sino que por el contrario, con el resurgimiento de las actividades de la mediana y pequeña minería, el problema de desocupación que en estas actividades se había producido, ha quedado solucionado.

### COMERCIO

#### A. COMERCIO INTERIOR

El desarrollo que puede observarse en el índice de precios al por mayor y en el índice del costo de la vida, calculados ambos por la Dirección General de Estadística, es muy si-

milar y se caracteriza por un alza que supera en intensidad a la observada en años anteriores.

El promedio mensual del índice de precios al por mayor da para 1947 un guarismo de 1.328,4, el que comparado con igual promedio del año anterior que fué de 1.030,0, arroja un aumento de casi 30%, en circunstancias que el aumento del año 1946 había sido sólo de 15,5%. Contribuyen especialmente a este aumento el alza del índice parcial de los productos de la minería, cuyo promedio mensual es superior en un 46,4% al del año anterior y el de los productos agropecuarios que sube en 37,3%. Alzas de 27,3 y 19,5% respectivamente se observan en los índices parciales de productos industriales nacionales y de productos importados.

El promedio mensual del índice del costo de la vida en Santiago en el año 1947 fué de 666,0 en comparación con 498,6 en 1946, lo que representa un aumento de 33,6%, es decir, poco más del doble del alza habida en 1946, que fué de un 16%. Sobresale el aumento experimentado por el índice parcial de los «gastos varios» que fué de un 48,7% bajo la influencia, especialmente, del alza de las tarifas de movilización colectiva. Los índices parciales de «vestuario» y «alimentación» aumentaron en un 39,2 y 34% respectivamente. Alzas menores se observan en los índices de «habitación» y en el de «combustible y luz».

#### B. BOLSA DE VALORES

La tendencia al alza de los precios que en forma tan marcada señalan los índices de precios al por mayor y del costo de la vida, se dejó sentir también, aunque en forma muy leve, en las cotizaciones del mercado bursátil. En efecto, el índice general de cotizaciones de acciones, con un promedio mensual de 127,9 para 1947, es superior en sólo 4,2% al del año anterior. Se observaron alzas en las acciones de compañías salitreras cuyo índice parcial muestra un 64% de aumento con respecto al del año anterior. De menor significación han sido las alzas de los índices parciales de acciones de compañías mineras, carboníferas, marítimas, agropecuarias e industriales. Descensos se observaron en los promedios mensuales de los índices de cotizaciones de acciones bancarias, de compañías de gas y electricidad y de compañías de seguros.

El monto de las transacciones en acciones alcanzó en 1947 a 3.107,2 millones de pesos, monto superior en 828,4 millones al de 1946. El grupo de acciones industriales sigue siendo el que tiene el más alto monto de transacciones.

Las transacciones en bonos efectuadas en 1947 experimentaron una marcada contracción llegando a 748,8 millones de pesos, cifra inferior en 240,1 millones a lo transado en 1946.

## C. COMERCIO EXTERIOR

La situación de nuestro comercio exterior no ha sufrido modificaciones substanciales. Se puede observar en 1947 la misma tendencia al aumento en el valor, tanto de las exportaciones como de las importaciones, que la registrada en 1946. Las importaciones, sin embargo, han aumentado en forma proporcionalmente mayor, lo que ha contribuido a reducir aun más el ya exiguo saldo favorable de nuestra Balanza Comercial.

El total de las EXPORTACIONES registradas por las estadísticas de la Superintendencia de Aduanas (excluido el numerario y metales preciosos), fué en 1947 de 1.351,8 millones de pesos oro, lo que representa un 28,8% de aumento con respecto al de 1946, año en que las exportaciones totalizaron 1.049,3 millones de pesos oro. Las exportaciones de «oro mercadería» fueron muy inferiores en 1947 a las efectuadas en 1946, ya que sólo alcanzaron a 4,3 millones de pesos oro, en circunstancias que habían sido de 37,8 millones en 1946.

El aumento del valor de las exportaciones anotado se debe en parte a mayores exportaciones de cobre y salitre, pero principalmente, a mejores precios para el cobre. Nuestras exportaciones agropecuarias han experimentado en 1947 una sensible contracción como consecuencia del alza de los costos internos y la escasez de medios de pago por que atraviesan los países europeos, principales consumidores de estos productos. Más adelante nos referiremos a las medidas contempladas en el Presupuesto de Divisas para 1948, tendientes a solucionar la difícil situación que se presenta a nuestras exportaciones agropecuarias e industriales.

Las IMPORTACIONES efectuadas en 1947 han sido mayores en 334,2 millones de pesos oro a las del año anterior, llegando a un total de 1.287,6 millones, lo que representa un 35,1% de aumento. El saldo favorable de nuestra Balanza Comercial se ha reducido, por consiguiente, a 64,2 millones de pesos oro, inferior en 31,7 millones al de 1946.

## D. PRESUPUESTO DE DIVISAS

En conformidad con el Artículo 1.º transitorio de la Ley N.º 8.403, se aplicó en el año 1947, por primera vez, un Presupuesto de Divisas que contemplaba una estimación de los ingresos de cambios de que el país podría disponer en el curso del año, conjuntamente con la distribución de estos ingresos en los diferentes rubros de egresos. Los ingresos totalizaban 341.447.000 dólares, de los cuales US\$ 80.000.000 correspondían a autorizaciones para importar concedidas en 1947 por cubrir en 1948 y no constituían por lo tanto un ingreso efectivo, sino que simplemente se trataba de autorizaciones cuya cobertura se iba a posponer. Un egreso por idéntico monto aparecía en el Pasivo y correspondía a autorizaciones concedidas en 1946, cuya cobertura

se iba a efectuar con cargo a las disponibilidades de 1947. Estaban incluidas también en los ingresos dos partidas que tampoco constituían disponibilidades efectivas de cambios, si bien encontraban en el Pasivo su contrapartida por igual valor. Nos referimos a US\$ 20.300.000 consignados como «Adquisiciones de las grandes empresas mineras con sus propios cambios» y US\$ 20.000.000 de «Posible utilización de créditos externos e internos». Por consiguiente, del total de ingresos, sólo US\$ 221.147.000 correspondía a ingresos efectivos, los que estaban distribuidos en el Pasivo del Presupuesto en la siguiente forma:

1. US\$ 192.546.000 destinados a efectuar importaciones con la autorización previa del Consejo Nacional de Comercio Exterior. Esta cifra se obtiene deduciendo del total de US\$ 212.846.000 que figura como «Valor estadístico de las internaciones», los US\$ 20.300.000 correspondientes a las internaciones de las grandes empresas mineras con cambios propios, y que fueron incluidos en la cifra anterior ante la imposibilidad de desglosar tales internaciones, las que no necesitan autorización previa del Consejo Nacional de Comercio Exterior.

2. US\$ 12.850.000 destinados a una gran variedad de egresos por concepto de «Comercio Exterior Invisible»; y

3. US\$ 15.751.000 que correspondían a la amortización y servicio de intereses de las deudas externas del país, tanto las del Estado como aquellas de la Corporación de Fomento y Empresa de los Ferrocarriles.

Aun cuando no se dispone de datos definitivos acerca de los ingresos efectivos de cambios habidos en el año 1947, podemos adelantar que ellos han sido inferiores a los estimados en el Presupuesto de Divisas, en una cifra aproximada a los US\$ 40.000.000. Esta disminución se debió en gran parte a la enorme contracción que experimentaron las exportaciones de productos agropecuarios e industriales.

El monto de las autorizaciones para importar y efectuar pagos que el Consejo Nacional de Comercio Exterior podía otorgar conforme al Presupuesto de Egresos en el curso del año, quedó totalmente copado en el mes de Agosto de 1947, en circunstancias que en algunos rubros esenciales no se habían otorgado las autorizaciones ni se habían efectuado las internaciones para satisfacer las necesidades más imprescindibles, por el resto del año.

Por Decreto N.º 1.020, de 29 de Agosto de 1947, se nombró una Comisión Reorganizadora del Consejo Nacional de Comercio Exterior, que vino a reemplazar en sus funciones al Consejo de dicho Organismo. En vista de la necesidad de otorgar nuevas autorizaciones para importar materias primas, artículos alimenticios y otros artículos de los que no se podía prescindir durante el resto del año, y ante el hecho de que la cifra que el Presupuesto autorizaba había sido ya totalmente con-

cedida, se dictó el Decreto N.º 1.177, de 10 de Octubre de 1947, en que se facultaba a la mencionada Comisión Reorganizadora para conceder, hasta por US\$ 35.000.000, nuevas autorizaciones para importar algunos artículos de imprescindible necesidad, que fueran expresamente aprobados por el Ministerio de Economía. La cifra indicada fué totalmente autorizada en lo que restaba del año. De lo anterior puede deducirse que el Presupuesto de Divisas no cumplió plenamente con los objetivos que se tuvieron en vista al ponerlo en vigencia.

Con fecha 20 de Febrero de 1948 ha sido publicado en el «Diario Oficial» el Decreto del Ministerio de Economía N.º 225, que aprueba el texto completo y definitivo del Presupuesto de Divisas para 1948. Este presupuesto contempla una modalidad en el régimen de cambios que tiene por objeto permitir la recuperación de las exportaciones de una serie de productos, especialmente agropecuarios, cuyos costos de producción han subido en forma tal, que no permiten efectuar las exportaciones normales a los actuales precios del mercado internacional. Para este efecto, se han separado tanto los ingresos como los egresos de cambios en dos grupos. En el primero de ellos se contemplan los ingresos provenientes de las exportaciones de las grandes empresas mineras, para cuyos retornos se mantiene el régimen de cambios a que estaban sometidas de acuerdo con las disposiciones legales vigentes. Agregando a dichos ingresos otros de menor importancia, se llega a un total de ingresos para el Grupo I de US\$ 140.250.000. Los egresos de este Grupo, que totalizan la misma suma, se destinan a efectuar las importaciones de un número reducido de artículos, los más esenciales de entre las materias primas y productos alimenticios y que se detallan en el Anexo I que forma parte integrante del Presupuesto. Se destinan también parte de dichos ingresos al servicio y amortización de las deudas externas del Estado, de la Corporación de Fomento y Empresa de los Ferrocarriles del Estado. Los cambios que se otorgan en conformidad con el Grupo I del Presupuesto, estarán regidos por el tipo oficial de cambio de \$ 31 por dólar.

Separadamente del Presupuesto y bajo el título de «Cuentas de Orden» se han consignado tanto en el Activo como en el Pasivo, aquellos ingresos que tienen una destinación determinada. Estas partidas no afectan al Presupuesto mismo, ya que no pueden emplearse para fines diferentes de los previstos.

El Grupo II contempla los ingresos provenientes de las demás exportaciones, entre las que están comprendidas los productos agropecuarios e industriales y las exportaciones de la mediana y pequeña minería. Se incluyen también aquí otros ingresos por concepto de «Comercio Exterior Invisible», tales como fletes, liquidación de seguros, etc. y por concepto de aportes y retornos de capitales y otros fondos privados, los que encontrarán en el nuevo régimen de cambios establecido, una coyun-

tura muy favorable para incorporarse a la economía nacional. Las divisas provenientes de los diferentes rubros señalados en los Ingresos de este Grupo del Presupuesto y que ascienden a US\$ 136.893.000 se liquidarán a un tipo de cambio distinto del oficial, que resultará del libre juego de la oferta y demanda a través del sistema bancario.

Los ingresos estimados en el Grupo II se destinan a la importación de una serie de artículos, todos ellos de carácter necesario, que se detallan en el Anexo II, el que también forma parte integrante del Presupuesto. Se contemplan también otros egresos por concepto de «Comercio Exterior Invisible» y de «Servicio de Capitales». Las divisas que para este efecto se otorguen, estarán sometidas al mismo régimen de «mercado libre» que rige para los ingresos.

Una parte de los retornos provenientes de las exportaciones de productos agropecuarios e industriales y de los ingresos por concepto de «fletes marítimos» se liquidará al tipo de cambio oficial de \$ 31 por dólar, de acuerdo con el Decreto N.º 929 que para este efecto ha dictado el Ministerio de Hacienda y en el que se fijan en detalle los porcentajes de retorno al mencionado tipo de cambio para cada artículo o grupo de artículos.

El nuevo régimen de cambios que establece el Presupuesto de Divisas para 1948 es de carácter transitorio, mientras se llega a una solución definitiva que esté más de acuerdo con los principios incorporados en los Convenios de Bretton Woods. El régimen aludido cuenta, sin embargo, con la aprobación del Fondo Monetario Internacional.

### E. BALANZA DE PAGOS

Aún cuando no se disponen de datos definitivos sobre el desarrollo que nuestra Balanza de Pagos ha tenido en 1947, todo indica que su tendencia, que se tornó tan marcadamente desfavorable en 1946, se ha mantenido en 1947.

Es de presumir que el saldo desfavorable de nuestra Balanza de Pagos para dicho año sea superior aún al de 1946, si consideramos la mercadería que estaba a fines de año almacenada en Aduana sin poder ser retirada por falta de divisas para pagarla, mercadería que constituía, sin lugar a dudas, un compromiso de pago que viene a afectar las cuentas internacionales del país en 1947.

### HACIENDA PUBLICA

Las entradas efectivas del ejercicio presupuestario de 1947 fueron de 9.978,8 millones de pesos y los gastos efectivos en igual período alcanzaron a 9.610,5 millones. Por consiguiente, se produjeron un superávit de 368,3 millones que viene a disminuir los déficit acumulados de años anteriores que sumaban 1.103,8 millones, dejándolos reducidos a 735,5 millones de pesos.

Los recursos extraordinarios contemplados en la Ley N.º 8.918 tuvieron un rendimiento

de 1.643 millones de pesos, que se descomponen en la siguiente forma:

	Millones de pesos
Revalorización de la Reserva Oro del Banco Central de Chile	830,9
Pagarés descontables	400,0
Recargo contribución bienes raíces	168,3
Sobretasa impuesto a la renta, recargo cifra de negocios e impuesto a la producción	122,6
Recargo 20% impuesto extraordinario al cobre	122,1
<b>Total</b>	<b>1.643,9</b>

La Ley N.º 8.939, publicada en el «Diario Oficial» del 3 de Enero de 1948, aprobó el cálculo de entradas y gastos de la Nación para el presente año. El total de entradas ha sido estimado en 9.617,7 millones de pesos y los gastos en 10.452,3 millones. La diferencia de 834,6 millones que resulta, se cargará, según lo dispone la misma ley, a los ingresos que produzca la Ley N.º 8.938, ley que prorroga algunos de los recargos y sobretasas establecidas en la Ley N.º 8.918.

## ACTIVIDADES INDUSTRIALES

### A. INDUSTRIA MINERA

#### SALITRE

La producción de salitre, con un total de 151.336 toneladas, alcanzó en Diciembre su más alto nivel del año; comparada con la de Noviembre señala un aumento de 11.691 toneladas y también supera en 4.278 toneladas a la de Diciembre de 1946.

En 1947 la producción de salitre, que se vio afectada, como la de otras ramas de la minería, por algunas huelgas de obreros, no acusó sino una ligera variación de alza con respecto a la del año precedente; en total se produjeron 1.631.223 toneladas contra 1.617.317 toneladas que fué lo producido en 1946.

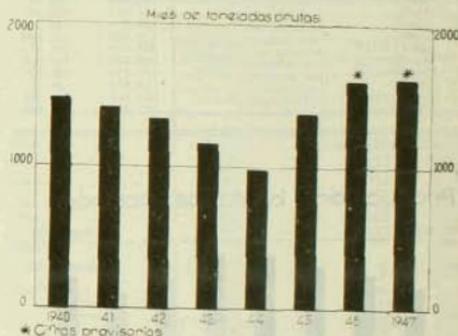
Las exportaciones de salitre en 1947 alcanzaron, según datos de la Superintendencia de Aduanas, a 1.666.000 toneladas en comparación con 1.414.000 toneladas, que fué la cifra registrada en 1946.

#### PRODUCCION DE SALITRE Y YODO

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Salitre Tons. brutas	Yodo Kgrs. neto
1938	1.398.043	570.490
1939	1.440.471	422.076
1940	1.485.070	1.400.586
1941	1.416.345	1.531.738
1942	1.332.723	861.263
1943	1.171.151	824.434
1944	990.709	1.328.572
1945	1.383.505	741.754
1946	1.617.317	619.798
1947*	1.631.223	1.262.863
1946* Diciembre	147.058	44.500
1947* Enero	140.899	60.017
Febrero	128.719	65.735
Marzo	137.523	95.316
Abril	135.174	110.302
Mayo	129.134	116.148
Junio	124.331	123.666
Julio	132.959	138.743
Agosto	143.271	132.784
Septiembre	127.590	118.847
Octubre	140.642	118.543
Noviembre	139.645	121.925
Diciembre	151.336	60.777

#### Producción de salitre en Chile



La producción de yodo sufrió un marcado descenso en Diciembre; se produjeron en este mes 60.777 kilogramos, o sea menos de la mitad de lo producido en Noviembre. En comparación con Diciembre de 1946 se advierte un alza de 16.277 kilogramos.

La producción de yodo del año 1947, con un total de 1.262.863 kilogramos, presenta un importante aumento en comparación con la de los años precedentes. Relacionada con la de 1946 ha subido en 643.065 kilogramos (103,7%) y con respecto a 1945 en 521.109 kilogramos (70,2%). A pesar de esta mayor producción no ha recuperado el nivel que se registró en 1944, en que el total de la producción llegó a 1.328.572 kilogramos.

#### CARBON

La producción de carbón volvió a experimentar un aumento de 10.075 toneladas en Diciembre, con lo que subió a 193.663 toneladas; comparada con la de Diciembre de 1946 presenta un alza más apreciable que alcanza a 34.398 toneladas.

La extracción de carbón alcanzó en 1947 a 2.079.116 toneladas. A pesar de las huelgas de obreros que afectaron la producción varias

(\*) Cifras provisionales.

veces durante el año, la cifra registrada señala un alza de 125.053 toneladas (6,4%) en comparación con la de 1946 y ha recuperado su nivel del año 1945.

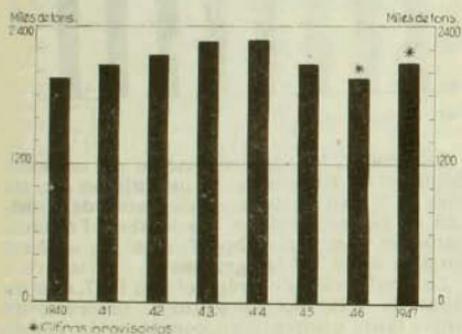
### PRODUCCION DE CARBON

(En toneladas)  
(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Prod. bruta	Prod. neta
1938	2.043.738	1.838.468
1939	1.830.348	1.651.086
1940	1.938.059	1.740.051
1941	2.060.271	1.846.502
1942	3.150.799	1.921.451
1943	2.265.128	2.031.548
1944	2.279.438	2.047.388
1945	2.078.530	1.850.512
1946	1.954.063	1.740.163
1947	2.079.116	1.849.703
1946* Diciembre	159.265	142.530
1947 Enero	179.683	160.207
Febrero	166.348	148.706
Marzo	183.064	163.631
Abril	172.655	135.307
Mayo	167.919	148.795
Junio	173.630	153.990
Julio	203.029	181.374
Agosto	165.479	147.040
Septiembre	175.181	156.021
Octubre	114.877	100.172
Noviembre	183.588	160.510
Diciembre	193.663	173.900

\* Cifras provisionarias.

### Producción bruta de carbón



### COBRE

La producción de cobre en barras subió en Diciembre a 34.504 toneladas, total superior en 794 toneladas al de Noviembre y en 1.799 al del mismo mes de 1946.

Esta rama de producción, aunque también sufrió en 1947 las consecuencias de algunas huelgas de obreros, logró recuperarse en parte de la fuerte baja que se registró en 1946; de 358.603 toneladas que se produjeron ese año subió a 408.400 toneladas, esto es en 13,9%.

El precio del cobre electrolítico en el mercado de Nueva York, presionado por la fuerte demanda de los consumidores, siguió en los primeros meses de 1947 en la marcada tendencia ascendente que se inició en los últi-

### PRODUCCION DE COBRE

(Tons. de Año)  
(Datos de la Dirección General de Estadística)

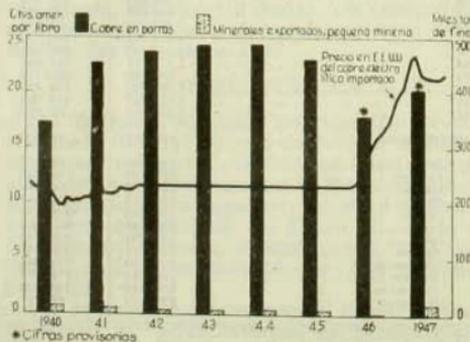
FECHAS	Barras	Precipit. concentr. y cemento (1)	Minerales (1)	Total
1938	337.509	7.161	6.812	351.482
1939	326.399	6.545	8.036	340.980
1940	347.391	6.483	9.167	363.041
1941	455.959	7.681	5.048	468.688
1942	476.941	5.427	1.985	484.353
1943	488.515	3.892	4.731	497.141
1944	489.906	3.671	4.942	498.519
1945	462.080	2.666	5.435	470.181
(*) 1946	358.602	1.773	561	360.936
(*) 1947	408.400	10.782	7.488	426.670
(*) 1946 Diciembre	32.705	32	—	32.727
(*) 1947 Enero	37.827	—	—	37.827
Febrero	38.878	06	375	35.959
Marzo	36.471	914	1.614	38.999
Abril	36.959	2.104	818	39.881
Mayo	37.827	498	319	38.694
Junio	34.248	654	935	35.837
Julio	31.230	1.423	862	33.516
Agosto	24.463	690	233	25.185
Septiembre	32.070	725	1.673	33.481
Octubre	34.163	676	346	35.564
Noviembre	33.710	1.041	198	34.540
Diciembre	34.504	1.350	117	35.971

(\*) Cifras provisionarias. (1) Estas cifras corresponden a los minerales exportados de la pequeña minería.

mos meses de 1946. El más alto nivel de precios se registró en el mes de Mayo, después que el Presidente de los Estados Unidos firmó la ley que suspende hasta el 31 de Marzo de 1949 el impuesto de 40 centavos que gravaba al cobre que era internado a los Estados Unidos. Pero los altos precios del cobre no se mantuvieron y a partir de Junio, en que el mercado se vió menos activo tanto por las menores compras de los consumidores de Estados Unidos como por la disminución de las adquisiciones de parte de otros países debido a la escasez de dólares, se produjo una declinación en las cotizaciones de este metal. En el último trimestre del año, sin embargo, el mercado reaccionó favorablemente, en parte por las ofertas de compra hechas por el Gobierno de los Estados Unidos para la formación de stocks, como porque mejoró la demanda de los países europeos.

En el gráfico que acompañamos y que representa la producción de cobre en barras por

### Producción de cobre en Chile



años desde 1940 a 1947 y la de los minerales exportados por la pequeña minería, hemos agregado una curva con el precio, en el mercado de Nueva York, del cobre electrolítico importado a Estados Unidos.

Las exportaciones de minerales de la pequeña minería, favorecida en 1947 por un cambio preferencial para el retorno de los valores exportados, se incrementaron en forma muy marcada. En total alcanzaron a 18.270 toneladas, cifra no superada en los últimos 12 años y que ha subido a casi 7 veces lo exportado en estos minerales en 1946.

## HIERRO

A 82.726 toneladas de fino alcanzó en Diciembre la producción de minerales de hierro; comparada con la de Noviembre señala un alza de 12.464 toneladas y es también superior en 21.204 toneladas a la de Diciembre de 1946.

Continuó en 1947 el aumento de la producción de minerales de hierro, la que recuperó

así su más alto nivel de 1940; en total se produjeron 1.083.635 toneladas de fino, cifra superior en 350.303 toneladas (48%) a la de 1946.

## ORO

Un apreciable aumento experimentó entre Noviembre y Diciembre la producción de oro: de un total de 340 kilogramos pasó a 470 kilogramos.

La producción de oro, que en 1946 superó, con 7.169 kilogramos, lo producido en los cuatro años precedentes, volvió a declinar en 1947 a 5.252 kilogramos, que es el más bajo nivel del último decenio. La producción de oro en barras (de minas y lavaderos) bajó de 3.873 kilogramos a 2.683 kilogramos (30,7%) entre 1946 y 1947. El grupo del oro contenido

### PRODUCCION DE ORO

(Kilogramos de fino)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

	Barras (de minas y lavaderos)	En minas concentrados, precipitados y cont. en minas de cobre (1)	En barras de cobre (2)	Total
1938.....	2.076	4.666	2.403	9.145
1939.....	2.404	5.463	2.380	10.247
1940.....	3.191	4.695	2.547	10.433
1941.....	2.832	2.324	3.050	8.206
1942.....	2.235	2.226	3.355	5.816
1943.....	1.392	330	3.682	5.404
1944.....	2.441	595	3.301	6.337
1945.....	3.061	1.065	1.684	5.610
1946*	2.683	2.622	675	7.169
1947*	2.683	1.976	593	5.252
1946* Diciembre.....	558	155	55	768
1947* Enero.....	178	—	63	241
Febrero.....	163	113	54	330
Marzo.....	201	515	45	761
Abril.....	180	251	49	480
Mayo.....	293	131	45	469
Junio.....	251	194	46	491
Julio.....	257	147	52	456
Agosto.....	221	91	52	364
Septiembre.....	230	195	46	471
Octubre.....	230	102	45	377
Noviembre.....	260	37	43	340
Diciembre.....	217	200	53	470

\* Cifras provisionarias. (1) Estas cifras corresponden a los minerales exportados de la pequeña minería. (2) Representan el oro contenido en las barras de cobre blister producidas en Potrerillos, Chagres y Naltagua. En Febrero de 1945 paralizó su producción Naltagua.

### PRODUCCION DE HIERRO

(En toneladas)

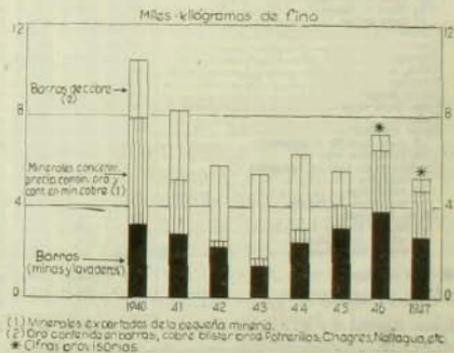
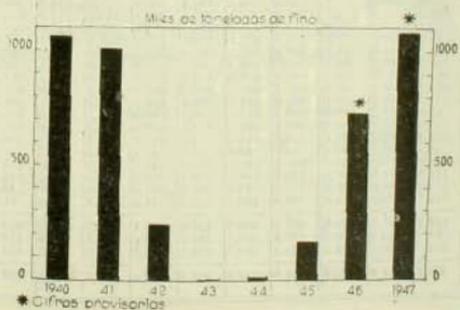
(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Minerales	Fino contenido
1938.....	1.607.051	949.767
1939.....	1.625.622	994.881
1940.....	1.748.418	1.061.290
1941.....	1.696.626	1.011.189
1942.....	409.231	245.095
1943.....	4.637	2.818
1944.....	18.413	11.075
1945.....	276.904	173.037
1946*	1.158.386	733.342
1947*	1.737.553	1.083.635
1946* Diciembre.....	96.992	61.522
1947* Enero.....	128.419	80.904
Febrero.....	183.894	115.062
Marzo.....	105.260	66.556
Abril.....	161.675	101.386
Mayo.....	144.459	89.767
Junio.....	96.546	59.974
Julio.....	190.528	118.604
Agosto.....	171.163	106.275
Septiembre.....	169.789	105.337
Octubre.....	139.768	86.782
Noviembre.....	113.052	70.262
Diciembre.....	133.000	82.726

\* Cifras provisionarias.

## Producción de oro en Chile

### Producción de minerales de hierro



en minerales, concentrados, precipitados, etc., que corresponde a los minerales exportados de la pequeña minería, bajó en estos mismos dos años de 2.622 kilogramos a 1.976 (24,6%). El grupo del oro contenido en barras de cobre se redujo también en 12,1% al bajar de 675 kilogramos a 593.

### INDICE DE LA PRODUCCION MINERA

El índice de la producción minera siguió en Diciembre en su tendencia ascendente; alcanzó en este mes a 107,2 con lo que superó en 1,9% al de Noviembre.

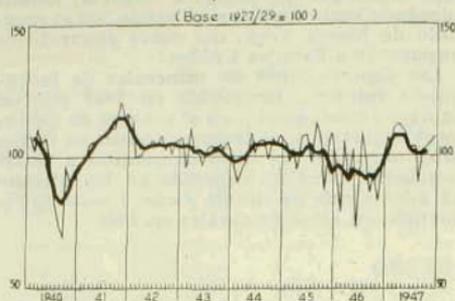
La producción minera, que en su conjunto, apreciada por el índice que calcula la Dirección General de Estadística, declinó desde 1941 a 1946 en 15%, al bajar el promedio mensual del índice de 108,3 a 92,1, reaccionó favorablemente en 1947, subiendo el índice a 104,5. Comparado este guarismo con el del año precedente señala un alza de 13,5%.

INDICE DE LA PRODUCCION MINERA  
(1927 - 29 = 100)  
(Calculado por la Dirección General de Estadística)

	1941	1942	1943	1944	1945	1946	1947
Enero .....	96,9	113,6	107,2	96,6	104,6	91,3	106,6
Febrero .....	98,9	100,4	95,7	89,8	97,8	103,7	103,7
Marzo .....	104,3	101,4	111,2	95,4	102,7	105,7	111,2
Abril .....	105,6	104,1	102,3	101,6	94,7	90,3	112,2
Mayo .....	106,0	102,7	101,1	109,2	107,9	101,7	108,6
Junio .....	106,6	106,9	96,8	101,4	107,6	72,8	102,9
Julio .....	107,9	103,6	104,1	106,6	97,5	108,7	103,5
Agosto .....	111,0	108,0	103,8	106,7	112,8	95,4	89,9
Septiembre .....	110,8	102,8	101,3	99,1	106,7	86,1	101,9
Octubre .....	120,9	105,9	105,0	107,3	86,8	92,6	103,2
Noviembre .....	112,8	101,4	102,6	105,1	104,8	82,6	105,5
Diciembre .....	117,3	106,0	106,2	109,4	109,4	99,1	107,2
Promedio ...	108,3	104,7	103,1	102,4	102,8	92,1	104,5

(\*) Cifras provisionales.

### Indice de la producción minera



### B. INDUSTRIA MANUFACTURERA

En el año 1947, el promedio mensual del índice de producción de las industrias fabriles, que calcula la Dirección General de Estadística con base 1927-29 = 100 y que comprende 14 ramas de la producción, alcanzó a 214, guarismo que señala un alza de 5,7% sobre su nivel en 1946. El alza ha sido aproximadamente igual a la que se registró entre 1945 y 1946, que fué de 6,1%.

De acuerdo con los promedios mensuales de los índices parciales, los principales aumentos correspondieron a la producción de vidrios, la que subió en 14,5% y a los productos del tabaco que experimentaron un alza de 11%. Más o menos en 8% se incrementó la producción de cartón y de cerveza, en 6,6% la de alquitrán y en algo más de 5% la de lana para

### INDICES DE PRODUCCION Y VENTAS INDUSTRIALES (PROMEDIO 1927, 1928, 1929=100)

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

PRODUCTOS	PRODUCCION						VENTAS							
	1945			1946			1945			1946				
	Prom.	Prom.	Prom.	Dic.	Oct.	Nov.	Prom.	Prom.	Prom.	Dic.	Oct.	Nov.	Dic.	
<b>Industrias Fabriles.</b>	190,7	202,4	214,0	224,5	189,5	234,3	227,5	194,3	205,7	212,0	226,9	198,2	216,9	217,8
A. Algodón	250,4	273,3	291,3	267,8	264,5	288,4	299,3	470,1	471,2	542,0	403,0	522,6	439,4	471,3
Arzúcar	115,7	115,1	120,7	122,7	119,0	118,8	88,8	110,4	113,0	116,1	128,5	114,4	115,6	211,0
Caizado (general)	106,0	109,0	114,4	103,2	112,4	125,1	86,2	98,9	108,6	108,4	103,3	105,6	123,8	83,6
a) para hombres.	127,0	126,5	124,4	150,4	120,6	84,3	127,1	128,0	123,8	141,7	118,7	102,1	81,9	91,9
b) para mujeres.	131,2	123,4	136,7	143,6	137,4	127,0	102,9	124,5	122,5	131,6	173,8	133,7	116,4	99,9
Cartón	103,5	107,4	116,0	138,8	134,4	145,4	132,5	97,2	119,0	116,7	116,5	119,1	136,3	125,9
Cemento	345,5	487,2	507,4	604,3	388,3	538,0	589,5	352,3	493,4	506,0	579,6	457,1	480,0	595,2
Cerveza	154,1	176,9	190,7	236,8	25,7	257,0	257,7	158,8	186,1	193,8	268,8	76,0	256,4	298,0
Coke	195,1	212,2	211,8	198,6	200,0	215,0	216,0	261,8	275,2	263,5	238,3	234,0	273,0	240,3
Wefrosos	128,0	125,2	127,0	148,8	135,2	130,1	51,9	127,7	134,2	134,1	129,4	107,9	127,9	122,0
Jabón bruto	215,8	180,6	167,2	106,0	188,6	219,8	176,0	216,7	177,7	168,0	132,2	199,4	183,3	146,4
Lana para tejer	345,3	290,3	307,0	297,5	244,2	345,4	284,7	342,3	301,3	300,0	307,5	300,6	268,2	297,1
Papel general	332,0	333,5	351,7	359,9	328,8	398,3	340,9	346,0	348,4	359,1	367,8	343,9	371,4	338,2
a) para escribir e imprenta	459,9	478,4	488,8	519,5	483,5	541,9	494,7	462,4	498,8	510,7	521,9	518,0	452,1	503,3
b) para envolver	582,3	559,5	558,0	622,0	466,8	717,9	540,3	627,9	646,2	681,4	691,1	674,2	528,9	583,0
Productos de tabaco (general)	332,8	384,2	401,2	397,6	472,8	360,2	419,4	332,9	368,3	390,4	376,1	380,2	362,1	381,7
a) cigarrillos	115,6	131,9	146,4	156,9	140,8	155,2	187,4	120,3	132,9	138,3	140,6	131,1	140,3	143,2
b) cigarrillos	93,4	92,6	115,8	132,8	106,4	182,4	126,8	100,8	101,7	116,1	139,6	103,3	113,9	127,1
c) paquetes de tabaco	122,9	136,4	151,4	161,9	145,4	158,7	195,1	124,2	134,2	142,9	144,2	135,5	144,8	148,3
Vidrio (general)	34,7	41,5	38,1	44,8	44,4	45,2	30,4	34,0	40,4	37,5	45,4	38,8	43,5	25,6
a) vidrio blanco	161,2	149,9	171,7	185,7	156,2	194,2	163,2	149,2	145,1	166,8	178,8	202,9	144,9	133,1
b) vidrio semi-blanco	252,5	197,1	253,1	287,0	279,6	383,9	263,0	230,7	190,2	229,5	261,5	297,6	199,6	216,7
c) vidrio verde-oscuro	263,9	240,1	195,8	261,1	152,2	166,0	138,0	172,2	184,6	181,0	231,2	235,8	165,7	133,4
Promedio	105,5	95,4	126,0	112,1	115,1	120,8	126,3	97,4	104,1	126,8	111,6	152,4	89,4	91,0
<b>B. Luz y Fuerza</b>	352,2	388,5	425,1	392,1	415,7	429,5	424,0	352,2	385,5	423,6	392,1	416,7	427,0	422,5
Cable	286,8	304,9	311,0	285,1	291,3	310,9	300,2	286,8	304,9	289,5	285,1	305,5	275,0	278,8
Energía Eléctrica	557,1	594,7	433,6	400,0	425,0	438,3	433,3	357,1	394,7	433,6	400,0	425,0	438,3	433,3
<b>Indice General A y B</b>	213,5	228,7	243,8	248,1	215,2	261,9	255,3	216,9	231,9	242,5	250,6	229,5	247,0	247,1

tejer y paños. La producción de calzado, azúcar y cemento subió en más de 4%, la de papel en general en 2,2% y la de fósforos en 1,4%. La producción de coque se mantuvo estacionaria y la de jabón bajó en 7,4%.

El promedio mensual del índice de Luz y Fuerza señala un alza de 9,4% sobre el de 1946; entre este último año y 1945 el alza que se registró fué de 10,3%.

**INDICES DE PRODUCCION TEXTIL**  
(1935-36 = 100)  
(Calculado por la D. General de Estadística)

FECHAS	Cáñamo y yute	Tejido de punto	Telas de seda	Paños	Lana para tejer	Géneros de algodón	Índice general textil
1938 Promedio	143,7	96,6	185,0	81,7	89,4	245,7	117,3
1939 *	134,3	113,9	156,2	81,1	70,8	237,5	119,7
1940 *	130,5	124,6	174,6	98,2	81,8	252,2	133,9
1941 *	95,9	114,7	179,0	110,5	83,3	271,1	139,9
1942 *	127,8	89,1	156,7	114,5	86,4	299,7	143,0
1943 *	128,5	96,7	167,3	112,3	91,2	343,6	151,8
1944 *	144,4	104,9	159,4	128,1	93,3	385,1	168,2
1945 *	128,7	95,4	162,5	132,2	106,5	396,3	174,4
1946 *	114,9	84,3	149,2	132,8	89,5	383,3	164,3
1947 *	98,6	88,1	173,6	140,0	94,7	365,5	166,4
1946 Diciembre	106,7	83,6	114,5	143,3	91,8	411,5	171,2
1947 Enero	100,6	66,1	120,0	87,0	63,1	137,0	92,9
Febrero	99,4	80,9	152,9	137,1	99,5	568,1	197,9
Marzo	108,3	89,9	156,0	148,7	101,4	396,6	175,9
Abril	102,7	99,3	169,6	142,5	100,4	362,2	169,3
Mayo	104,5	94,5	182,9	146,0	95,6	399,2	172,0
Junio	100,0	95,0	180,7	149,5	94,4	338,8	167,6
Julio	91,8	92,9	206,5	139,6	101,2	358,4	168,1
Agosto	107,1	84,5	185,9	159,6	116,0	389,2	182,1
Septiembre	97,5	97,5	186,3	142,5	95,1	335,8	164,8
Octubre	80,7	80,9	172,1	130,9	75,3	346,6	155,1
Noviembre	97,7	92,8	190,4	158,5	100,6	394,4	189,2
Diciembre	92,8	83,1	179,3	138,1	87,8	359,3	163,2

## EDIFICACION

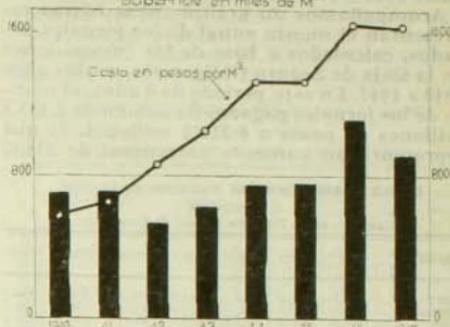
La superficie total proyectada para edificación, que comprende casas de habitación, edificios comerciales e industriales, edificios públicos y otras construcciones varias, después de haber registrado en 1946 la cifra más alta en el curso de 10 años con un total de 1.118.677 m<sup>2</sup>, se redujo en 1947 a 917.297 m<sup>2</sup>, lo que representa una baja de 22%. Los presupuestos correspondientes a estas edificaciones bajaron de 1.847,8 millones de pesos en 1946 a 1.507 millones en 1947, esto es en 18,4%.

**EDIFICACION PROYECTADA**

	Superficie m <sup>2</sup>	Presupuesto millones de \$
1940	709.000	408,0
1941	727.426	472,5
1942	562.641	483,4
1943	651.446	690,7
1944	760.192	1.009,8
1945	763.644	1.014,2
1946	1.118.677	1.847,8
1947	917.297	1.507,0

## Edificación proyectada

En Comunas  
Superficie en miles de M<sup>2</sup>



## C. MERCADO DEL TRABAJO

### BOLSA DEL TRABAJO

El promedio mensual de los obreros en la Inspección del Trabajo para solicitar ocupación alcanzó en 1947 a 1.391, cifra ligeramente más alta que la de los años 1945 y 1946 en que el promedio de inscripción fué de 1.252 y 1.003, respectivamente. El promedio mensual de los obreros contratados fué en 1947 de 477, esto es, el 34,3% de los solicitantes.

**BOLSA DEL TRABAJO**

(Datos de la Inspección General del Trabajo, según «Estadística Chilena»)

MESES	Obreros que solicitan trabajo	Obreros contratados	Porcentaje de los contratados con respecto a los presentados
1946 Diciembre	1.300	267	20,5%
1947 Enero	1.800	405	22,5%
Febrero	1.938	670	34,6%
Marzo	1.873	534	28,5%
Abril	1.721	644	37,4%
Mayo	1.584	518	32,7%
Junio	1.400	457	32,6%
Julio	1.287	562	43,7%
Agosto	1.174	562	47,9%
Septiembre	1.041	408	39,2%
Octubre	988	405	41,0%
Noviembre	889	279	31,4%
Diciembre	999	283	28,3%

### JORNALES

El índice de los jornales pagados en el país, calculado a base de las imposiciones en la Caja de Seguro Obligatorio, subió en Diciembre a 1.128,8; comparado con el de igual mes del año pasado señala un alza de 35,4%.

El alza que ha experimentado en 1947 el índice de los jornales pagados en el país ha sido bastante más intensa que la registrada en los años precedentes. El promedio mensual del índice, que alcanzó a 960,1, señala un aumento de 24,9% en relación a su nivel en

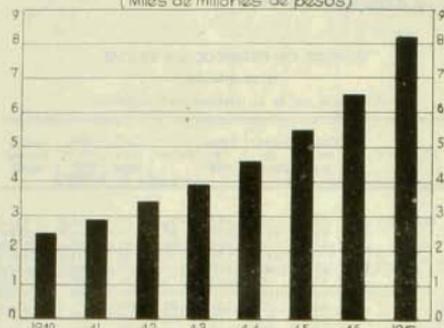
1946. En este último año el promedio mensual del índice subió en 18,7% sobre el de 1945 y entre 1944 y 1945 se observó un alza de 19,5%.

Acompañamos un gráfico cuyas barras representan el monto anual de los jornales pagados, calculados a base de las imposiciones en la Caja de Seguro Obligatorio, en los años 1940 a 1947. En este período de 8 años, el monto de los jornales pagados ha subido de 2.455,4 millones de pesos a 8.216,8 millones, lo que representa un aumento porcentual de 234,6.

Debemos observar respecto de estas cifras que ellas no comprenden los jornales pagados a los obreros que trabajan para los Ferrocarriles del Estado, porque éstos hacen sus imposiciones en la Caja de Previsión y Retiro de los Ferrocarriles.

### Jornales pagados

(Miles de millones de pesos)



INDICE DE LOS JORNALES PAGADOS EN EL PAIS  
(1927-29 = 100)  
(Calculado por la Dirección General de Estadística)

MESES	1941	1942	1943	1944	1945	1946	1947
Enero .....	301,2	341,2	412,2	496,8	594,8	700,9	866,1
Febrero .....	296,1	382,6	422,3	476,0	572,0	688,5	841,6
Marzo .....	314,5	377,3	423,2	482,3	609,7	674,1	866,4
Abril .....	344,1	413,1	485,4	535,5	636,9	797,0	970,0
Mayo .....	336,3	423,1	467,2	544,7	663,1	790,4	977,8
Junio .....	345,9	406,1	482,1	531,7	635,9	773,3	960,9
Julio .....	320,9	378,5	438,6	515,7	646,0	707,6	902,3
Agosto .....	333,5	400,5	461,6	536,3	635,0	740,3	961,5
Septiembre .....	377,3	423,7	475,2	549,3	673,0	826,0	1.012,0
Octubre .....	346,3	395,2	473,5	587,8	680,7	807,7	981,3
Noviembre .....	376,1	428,8	501,7	578,8	694,1	870,6	1.065,8
Diciembre .....	413,7	448,0	526,8	638,9	732,7	833,7	1.128,8
Prom. mens...	341,6	400,8	464,2	542,0	647,5	768,9	960,1

## ACTIVIDADES COMERCIALES

### A. COMERCIO INTERIOR

#### COSTO DE LA VIDA

El índice general del costo de la vida en Santiago, con un guarismo de 710,6, permaneció en Diciembre aproximadamente en su mismo nivel del mes precedente. Comparado con el de Diciembre de 1946 señala una alza de 23%.

El costo de la vida siguió en 1947 una casi ininterrumpida tendencia ascendente. Especialmente marcado fué el movimiento de alza que se registró en el primer semestre del año; entre Diciembre de 1946 y Junio de 1947 el índice general subió en 14,7%. En el curso del segundo semestre, aunque continuó el aumento, éste fué menos intenso; de Junio a Diciembre, el índice se incrementó en 7,2%.

Al comparar el promedio mensual del índice general correspondiente a 1947 con el del año 1946, se observa que se ha producido un alza mucho más acentuada que la de años anteriores. En 1947, el promedio mensual del índice general que alcanzó a 666, fué superior en 167,4 puntos al de 1946, lo que representa un aumento de 33,6%. En 1946 el promedio mensual del índice había subido en 16% sobre el de 1945 y en este último año el alza, en relación con 1944, fué de 12%.

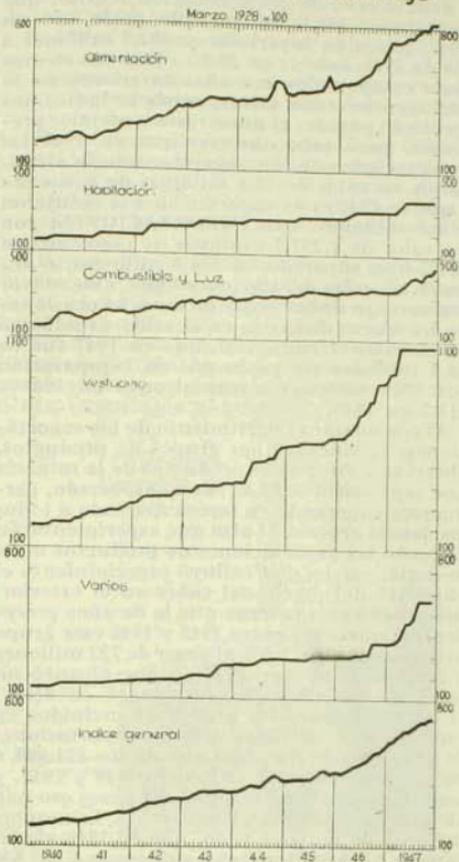
Entre los índices parciales, el que señala el mayor aumento es el de los gastos "varios",

que en su promedio mensual superó en 48,7% al de 1946; influyó en el alza de este grupo principalmente el aumento del valor de la movilización colectiva y el mayor precio del jabón de lavar. El índice parcial del vestuario, que experimentó un alza excepcional en los primeros meses del año, pero que se estabilizó después, señala en su promedio mensual un aumento de 39,2%. El índice parcial de la alimentación subió en 34%; el de la habitación en 18,4% y el del combustible y luz en 17,4%.

INDICE DEL COSTO DE LA VIDA EN SANTIAGO  
(Marzo 1928 = 100)  
(Calculado por la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Alimentación	Habitación	Combustible y luz	Vestuario	Varios	Índice General
1938 Promedio .....	214,4	144,6	168,9	190,9	140,1	184,1
1939 " .....	210,4	157,7	162,6	199,9	146,1	186,6
1940 " .....	244,8	171,3	181,9	218,3	155,8	210,3
1941 " .....	280,6	184,1	218,1	277,5	170,0	242,3
1942 " .....	366,7	224,8	252,3	350,4	182,6	304,3
1943 " .....	433,7	246,7	292,1	395,6	225,4	353,9
1944 " .....	465,5	262,8	306,8	505,4	276,4	395,4
1945 " .....	495,5	278,0	322,9	606,1	292,1	430,2
1946 " .....	576,3	300,2	334,6	757,3	324,3	498,6
1947 " .....	772,0	355,4	392,9	1.034,5	482,2	666,0
1946 Diciembre .....	691,6	306,6	336,8	897,7	364,8	578,0
1947 Enero .....	740,6	306,6	338,9	947,1	364,8	607,7
Febrero .....	730,0	306,6	338,9	947,1	372,5	603,7
Marzo .....	731,0	337,4	347,6	1.076,0	375,2	631,1
Abril .....	736,0	368,2	378,2	1.076,0	395,7	644,0
Mayo .....	753,9	368,2	386,7	1.076,0	465,5	661,0
Junio .....	754,4	368,2	402,5	1.076,0	465,5	663,0
Julio .....	783,0	368,2	406,0	1.076,0	473,8	675,8
Agosto .....	789,3	368,2	389,2	1.076,0	472,8	691,0
Septiembre .....	804,1	368,2	419,8	1.076,0	570,0	699,7
Octubre .....	792,0	368,2	430,0	1.076,0	570,0	695,0
Noviembre .....	827,2	368,2	419,0	1.076,0	570,0	709,9
Diciembre .....	822,2	368,2	457,1	1.076,0	570,0	710,6

### Indice general y parciales del costo de la vida en Santiago



índice parcial correspondiente a este grupo presenta entre estos dos años un alza de 46,4%.

Sigue en importancia el incremento que se registra en el grupo de los productos agropecuarios; el promedio mensual de este índice parcial sube en 37,3%. Participan en el alza los cereales con 32,7% de aumento; los

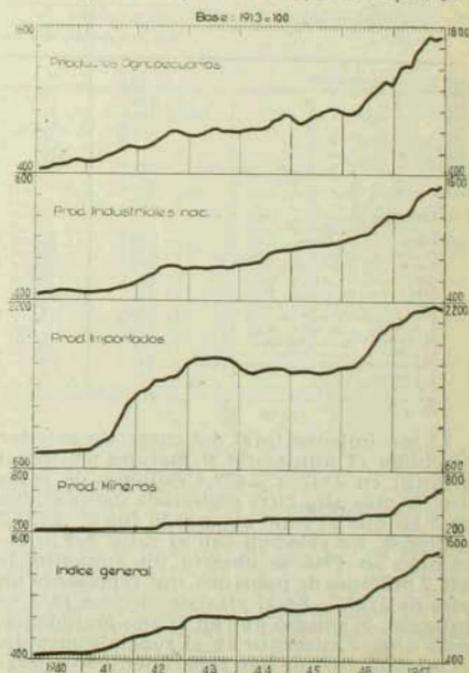
#### INDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR (1913-100)

Sin ajuste de cambio

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Prod. agropecuarios	Pred. mineros	Prod. industriales	Prod. importados	Índice general
1938 Promedio .....	438,9	203,0	472,5	673,8	432,1
1939 » .....	402,6	212,1	433,6	696,5	420,7
1940 » .....	481,8	214,7	473,4	757,8	464,1
1941 » .....	575,0	220,1	505,0	965,2	541,3
1942 » .....	728,3	338,9	672,0	1.441,7	736,6
1943 » .....	789,1	295,6	703,3	1.637,7	811,8
1944 » .....	859,9	326,5	792,4	1.534,1	838,1
1945 » .....	945,3	341,0	910,6	1.527,6	892,1
1946 » .....	1.120,8	366,8	1.067,1	1.747,9	1.030,0
1947 » .....	1.539,4	537,0	1.358,6	2.088,9	1.328,4
1946 Diciembre .....	1.234,4	383,0	1.203,4	1.982,3	1.148,3
1947 Enero .....	1.325,7	443,1	1.199,6	1.983,3	1.186,3
Febrero .....	1.412,8	496,4	1.194,3	1.989,4	1.222,2
Marzo .....	1.422,6	505,1	1.212,2	2.008,4	1.235,8
Abril .....	1.410,6	513,5	1.243,2	2.064,5	1.255,6
Mayo .....	1.416,7	520,6	1.236,3	2.100,5	1.278,1
Junio .....	1.478,7	515,3	1.384,1	2.104,3	1.317,8
Julio .....	1.589,2	513,5	1.439,3	2.109,4	1.359,2
Agosto .....	1.668,2	513,5	1.456,3	2.120,4	1.384,9
Septiembre .....	1.705,7	576,6	1.485,0	2.147,3	1.435,0
Octubre .....	1.674,9	579,2	1.462,4	2.161,2	1.415,5
Noviembre .....	1.670,8	631,1	1.460,3	2.163,7	1.429,2
Diciembre .....	1.697,4	635,7	1.480,7	2.113,9	1.431,4

### Indices general y parciales de precios al por mayor



### PRECIOS AL POR MAYOR

El índice general de los precios al por mayor permaneció en Diciembre aproximadamente en su mismo nivel del mes precedente; pero continuó señalando, como en los meses anteriores, un fuerte aumento en relación con 1946, el que alcanzó en Diciembre a 24,6%.

El tren ascendente que marcaron los precios al por mayor en el curso del año 1947 hizo subir el promedio mensual del índice general de estos precios a 1.328,4, guarismo que acusa un aumento de 29% sobre el del año 1946. La intensidad del alza fué más acentuada que la que se observó entre 1945 y 1946, período en el cual el promedio del índice general de los precios al por mayor subió en 15,5%.

Considerando los diferentes grupos de productos, se advierte que de 1946 a 1947 subieron en forma especialmente acentuada los productos de la minería. El promedio mensual del

otros productos agrícolas con 40,5%; los animales de beneficio con 31,6% y la carne en matadero con 38,8%.

El promedio mensual del índice parcial correspondiente al grupo de los productos industriales nacionales subió en 27,3%. El subgrupo de los productos alimenticios experimentó un alza de 32,2%; el de los tejidos subió en 23,5% y el de las manufacturas varias en 22,1%.

El promedio mensual del índice parcial de los productos importados se incrementó en 19,5%. El subgrupo de los tejidos acusa el mayor aumento con un alza de 28,6%; el de los productos alimenticios subió en 24,6% y el de otras manufacturas en 13,6%.

## B. COMERCIO EXTERIOR

Una baja de 7,3 millones de pesos oro experimentaron entre Noviembre y Diciembre los valores de las exportaciones, que se redujeron así a 125 millones de pesos oro. Las importaciones, por el contrario, subieron en 40,1 millones de pesos oro, con lo que alcanzaron a 143,5 millones, que es la más alta cifra mensual del año 1947.

### COMERCIO EXTERIOR

(Sin numerario y metales preciosos, en millones de pesos oro)

(Datos de la Superintendencia de Aduanas)

FECHAS	EXPORTACIONES	IMPORTACIONES
	Valor en mill. de \$ oro	Valor en mill. de \$ oro
1938 Promedios mensuales	56,2	41,8
1939 " " "	55,0	34,2
1940 " " "	56,6	42,2
1941 " " "	64,0	43,7
1942 " " "	71,9	51,8
1943 " " "	72,3	53,0
1944 " " "	78,7	58,2
1945 " " "	82,7	63,1
1946 " " "	87,4	79,4
1947 " " "	112,6	107,3
1946 Diciembre	84,9	101,3
1947 Enero	46,7	91,1
Febrero	87,2	99,5
Marzo	106,5	74,5
Abril	147,1	78,9
Mayo	117,9	107,2
Junio	125,8	104,3
Julio	50,3	114,2
Agosto	121,7	112,5
Septiembre	93,6	119,6
Octubre	168,0	149,1
Noviembre	132,3	104,4
Diciembre	125,0	143,3

El movimiento total del comercio exterior (excluido el numerario y metales preciosos) alcanzó en 1947 a 2.639,4 millones de pesos oro, la más alta cifra registrada desde el año 1930 en que el total alcanzado fué de 2.723,7 millones. En relación con el valor del intercambio en 1946 se observa un aumento de 636,7 millones de pesos oro, que representa un alza de 31,8%. En el alza anotada en 1947 ha influido, lo mismo que en el año precedente, más que el aumento en el tonelaje movido, el incremento que han experimentado nueva-

mente en este año los precios en el mercado internacional.

Los valores de las EXPORTACIONES, que sumaron 1.351,8 millones de pesos oro en 1947, han sido superiores en 302,5 millones a los de 1946, esto es en 28,8%. Para los efectos de la comparación con años anteriores, no se incluyen en estas cifras, como lo indicamos ya el año pasado, el numerario y metales preciosos, pero cabe observar que en 1946 las exportaciones de oro como mercadería alcanzaron un valor de 37,8 millones de pesos oro y que en 1947 estas exportaciones se redujeron a 4,3 millones. Las IMPORTACIONES, con un valor de 1.287,7 millones de pesos oro en 1947, han superado en 334,3 millones, o sea en 35,1%, a las del año precedente. Este mayor incremento de las importaciones ha ocasionado un nuevo descenso en el saldo estadístico de la balanza comercial, que en 1947 fué de 64,2 millones de pesos oro en comparación con 95,9 millones a que alcanzó en 1946 y 235,7 en 1945.

Al considerar el movimiento de las exportaciones, clasificadas por grupos de productos, observamos que el de productos de la minería que representó el 79,8% de lo exportado, permanece superando en forma marcada a todos los demás grupos. El alza que experimentaron este año las exportaciones de productos de la minería, en la que influyó especialmente el aumento del precio del cobre en el exterior, fué mucho más intensa que la de años precedentes; mientras entre 1945 y 1946 este grupo se incrementó en 2,6% al pasar de 722 millones a 740,8 millones, en 1947 en que alcanzó un valor de 1.079,3 millones, superó en 45,7% al de 1946. Entre los productos incluidos en este grupo se advierte que las exportaciones de cobre en barras han subido de 374.000 a 387.275 toneladas (3,5%) entre 1946 y 1947, y los valores, de 506,9 millones de pesos oro han alcanzado a 841,5 millones (66%). Las exportaciones de salitre y yodo, que en 1946 alcanzaron a 1.415.567 toneladas subieron a 1.667.534 en 1947 (17,8%) y los valores pasaron de 180,2 a 182,4 millones de pesos oro (1,2%). En las exportaciones de minerales de hierro se re-

### EXPORTACION POR GRUPOS DE MERCADERIAS

(Datos de la Superintendencia de Aduanas)

(Sin numerario ni metales preciosos, en millones de pesos oro)

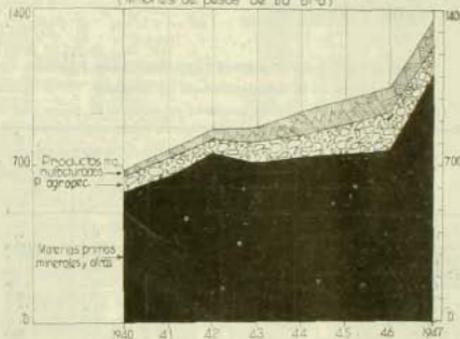
GRUPOS DE PROD.	1944		1945		1946		1947	
	Valor	% del total	Valor	% del total	Valor	% del total	Valor	% del total
Prod. de la min.	715,2	77,8	722,0	71,7	740,8	79,6	1.079,3	79,8
Prod. de aguas y bosc.	9,8	1,0	10,3	1,0	13,8	1,3	18,1	1,3
Prod. de la ganad.	39,5	4,2	50,3	5,1	48,9	4,7	39,5	2,9
Prod. de la agric.	72,6	7,6	101,4	10,2	135,8	12,9	100,1	7,4
Indus. alim.	27,0	2,9	29,7	3,0	36,4	3,5	34,5	2,6
Bebidas y lic.	11,6	1,2	9,7	1,0	15,8	1,3	10,5	0,8
Tab. manu.	—	—	—	—	—	—	—	—
Indus. textiles	9,2	1,0	9,2	0,9	15,3	1,4	6,6	0,5
Indus. quim.	13,9	1,5	11,7	1,2	10,5	1,0	21,7	1,6
Indus. metal.	35,1	3,7	36,8	3,7	14,7	1,4	33,3	2,7
Indus. otros	2,9	0,3	1,9	0,2	1,7	0,2	3,2	0,3
Maq., út. y herr. p. ind.	14,4	1,5	2,4	0,2	—	—	—	—
Mat. y útiles p. trap.	—	—	—	—	—	—	—	—
Manuf. diversas	7,1	0,8	7,6	0,8	16,9	1,6	13,7	1,0
	944,9	100,0	993,0	100,0	1.049,3	100,0	1.351,8	100,0

gistra un aumento en las cantidades exportadas, que de 1.183.000 toneladas en 1946 llegaron a 1.746.998 toneladas en 1947 (47,6%), pero el valor de estas exportaciones se redujo de 10,2 a 9,4 millones de pesos oro (7,8%).

El grupo de los productos de la agricultura, que ocupa el segundo lugar con el 7,4% de lo exportado, experimentó en relación con el valor registrado en 1946 una baja de 35,7 millones de pesos oro (26,3%), que lo redujo a 100,1 millones de pesos. En esta baja influyó principalmente la reducción de las exportaciones de cereales, en especial de arroz. Otros rubros de este grupo, como los de las leguminosas y frutas acusaron alzas en comparación con 1946.

El grupo de los productos de la ganadería, que sigue en importancia pero que sólo representó el 2,9% de lo exportado, experimentó también un descenso de 19,2% al bajar de 48,9 millones de pesos oro en 1946 a 39,5 millones en 1947. Influyeron en este descenso las menores exportaciones de lanas, cueros y otros despojos de animales.

Comercio exterior  
Composición de las exportaciones  
(Millones de pesos de Ed. oro)



Una declinación se registró asimismo en el grupo de los productos de las industrias alimenticias, el que con un total de 34,5 millones de pesos oro, que corresponde al 2,6% del monto de la exportación, fué inferior en 1,9 millones al de 1946 (5,2%).

Entre los demás grupos, cuyos valores son más reducidos, se han registrado las siguientes variaciones: Han bajado los de bebidas y licores, industrias textiles y manufacturas diversas y se han incrementado los de las industrias química y metalúrgicas, de maquinarias, útiles y herramientas para las industrias y de productos naturales.

En 1947 el grupo de productos importados que alcanzó el más alto total, fué el de las maquinarias, útiles y herramientas para las industrias, con 179,4 millones de pesos, que corresponde al 13,9% del valor de las importaciones (excluido el numerario y metales preciosos). Comparado con su monto en 1946

este grupo señala un aumento de 65,3 millones de pesos, esto es de 57,2%.

En segundo término viene el grupo de los productos alimenticios, cuyo valor alcanzó a 167,7 millones de pesos oro (13% del total); en relación con el valor registrado en 1946 señala un alza de 47 millones, o sea 38,9%. En este grupo se incluyen las internaciones de azúcares, las que en 1947 alcanzaron a 154.332 toneladas con un valor de 143 millones de pesos oro; en 1946 las internaciones de azúcares llegaron a 143.738 toneladas y su valor fué de 110,8 millones de pesos. En 1947, contribuyeron también al incremento del grupo, las importaciones de aceites comestibles que sumaron 16,9 millones de pesos oro.

Un muy marcado aumento señaló en 1947 el grupo de los productos de las industrias textiles, que de un valor de 93,6 millones en 1946 pasó a 153,1 millones, lo que equivale a un alza de 63,6%. Las internaciones de estos productos representaron el 11,9% del total importado.

El grupo de los materiales y útiles para el transporte, que con un total de 143,6 millones de pesos oro representa un 11,2% de lo importado, subió, en relación con 1946, en forma también muy marcada; el alza que se advierte, de 68,7 millones de pesos, equivale a un 91,7%. El grupo de las industrias químicas, que alcanzó a 143,2 millones de pesos (11,1% del total), superó en 32,3 millones al de 1946, esto es en 29,1%.

#### IMPORTACION POR GRUPO DE MERCADERIAS

(Datos de la Superintendencia de Aduanas)

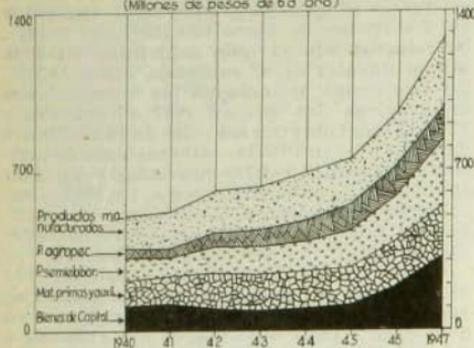
(Sin numerario ni metales preciosos, en millones de pesos oro)

GRUPOS DE PROD.	1944		1945		1946		1947	
	Valor	% del total	Valor	% del total	Valor	% del total	Valor	% del total
Prod. de la min.	64,6	9,2	58,9	7,8	73,0	7,7	89,5	7,9
Prod. de aguas y bosq.	2,8	0,4	5,3	0,7	7,2	0,7	9,2	0,7
Prod. de la ganad.	51,6	7,4	88,5	11,7	84,7	8,9	89,0	8,9
Prod. de la agric.	83,0	12,2	79,6	10,3	105,9	11,1	99,5	7,7
Indus. alim.	62,6	9,0	90,1	11,9	120,7	12,7	167,7	13,9
Bebidas y licor.	1,6	0,2	1,6	0,2	3,2	0,3	2,4	0,2
Tab. Manuf.	0,4	0,0	0,1	0,0	0,1	0,0	0,3	0,0
Indus. Textiles.	103,4	14,8	86,0	11,3	93,6	9,8	153,1	11,9
Indus. quim.	91,1	13,0	95,5	12,6	110,9	11,6	143,2	11,1
Indus. metal.	39,3	5,5	64,2	7,5	78,9	8,2	115,6	9,9
Maq., út. y herr. p. ind.	66,8	9,6	81,1	10,7	114,1	12,0	179,4	13,9
Mat. y útiles p. transp.	32,1	4,6	30,3	4,0	74,9	7,9	143,6	11,9
Mater. diversas	77,4	11,1	75,6	10,0	85,2	8,9	95,0	7,3
	698,7	100,0	757,2	100,0	953,4	100,0	1.287,7	100,0

En los demás grupos se observan, en comparación con 1946, las siguientes variaciones de alza: 46,5% el de productos de las industrias metalúrgicas; 27,8% el de productos naturales de aguas y bosques; en 22,6% el de productos de la minería; en 11,4% el de las manufacturas diversas y en 5,1% el de productos de la ganadería. Bajan en 72,7% las internaciones de tabacos manufacturados; en 25% las de bebidas y licores y en 6% las de productos de la agricultura.

### Comercio exterior Composición de las importaciones

(Millones de pesos de 63 años)



En el cuadro a continuación anotamos el movimiento de importaciones y exportaciones por países en los años 1946 y 1947.

Puede verse que Estados Unidos ocupa siempre el primero y muy importante lugar entre los países adquirentes de nuestros productos. El valor de las exportaciones realizadas a ese país, cuyo principal porcentaje corresponde al cobre, fué en 1947 superior en 195,8 millones de pesos oro al de 1946.

Las exportaciones a los países europeos han continuado cobrando mayor importancia, a pesar de la escasez de divisas que han contado para sus adquisiciones en el exterior. Gran Bretaña figura con el más alto total, superior en 4,8 millones al de 1946. Aparte de las exportaciones de cobre a ese país que han sido las más apreciables, figuran con sumas de cierta consideración, los envíos de carne de cordero, lanas, fibras de cáñamo, yodo y cueros. Francia, cuyas adquisiciones subieron en 33,8 millones de pesos oro, sigue en importancia y después Italia, Suecia, Bélgica y Checoslovaquia, con fuertes alzas estos dos últimos países. También han aumentado las exportaciones a Dinamarca, Noruega y Rusia. Bajas se registran en los envíos a España, Grecia, Holanda y Suiza.

Entre los países americanos, Argentina ocupa el primer lugar, con un total superior en 19,5 millones de pesos oro al de 1946. Entre las principales adquisiciones de este país figuran además del cobre, también las maderas, ciertos productos de la agricultura y sodio, etc. Una disminución se registra en las exportaciones hechas al Brasil, a Rolivia y al Perú, que son los países que siguen en importancia entre los sudamericanos.

Las exportaciones a Egipto y la India disminuyeron en 1947.

Las importaciones provenientes de los Estados Unidos se incrementaron de 1946 a 1947 en 186,8 millones de pesos oro. Nuestras compras a ese país, al igual que nuestras ventas, superan en forma marcadísima el intercambio que mantenemos con todos los demás países.

También aumentaron, en 19,1 millones, las compras hechas en el Perú, que figura en segundo lugar entre los países de donde provienen nuestras importaciones. Lo adquirido en Argentina, que sigue en importancia, se mantuvo aproximadamente en el mismo nivel del año 1946. Con respecto a otros países americanos, se advierten alzas en nuestras compras al Brasil, Canadá, Ecuador, Santo Domingo; se mantienen más o menos estacionarias las de México y bajan las de Cuba.

El movimiento de las importaciones provenientes de los países europeos acusa, en general, una marcada alza, siendo especialmente apreciables los aumentos que se registran con respecto a España, Italia, Gran Bretaña y Francia.

#### IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES POR PAISES

(Datos de la Superintendencia de Aduanas)

(Incluido numerario y metales preciosos, en millones de pesos oro)

	Importaciones		Exportaciones	
	1946	1947	1946	1947
Alemania .....	—	0,6	0,1	5,5
Argentina .....	139,1	138,3	85,4	104,9
Bélgica .....	1,6	9,3	9,4	22,4
Bolivia .....	0,9	0,6	25,3	11,2
Brasil .....	54,9	63,6	44,7	37,0
Canadá .....	9,8	15,6	0,3	0,2
Colombia .....	1,5	1,6	11,3	8,2
Cuba .....	31,4	20,1	29,8	21,3
Curazao .....	36,8	53,7	0,6	0,2
Checoslovaquia .....	—	0,4	4,9	21,4
Dinamarca .....	—	0,2	5,4	8,3
Ecuador .....	8,3	9,7	5,3	5,5
Egipto .....	—	—	31,1	27,4
España .....	4,3	27,9	17,7	9,4
Estados Unidos .....	383,9	570,7	407,5	603,1
Francia .....	3,4	12,3	85,9	119,7
Gran Bretaña .....	54,1	67,9	138,3	143,1
Grecia .....	—	—	18,3	4,4
Holanda .....	0,8	3,5	20,1	18,9
India .....	6,3	11,6	7,4	4,2
Italia .....	4,8	26,5	52,5	58,9
México .....	7,3	7,4	1,5	1,9
Noruega .....	2,7	4,2	0,8	3,5
Panamá .....	0,2	1,5	5,8	3,1
Perú .....	153,8	172,9	20,8	17,1
Portugal .....	1,7	1,5	6,6	3,7
Rusia .....	—	—	0,3	6,4
Santo Domingo .....	—	30,4	—	—
Suecia .....	25,1	31,9	35,4	38,8
Suiza .....	15,2	—	11,8	10,5
Uruguay .....	1,9	0,6	5,4	8,5
Venezuela .....	0,2	0,7	7,4	2,1
Otros países .....	3,6	7,1	21,6	24,4
	953,6	1.307,3	1.113,7	1.356,1

# ACTIVIDADES AGROPECUARIAS

## A. AGRICULTURA

### CEREALES

En el mercado de Chicago el precio del TRIGO, que sufrió en Diciembre una declinación, volvió a experimentar una reacción de alza en la primera quincena de Enero. Influyceron en este aumento de los precios las mayores compras hechas de parte del Gobierno y las informaciones sobre condiciones climáticas desfavorables al buen desarrollo de las siembras. En la segunda quincena se registró nuevamente una tendencia declinante en los precios, los que a fines del mes quedaron en un nivel inferior al registrado a fines de Diciembre.

#### TRIGO

	Chicago Dólares amer. por bushel	Buenos Aires Nac. arg. por qq. méf.
31 de Enero de 1947 .....	2,14½	s/c
31 de Dic. de 1947 .....	3,02½	s/c
15 de Enero de 1948 .....	3,13½	s/c
31 de " de 1948 .....	2,90½	s/c

Las perspectivas de la producción triguera mundial se anuncian muy favorables. La cosecha en Australia, es casi el doble de la del año agrícola precedente. En Estados Unidos, el trigo de invierno ha contado con tiempo muy favorable. Asimismo, las zonas de trigo de primavera en los Estados Unidos y Canadá han recibido abundantes nevadas, después de un otoño húmedo, lo que favorecerá la humedad del suelo en la primavera próxima. Las informaciones sobre el trigo argentino han mejorado también y en el Uruguay se estima que habrá una cosecha excepcional. La cosecha de trigo en Sudáfrica es superior aproximadamente en 25% a la del año precedente y las perspectivas de la cosecha europea de trigo de invierno son también mucho mejores, pues la extensión sembrada fué superior a lo que se pensaba y las siembras se han desarrollado en condiciones favorables.

Con un mercado poco activo, el precio del TRIGO en el país se mantuvo en Enero en el nivel fijado oficialmente.

Para contrarrestar los efectos que en ciertas bases de transacción producirían en el comercio del trigo las alzas de los fletes de los ferrocarriles del Estado que entraron en vigencia el 1.º de Febrero, el Instituto de Economía Agrícola acordó modificar los precios fijados para Talcahuano, Cañete, Valdivia y Puerto Montt, rebajándolos en 10 pesos por quintal métrico. Así quedaron los precios básicos por los cien kilogramos, sin saco, en \$ 333 para Talcahuano y Cañete; \$ 329 para Valdivia y \$ 326 para Puerto Montt.

El precio base Ñuñoa se mantuvo sin variación en \$ 362,10.

Más activa que en los meses precedentes estuvo la demanda de AVENA y CEBADA en el MERCADO INTERNO como consecuencia, principalmente, del mayor interés que por adquirir granos forrajeros han mostrado algunos países importadores. Los precios de estos cereales, influenciados por este interés de compra, subieron en Enero.

#### AVENA

	Chicago Dólares amer. por bushel	Buenos Aires Nac. arg. por qq. méf.
31 de Dic. de 1946 .....	0,73½	18,00
28 de Nov. de 1947 .....	1,27	s/c
15 de Dic. de 1947 .....	1,24½	s/c
30 de " de 1947 .....	1,18½	s/c

### CHACARERIA

El movimiento de transacciones en productos de la chacarería cobró mayor actividad en Enero. Aumentó en este mes la demanda de productos para el abastecimiento de consumo interno y también se advirtió marcado interés de compra, especialmente a comienzos de mes, por productos para la exportación. Los precios, en general, acusaron, influenciados por esta mayor demanda, una tendencia ascendente.

### ESTADISTICA DE PRECIOS

El cuadro inserto a continuación contiene las estadísticas referentes a los precios de los productos del país.

## PRECIOS DE PRODUCTOS DEL PAIS

(En pesos)

(Según Estadística del Banco Central)

PRODUCTOS	BASE	1947		1948	
		Enero 31	Dic. 31	Enero 15	Enero 31
Trigo					
Blanco, centro, corriente. ...	100 Kils. s. saco Nuñoa	236,—	* 362,10	* 362,10	* 362,10
Avena					
Rubia revuelta. ...	100 Kils. c. saco, b. Talcahuano	190,—	237,—	237,—	244,—
Stormking 1.*	100 Kils. c. saco en Tal.	304,—	256,—	256,—	262,—
Cebada					
Del país, tipo exportación	100 Kils. c. saco en pt.	230,—	306,—	330,—	350,—
Chevalier	" " " "	253,—	349,—	369,—	385,—
Maiz					
Amarillo	100 Kils. c. saco, bodega Santiago	395,—	276,—	302,—	303,—
Colorado	100 Kils. " " "	294,—	276,—	302,—	303,—
Prejoles					
Cocoronos	100 Kils. c. saco, pt.	720,—	810,—	847,—	854,—
Triguitos	" " " "	684,—	667,—	740,—	733,—
Palares	" " " "	807,—	895,—	905,—	913,—
Milagos	" " " "	747,—	628,—	657,—	683,—
Red Kidney	" " " "	768,—	799,—	866,—	920,—
Red Mexican	" " " "	678,—	725,—	743,—	745,—
Araucanos reg.	" " " "	488,—	506,—	527,—	531,—
Frutillas	" " " "	523,—	554,—	557,—	557,—
Aros	" " " "	679,—	700,—	753,—	748,—
Bayos reg.	" " " "	495,—	528,—	531,—	534,—
Barritos claros	" " carro Ala.	680,—	711,—	721,—	721,—
Afros					
Nac. c. cáscara	100 Kils. c. saco Ala.	243,—	338,—	350,—	350,—
Lentejas					
Lentel. 6 mm.	100 Kils. c. saco, pt.	635,—	544,—	588,—	600,—
Garbanos					
Grandes	100 Kils. c. saco, pt.	813,—	923,—	940,—	910,—
Regulares	" " " "	657,—	678,—	723,—	707,—
Arvejas					
Petit pois verdes.	100 Kils. c. saco b. Corral Lebu o Talcah.	452,—	412,—	416,—	424,—
Blancas +Grano de oro	100 Kils. " "	442,—	428,—	437,—	435,—
Papas					
Amarillas 1.* clase	100 Kils. " b. Stgo.	270,—	180,—	185,—	174,—

\* Precio Oficial.

## B. VINOS

Los precios de los vinos en un mercado interno muy poco activo se mantuvieron en Enero en su nivel medio de fines de Diciembre.

## PRECIOS DE VINOS

(Pesos por litro de 12 grados, puesto estación)

(Según estadística del Banco Central)

TIPOS	1947		1948	
	Enero 31	Dic. 31	Enero 15	Enero 31
<b>Sao Javier</b>				
Burdos	5,30	4,25	4,25	4,25
Semillón	5,30	4,625	4,625	4,625
País	4,80	4,00	4,00	4,00
<b>Tuica</b>				
Burdos	5,375	4,375	4,375	4,375
Semillón	5,375	4,625	4,625	4,625
<b>Lontué</b>				
Burdos	5,45	4,375	4,375	4,375
Semillón	5,45	4,75	4,75	4,75
Sauvignon		4,75	4,25	4,75
<b>Santiago</b>				
Burdos	5,80	4,75	4,75	4,75
Semillón	6,80	5,00	5,00	5,00

A continuación anotamos las cifras referentes al movimiento de las exportaciones de vinos en el período de 1937 a 1947.

## EXPORTACIONES DE VINOS

Miles de lts.

1937	13.306,1
1938	11.774,8
1939	9.834,4
1940	1.341,8
1941	1.575,3
1942	1.303,4
1943	2.413,9
1944	3.939,4
1945	4.565,0
1946	8.280,0
1947	6.776,0

Puede apreciarse la marcada reducción que experimentaron nuestras exportaciones de vinos durante los años de guerra, especialmente en 1940, 41 y 42, como consecuencia de la falta de fletes y la pérdida de los mercados europeos. Posteriormente se lograron abrir nuevos mercados para nuestros vinos con lo que se produjo una reacción favorable, la que culminó en 1946 en que se exportaron 8.280.000 litros. En 1947 disminuyeron nuevamente nuestras exportaciones a 6.776.000 litros. Entre los factores que han influido en esta disminución pueden citarse las prohibiciones que en muchos países se ha impuesto a la importación de artículos no esenciales por la escasez de divisas para su pago y la competencia que nuevamente presentan y con precios más favorables que los nuestros, los vinos de diversas procedencias, especialmente de Francia, Portugal, España, Italia y Argelia.

## C. GANADERIA

En la zona Norte se continuó durante Diciembre en la vacunación de animales, principalmente contra el carbunco bacteriano y la hemoglobinuria. También siguió enviándose ganado hacia las zonas Central y Sur del país en vista de la escasez de pastos que hay en la región, como consecuencia de la sequía, la que afectó principalmente las provincias de Atacama y Coquimbo. El estado de gordura de los animales, debido a esta escasez de forrajes, es en general deficiente en la zona.

En las zonas Central Norte y Sur se continuó también vacunando el ganado contra las diferentes enfermedades infecciosas. El estado de los animales de engorda, crianza y lechería en la provincia de Linares es regular, en Ñuble y Concepción, en que las condiciones forrajeras son mejores, el ganado se presenta más gordo.

En la zona Sur se efectúan, como en las demás zonas del país, vacunaciones contra las enfermedades infecciosas. En algunas provincias de esta zona, la fiebre aftosa ha tomado bastante desarrollo.

En la zona Austral, el estado sanitario de la ganadería es bueno. Las condiciones forrajeras y el estado de gordura de los animales también es bueno. (Informaciones del Boletín N.º 66, correspondiente a Diciembre de la Dirección General de Agricultura del Ministerio de Agricultura).

#### PRECIOS DEL GANADO EN SANTIAGO

(en pesos por kilo vivo)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

MESES	Bueyes 700 kilos	Novillos 500 kilos	Vacas 450 kilos
1946 Diciembre.....	5,33	6,39	5,07
1947 Enero.....	5,43	6,28	5,33
Febrero.....	5,80	6,37	5,78
Marzo.....	6,01	6,88	6,07
Abril.....	6,29	6,96	6,29
Mayo.....	5,94	6,72	5,91
Junio.....	6,81	7,00	6,82
Julio.....	7,77	8,16	7,51
Agosto.....	7,60	7,59	7,48
Septiembre.....	7,78	7,99	7,37
Octubre.....	8,16	8,83	8,02
Noviembre.....	7,85	8,65	7,83
Diciembre.....	8,14	8,96	7,89

#### MOVIMIENTO DE FERIAS EN EL PAIS

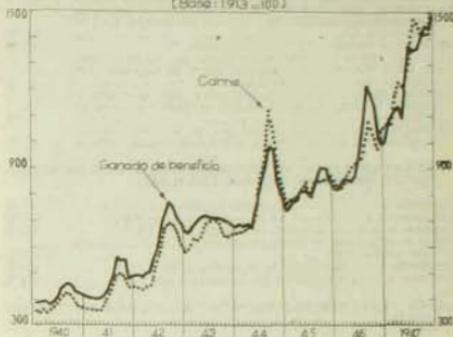
Animales rematados

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Bueyes y toros	Novillos	Vacas	Ovejas	Forcinos
1939.....	123.606	202.082	175.938	536.929	104.237
1940.....	126.611	196.694	174.624	568.194	120.531
1941.....	126.611	203.205	170.932	614.753	164.355
1942.....	124.233	183.206	178.393	571.355	172.187
1943.....	98.018	164.416	174.042	592.354	150.199
1944.....	86.003	166.569	164.243	539.901	141.958
1945.....	90.451	161.402	163.480	568.524	136.411
1946.....	111.502	182.066	151.903	536.420	138.379
1947.....	118.162	175.097	170.405	520.351	139.210
1946 Diciembre.....	7.347	14.759	11.674	47.553	6.263
1947 Enero.....	8.784	16.882	13.075	44.183	6.699
Febrero.....	8.798	13.866	12.775	40.052	6.369
Marzo.....	12.912	18.136	16.756	45.035	11.269
Abril.....	13.947	22.713	12.604	51.405	14.705
Mayo.....	9.491	14.429	15.665	53.917	19.398
Junio.....	8.008	11.146	12.982	31.729	18.496
Julio.....	11.387	13.206	13.702	28.200	18.645
Agosto.....	10.371	11.102	9.956	29.927	13.775
Septiembre.....	7.544	9.533	8.167	44.165	11.166
Octubre.....	7.970	13.582	13.882	58.636	7.233
Noviembre.....	9.221	14.794	17.978	49.855	5.289
Diciembre.....	10.529	15.708	17.863	43.402	6.167

#### Indices de precios al por mayor del ganado y de la carne

(Base: 1913=100)



#### D. LANA

El mercado interno de la lana se vió más activo en Enero y con precios que acusaron una nueva tendencia ascendente.

#### PRECIOS DE LA LANA

(Según estadística del Banco Central)

FECHAS	Lana en el país enfiada, puesta en estaciones (en pesos por 100 lbs.)
1938 Promedio.....	789
1939 ».....	608
1940 ».....	785
1941 ».....	1.025
1942 ».....	1.050
1943 ».....	1.041
1944 ».....	1.083
1945 ».....	1.309
1946 ».....	1.425
1947 ».....	1.633
1947 Enero.....	1.532
Febrero.....	1.598
Marzo.....	1.627
Abril.....	1.633
Mayo.....	1.633
Junio.....	1.633
Julio.....	1.633
Agosto.....	1.633
Septiembre.....	1.633
Octubre.....	1.580
Noviembre.....	1.690
Diciembre.....	1.796
1948 Enero.....	1.870

## ACTIVIDADES BANCARIAS

### A. BANCO CENTRAL DE CHILE

#### DIRECTORIO

El nuevo Director del Banco Central en representación de las instituciones obreras, señor Emilio López, se incorporó al Consejo

de la institución en la reunión del día 2 de Enero recién pasado.

#### TASAS DE INTERES SOBRE CREDITOS

No ha sido modificada durante el mes de Enero la lista de tasas de interés que aplica el Banco Central en sus operaciones de crédito.

## TASAS ACORDADAS POR EL DIRECTORIO:

Descuentos al público.....	6 %
Redescuentos a bancos accionistas.....	4 1/2 %
Redescuentos a la Caja de Crédito Agrario a no más de 90 días o avaladas por la Caja de Crédito Minero (Art. 3º Ley 6.237).....	4 %
Descuentos al Instituto de Crédito Industrial.....	4 %
Operaciones con la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile (Leyes 5.185 y 6.824) a plazos no mayores de 90 días.....	3 %
Descuentos de letras giradas y pagaderas en dólares en que interviene la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile.....	4 %
Descuentos de letras giradas y pagaderas en dólares, a no más de 90 días, en que interviene la Caja de Crédito Minero.....	2 %

## TASAS LIGADAS A LA DE REDESCUENTOS A BANCOS ACCIONISTAS POR DISPOSICIONES LEGALES:

Redescuentos a la Caja Nacional de Ahorros (Ley 6.811).....	5 %
Operaciones garantidas con Vales de Prenda (Ley 5.969).....	4 1/2 %
Préstamos a la Caja Nacional de Ahorros (Ley 6.811).....	4 1/2 %
Préstamos de letras de Previsión de Empleados Particulares (Decreto-Ley 182).....	4 1/2 %
Descuentos a las Cooperativas Agrícolas (Ley 4.531).....	4 1/2 %
Préstamos a las Cooperativas de Consumo (Ley 7.397).....	4 1/2 %

## TASAS FIJADAS POR EL DIRECTORIO DENTRO DE UN MAXIMO LEGAL:

Operaciones con la Caja de Crédito Minero e Institutos de Fomento Minero e Industrial de Tarapacá y de Antofagasta (Arts. 1º y 2º, Ley 6.237).....	4 %
Préstamos al Fisco hasta \$ 10.000.000 (Ley 8.568).....	4 %
Operaciones con el Instituto de Crédito Industrial y la Caja de Colonización Agrícola (Leyes 5.185 y 6.824).....	3 %
Préstamos a la Caja de Crédito Popular (Ley 5.398).....	3 %
Préstamos al Fisco (Leyes 5.996, 6.237 y 6.434).....	1,9 %
Crédito a la Caja Autónoma de Amortización (Ley 7.144).....	1 %
Descuento de letras aceptadas por la Empresa de los Ferrocarriles del Estado (Ley 7.140).....	1 %
Operaciones con la Caja de Crédito Agrario para Cooperativas de Pequeños Agricultores (Leyes 6.382 y 6.824).....	1 %

## TASAS IMPUESTAS POR LEYES:

Préstamos y descuentos al Instituto de Economía Agrícola (Ley 6.241).....	3 %
Préstamos y Descuentos a la Caja de Crédito Minero (Ley 7.082).....	2 1/2 %
Redescuento de pagarés fiscales a la Caja Nacional de Ahorros y Bancos Comerciales (Leyes 6.334 y 6.649).....	2 %
Préstamos a la Caja de Colonización Agrícola hasta \$ 10.000.000 (Leyes 5.185 y 6.824).....	2 %
Descuentos a la Caja de Amortización de letras aceptadas por la Secretaría General de la República (Ley 7.200).....	1 %
Préstamos a la Caja de Crédito Hipotecario (Art. 55, Ley 7.123).....	1 %
Préstamos Caja de Crédito Agrario (Ley 8.143).....	1 %

## VALOR DE LAS ACCIONES

En el mes de Enero, la cotización de las acciones del Banco Central en la Bolsa de Comercio de Santiago ha experimentado un aumento de 65 pesos, subiendo a 2.315 pesos.

## PRINCIPALES OPERACIONES DE EMISION

Entre el 31 de Diciembre de 1947 y el 27 de Enero de 1948, las COLOCACIONES del Banco Central experimentaron un aumento de 103,6 millones de pesos, subiendo a 3.007,5 millones. Dicho aumento proviene principalmente de nuevos créditos otorgados a la Caja Nacional de Ahorros (Ley 6.811) por 198,8 millones. También se efectuaron nuevas operaciones con el Instituto de Economía Agrícola, por 20 millones, y con la industria salitrera, por 4,8 millones. En cambio disminuyeron los redescuentos a bancos comerciales, en 94 millones, y los descuentos de letras de los Ferrocarriles del Estado, en 24,4 millones.

## BANCO CENTRAL DE CHILE

## Colocaciones en moneda corriente

(Millones de pesos)	Bancos y C. N. Ahorros (1)	Público (2)	Fisco	Instit. Fomento	Varias (3)	TOTAL
1945 En. 30.....	369	140	706	514	282	2.011
1946 > 29.....	337	158	697	235	225	1.652
1947 > 28.....	991	200	820	297	219	2.527
1947 Dic. 27.....	1.287	303	807	363	216	2.976
> 9.....	1.401	310	807	365	221	3.104
> 16.....	985	313	807	365	219	2.689
> 23.....	1.125	341	807	374	223	2.870
> 30.....	1.197	337	803	373	194	2.904
1948 En. 6.....	1.273	308	802	369	207	2.959
> 13.....	1.094	311	802	364	195	2.766
> 20.....	1.090	317	802	370	183	2.762
> 27.....	1.302	339	803	370	194	3.008

(1) Redescuentos a bancos y créditos a la Caja Nacional de Ahorros según Leyes 6.811 y 6.640. (2) Letras y pagarés. (3) Letras Ferrocarriles del Estado; Préstamos Caja de Crédito Popular; Créditos al Instituto de Economía Agrícola, a Reparaciones Gubernativas, a la Industria Salitrera y a Cooperativas de Consumo.

Entre las mismas fechas, las INVERSIONES del Banco revelan una disminución de 33,7 millones de pesos, con lo que bajaron a 1.174,5 millones. Este descenso se debe, principalmente, a que fueron retirados 33 millones de pesos de pagarés fiscales (Ley N.º 8.918) que por un monto de 51,6 millones de pesos habían traído al Central algunos bancos comerciales.

## BANCO CENTRAL DE CHILE

## Inversiones

(Millones de pesos)	Bonos fiscales (1)	Bonos fiscales (2)	Pagarés fiscales (3)	Pagarés Corp. (4)	Debtenture FF. CC. (1)	TOTAL
1945 En. 30.....	170	—	—	—	—	170
1946 > 29.....	168	370	—	—	—	538
1947 > 28.....	389	366	—	60	—	815
1947 Dic. 27.....	384	362	—	387	—	1.133
> 9.....	384	362	—	379	—	1.125
> 16.....	384	362	4	379	—	1.129
> 23.....	384	362	4	410	—	1.160
> 31.....	384	362	52	360	50	1.208
1948 En. 6.....	384	362	52	360	50	1.208
> 13.....	384	362	52	360	50	1.208
> 20.....	383	362	19	360	50	1.174
> 27.....	383	362	19	360	50	1.174

(1) Ley 7.747, Art. 40, letra C. (2) Ley 8.643 (Caja de Crédito Agrario). (3) Ley 8.918 (Recursos Extraordinarios). (4) Leyes 7.747 y 8.132 (Siderúrgica y Empr. Nac. de Transportes Colectivos).

En igual período se han efectuado COMPRAS DE CAMBIOS por cuenta de terceros, por un valor en moneda corriente de 32,8 millones de pesos, pero también se han vendido otras disponibilidades del Banco por 11,4 millones, de modo que el conjunto de estas operaciones representa un aumento neto de sólo 21,4 millones. El 27 de Enero el valor neto de lo pagado por compras de cambios de acuerdo con las Leyes 7.144 y 7.200 y el Decreto Ley N.º 646, asciende a 277,6 millones de pesos (\$ 31 igual US\$ 1).

## BANCO CENTRAL DE CHILE

Emisiones en moneda corriente por operaciones de oro y cambios extranjeros

(Millones de pesos)	Saldo compras a \$ 31 por US\$ (1)	Saldo compra a \$ 19,37 por US\$ (2)	Antigua Reserva y Aporte a \$ 31 = US\$ (3)	Suma A	Venta de cambios, comprados al Fdo. Monet. B	TOTAL
						LIQUIDO A-B
1945 En. 30	668	416	151	1.235	—	1.235
1946 * 29	1.398	64	152	1.614	—	1.614
1947 * 28	978	18	154	1.150	—	1.150
1947 Dic. 2	174	65	1.261	5.500	223	1.277
* 9	174	6	1.261	1.441	223	1.218
* 16	174	40	1.261	1.475	230	1.245
* 23	145	28	1.261	1.434	232	1.202
* 31	146	32	1.265	1.443	233	1.210
1948 En. 6	147	63	1.265	1.475	241	1.254
* 13	147	39	1.265	1.451	241	1.210
* 20	147	42	1.265	1.454	248	1.206
* 27	150	64	1.265	1.479	248	1.231

(1) Leyes 5.200, 8.390 y 8.406. Decreto de Hacienda 2.822, de 1942.  
 (2) Leyes 5.107 y 7.144 y Decreto-Ley 646. Decreto de Hacienda 2.821, de 1942. (3) El aporte en oro al Fondo Monetario Internacional es de US\$ 8.887.442,35, o sea de 275.510.691,86 pesos al cambio de \$ 31 por dólar. La Antigua Reserva fué revaluada el 12 de Noviembre de 1947.

## BILLETES EMITIDOS Y DEPOSITOS EN MONEDA CORRIENTE

En relación con las operaciones descritas en el capítulo anterior, el total de las obligaciones en moneda corriente del Banco Central experimentó un aumento, entre el 31 de Diciembre de 1947 y el 27 de Enero de 1948, de 70,3 millones de pesos, alcanzando un monto de 5.132,7 millones de pesos.

BANCO CENTRAL DE CHILE  
Obligaciones en moneda corriente

(Millones de pesos)	DEPOSITOS				BILLETES EMITIDOS	TOTAL
	Bancos y C. Ahorro	Fisco y Rep. Gubern.	Caja Amortizac. (1)	Varios (2)		
1945 En. 30	463	98	8	95	2.516	3.180
1946 * 29	567	56	17	120	2.798	3.558
1947 * 28	626	53	11	133	3.407	4.220
1947 Dic. 2	568	465	17	223	3.800	5.073
* 9	642	475	9	199	3.799	5.124
* 16	715	85	10	224	3.743	4.747
* 23	584	96	37	186	4.027	4.930
* 31	646	103	43	204	4.066	5.062
1948 En. 6	754	50	24	228	4.057	5.113
* 13	707	50	7	179	3.925	4.877
* 20	784	69	10	164	3.815	4.842
* 27	779	228	17	161	3.948	5.133

(1) Público. Tratados de Compensación y Otros Compromisos.

Dicho aumento se produjo solamente en los DEPOSITOS continuados en el Banco, cuyo total subió en 189,4 millones de pesos. Las cuentas que revelan incremento son principalmente las del Fisco y de bancos accionistas.

Contrariamente a los depósitos, los BILLETES EMITIDOS sufrieron una baja de 119,1 millones, quedando en 3.947,4 millones.

## MODIFICACIONES EN LOS BALANCES

A partir de Enero del presente año se han introducido algunas modificaciones en los estados semanales y balances del Banco Central,

con el objeto de facilitar la interpretación de los diversos rubros.

La principal de estas modificaciones consiste en que los valores de BALANCE ORO y del BALANCE EN MONEDAS EXTRANJERAS están expresados uniformemente en la paridad oficial del Fondo Monetario Internacional. Como es sabido, dicha paridad corresponde a 31 pesos por dólar americano y a 0,0286668 gramos fino de oro por un peso. Hasta el 31 de Diciembre último estos valores se presentaban en la primitiva paridad de 6 d oro (4,85461 pesos por dólar y 0,183057 gramos fino por peso).

En el activo de dichos balances se ha suprimido la especificación que antes se hacía de «Antigua reserva», «Nueva reserva» y «Disponibilidades por cuenta de terceros». Ahora todo esto se presenta sólo como «Fondos disponibles», pero en el pasivo se especifica a qué corresponden estos fondos. Al efecto se detallan en cuentas nominales lo que equivale a «Fondos de conversión—Conversión 1» (ex Antigua Reserva), a «Otras disponibilidades del Banco—Conversión 2» (ex Nueva Reserva) y a «Compras de cambios, Decreto Ley 646 y Ley 7.144—Conversión 3». Estas últimas son las que ordinariamente se llaman «compras por cuenta de terceros». Se especifican también los depósitos en oro y en monedas extranjeras del Fisco, Caja de Amortización, bancos, público, etc., y otras partidas menores.

Cabe observar que en aquellos casos en que el Banco efectúa ventas de una determinada moneda en exceso de sus propias disponibilidades en la misma moneda, el monto del descubierto respectivo aparece en el activo en el rubro de «Monedas extranjeras contra disponibilidades Oro—Conversión 2».

Las partidas correspondientes a «Instituciones Internacionales» se consignan reunidas en un grupo especial. Se ha innovado en la presentación de la «Cuenta N.º 1, Fondo Monetario Internacional», en forma que ahora muestra separadamente del saldo del depósito inicial, la moneda chilena que se deposita en esta cuenta en pago de divisas adquiridas del Fondo Monetario. Por lo tanto, basta dividir por 31 la partida «Por compras de cambio» para determinar en dólares los cambios adquiridos del Fondo.

La moneda chilena que el Banco paga por las divisas que compra—sea en el mercado interno o al Fondo Monetario—continúa contabilizándose en las cuentas «Cambio» (activo). Para mantener uniformemente la paridad más arriba citada, los dólares que el Banco compra a 19,37 pesos se consignan en esas cuentas a base de 31 pesos y la diferencia de 11,63 pesos se abona a una cuenta especial del pasivo, la que en los balances está refundida con otras en el rubro de «Operaciones pendientes y varios». La mayor parte de las operaciones en este tipo de «Cambio especial» provienen de los dólares del cobre (Ley 7.144) y del retorno parcial de algunas otras expor-

taciones (Decreto Ley 646), las que se contabilizan en «Cambio 3».

Estas son las principales modificaciones introducidas en los balances. Las demás se refieren en especial a cambios de colocación de algunos rubros.

Es de observar que los estados y balances del Banco siguen confeccionándose en «Moneda Corriente», en «Moneda Extranjera» y en «Oro». Aunque los tres balances se publican dentro de una misma estructura, sus respectivos totales son independientes unos de otros y, por lo tanto, no pueden ser sumados entre sí.

### ESTADÍSTICAS DEL CIRCULANTE

Durante la quincena expirada el 4 de Enero de 1948 el CIRCULANTE EMITIDO POR EL BANCO CENTRAL fluctuó alrededor de un promedio diario de 5.121,7 millones de pesos, acusando un aumento de 48,6 millones sobre el promedio registrado en la quincena terminada el 7 de Diciembre de 1947.

PERIODOS QUINCENALES		EMITIDO POR EL BANCO CENTRAL					TOTAL DINERO CIRCULANTE	
		Total	En los bancos	En el público		Libre circulación (4)	Dinero giral (5)	Total
				(3)	% del total			
		(1)	(2)	(3)	% del total	(4)	(5)	
1944 Dic. 25-Eñ. 7 (45)		3.197	683	2.514	79	2.310	4.137	6.453
1945 » 24- » 6 (46)		3.661	2.839	77	2.633	4.982	7.616	
1946 » 23- » 5 (47)		4.362	996	3.366	77	3.128	6.096	9.224
1947 Agos. 4-Agos. 17		4.631	1.160	3.471	75	3.496	7.069	10.265
» Agos. 18-Agos. 31		4.672	1.220	3.452	74	3.339	7.344	10.483
» Sept. 1-Sept. 14		4.793	1.171	3.622	76	3.275	7.315	10.390
» Sept. 15-Sept. 28		4.761	1.208	3.553	75	3.246	7.212	10.458
» Sept. 29-Oct. 12		4.831	1.197	3.634	75	3.342	7.119	10.461
» Oct. 13-Oct. 26		4.749	1.209	3.549	75	3.133	7.077	10.210
» Oct. 27-Nov. 9		4.851	1.188	3.633	75	3.320	7.160	10.480
» Nov. 10-Nov. 23		4.938	1.231	3.707	75	3.153	7.388	10.541
» Nov. 24-Dic. 7		5.073	1.160	3.913	77	3.317	7.581	10.898
» Dic. 8-Dic. 21		4.952	1.224	3.728	75	3.281	8.361	11.642
» Dic. 22-Eñ. 4 (48)		5.122	1.187	3.935	77	3.593	8.149	11.742

(1) Lo constituyen los billetes y monedas emitidos por el Banco Central y los depósitos a la vista en moneda corriente constituidos en esta institución.—(2) Comprende a los bancos comerciales, la Caja Nacional de Ahorros y la Caja de Crédito Popular.—(3) Se calcula eliminando del total las existencias en las empresas bancarias.—(4) Es el circulante «en el público» menos los depósitos de éste en el Banco Central Representa, por lo tanto, los billetes y monedas disonancias que se encuentran en las carteras de los particulares y en las cajas de las empresas comerciales e industriales, como también en las instituciones de fomento, hipotecas y de previsión.—(5) CÍFRAS REEFICAZADAS A PARTIR DEL BOLETÍN N.º 208. Comprende los depósitos en cuentas corrientes en los bancos comerciales y en la Caja Nacional de Ahorros, con eliminación de los depósitos mantenidos por estas instituciones entre sí.

Entre iguales quincenas, la parte del circulante que se encuentra en las cajas bancarias, subió de 1.160,5 a 1.186,6 millones de pesos y también se incrementó la parte que se halla en poder del público, de 3.912,6 a 3.935,1 millones.

Esta última serie está formada por los depósitos constituidos en el Banco Central que no pertenecen a instituciones bancarias y por los billetes y monedas que están fuera de los bancos. Entre las quincenas comparadas, los referidos depósitos sufrieron un fuerte descenso, de 595,6 a 342,4 millones de pesos, que se debió especialmente a giros contra las cuentas del Fisco. En cambio, los billetes y mone-

das «en libre circulación» se incrementaron en 275,7 millones, subiendo a 3.592,7 millones.

Al mismo tiempo, el «dinero giral» experimentó un alza de 568,3 millones de pesos, alcanzando un monto de 8.149,6 millones.

A consecuencia de los aumentos del dinero giral y de los billetes y monedas en libre circulación, el TOTAL DE DINERO CIRCULANTE alcanzó su mayor volumen registrado hasta ahora, de 11.742,3 millones de pesos.

Como puede observarse en el cuadro insertado a continuación, durante 1947 ha declinado ligeramente la intensidad del aumento del circulante emitido por el Banco Central, de 19,1% que fué en 1946 a 17,4% en el último año.

### CIRCULANTE EMITIDO POR EL BANCO CENTRAL

	A fines de cada año (Millones de pesos)	Aumento anual	Intensidad de aumento
1930	392,8	—	—
1931	429,6	36,8	9,4%
1932	788,3	358,7	83,5%
1933	873,9	85,6	10,9%
1934	877,1	3,2	0,4%
1935	910,5	33,4	3,8%
1936	951,9	41,4	4,4%
1937	1.022,3	70,3	7,5%
1938	1.087,9	60,7	5,9%
1939	1.222,3	134,9	12,9%
1940	1.416,5	194,2	15,9%
1941	1.743,9	327,4	23,1%
1942	2.207,6	463,7	26,6%
1943	2.802,3	594,7	26,9%
1944	3.196,5	394,2	14,1%
1945	3.661,3	464,8	14,5%
1946	4.362,0	700,7	19,1%
1947	5.121,7	759,7	17,4%

Las causas generales de este aumento, según se explicó en la página 370 de nuestro Boletín Mensual anterior, son, en primer lugar, la revaluación de la Antigua Reserva de Oro del Banco Central y el incremento de las colocaciones del Banco, también las inversiones en pagarés fiscales y en un debenture de los Ferrocarriles del Estado. Dichos factores sólo han sido contrarrestados por la repercusión que tienen en las emisiones las ventas de cambios internacionales.

Los promedios diarios en cada uno de los últimos diez años de las citadas series estadísticas del circulante se presentan en el siguiente cuadro.

PROMEDIOS (millones de pesos)	EMITIDO POR EL BANCO CENTRAL				TOTAL DINERO CIRCULANTE			
	Total	En las Instit. bancarias	En el público		Libre circulación	Dinero giral	Total	
			(3)	% del total				
1938	1.041	364	677	65,0	620	31,3	1.162	1.982
1939	1.154	340	814	70,5	741	32,6	1.533	2.274
1940	1.305	338	967	74,1	882	32,1	1.870	2.752
1941	1.525	387	1.138	74,6	1.057	34,1	2.044	3.101
1942	1.979	451	1.528	77,0	1.404	36,5	2.446	3.850
1943	2.579	625	1.954	75,8	1.815	35,7	3.269	5.083
1944	2.963	693	2.270	76,6	2.097	34,9	4.007	6.104
1945	3.292	775	2.517	76,5	2.328	34,4	4.493	6.831
1946	3.906	963	2.943	75,3	2.721	32,1	5.743	8.464
1947	4.693	1.161	3.512	75,2	3.218	31,1	7.135	10.351

## B. BANCOS COMERCIALES

### FONDOS DISPONIBLES Y SITUACION DE ENCAJE

El 31 de Diciembre último los FONDOS DISPONIBLES de los bancos comerciales quedaron en un monto de 1.025,6 millones de pesos, acusando un aumento de 47,5 millones sobre el total del mes anterior.

Entre fines de 1946 y de 1947 dichos fondos han subido en 152,1 millones de pesos. En el mismo lapso, los redescuentos de estas instituciones en el Banco Central aumentaron en 489,4 millones, sin considerarse 51,6 millones en pagarés fiscales (Ley 8.918) que algunas de dichas instituciones vendieron a este Banco.

#### BANCOS COMERCIALES

##### Fondos disponibles

(Millones de pesos)	Billetes y monedas	Depósitos al Bco. Central	Depósitos en C. Nac. Ahorros	Suma (1)	Oro y Monedas Extranjeras	TOTAL
1944 Dic. 31..	172	330	41	543	32	575
1945 Dic. 31..	181	415	50	646	25	671
1946 Dic. 31..	343	443	76	862	11	873
1947 Jul. 31..	358	594	85	1.037	10	1.047
Agt. 31..	302	701	81	1.084	11	1.095
Sep. 30..	371	639	85	1.093	10	1.102
Oct. 31..	290	620	86	996	11	1.007
Nov. 30..	284	610	73	967	11	978
Dic. 31..	319	610	85	1.014	12	1.026

(1) No se incluyen los depósitos entre bancos ni los canjes.

La situación de encaje de los bancos comerciales revela un total de fondos de 1.271,8 millones de pesos en la quincena terminada el 4 de Enero de 1948, con un EXCEDENTE sobre el encaje mínimo legal de 82,6 millones. Durante la quincena expirada el 7 de Diciembre anterior, tanto el total como el margen

#### ENCAJE DE LOS BANCOS COMERCIALES

(Promedios diarios en millones de pesos)

PERIODOS QUINCENALES	ENCAJE MINIMO LEGAL	ENCAJE EFECTIVO			EXCEDENTE		
		Billetes y monedas (1)	Depos. Banco Central	Doc. Ley 5185		Doc. Ley 6640	
1944 Dic. 25—En. 7 (45)	644	306	352	43	128	729	85
1945 Dic. 24—En. 6 (46)	809	229	471	46	125	871	62
1946 Dic. 23—En. 5 (47)	956	361	482	149	122	1.114	158
1947 Agosto 4—Agosto 17	1.146	384	627	165	120	1.296	150
18—	31	1.185	404	639	169	1.332	147
Sept. 15—Sept. 14	1.164	375	643	169	120	1.303	143
15—	28	1.154	388	678	169	1.305	151
29—Oct. 12	1.139	392	628	167	120	1.307	168
13—Oct. 26	1.141	416	595	168	120	1.299	158
27—Nov. 9	1.139	379	642	168	120	1.309	170
10—Nov. 23	1.173	412	636	170	119	1.337	164
24—Dic. 7	1.175	352	609	171	119	1.251	76
8—Dic. 21	1.228	376	641	171	119	1.307	79
22—En. 4 (48)	1.189	369	613	172	118	1.272	83

(1) Se incluye una pequeña partida en oro sellado chileno.

(2) Documentos de crédito vendidos por el Banco Central y descontados en su responsabilidad por los bancos comerciales. Pueden incluirse en el encaje hasta un máximo equivalente al 25% del encaje mínimo legal.

(3) Préstamos otorgados al Fisco en virtud de la Ley de Reconstrucción y Auxilio y de Fomento a la Producción. La autorización para conceder nuevos préstamos de esta clase caducó en Abril de 1945.

de excedente fueron algo inferiores, de 1.250,5 y 75,9 millones de pesos, respectivamente.

En el último año, el promedio del total del encaje, según puede observarse en el cuadro siguiente, superó en 219 millones al de 1946. El aumento se produjo especialmente en los «Billetes y monedas» y en los «Depósitos en el Banco Central». Los documentos de crédito que se incluyen en el encaje se incrementaron en sólo 59 millones.

La cuota de encaje mínimo legal subió, entre los mismos años, en 179 millones, y el margen de excedente sobre dicho mínimo, en 40 millones.

En relación con la situación de encaje de los bancos, cabe considerar que los redescuentos de estas instituciones en el Banco Central han acusado durante 1947 un promedio diario de 730 millones de pesos y en 1946 habían fluctuado alrededor de sólo 434 millones.

#### BANCOS COMERCIALES

(Promedios diarios en millones de pesos)

PERIODOS	ENCAJE MINIMO LEGAL	ENCAJE EFECTIVO				EXCEDENTE	
		Billetes y Monedas	Depósitos en Banco Central	Documentos Ley 5.185	Documentos Ley 6.640		
1938 .....	289	109	212	55	—	376	87
1939 .....	306	111	181	50	63	461	99
1940 .....	352	120	160	45	125	451	98
1941 .....	384	138	179	32	133	482	98
1942 .....	428	148	219	21	133	521	93
1943 .....	542	161	362	37	135	695	153
1944 .....	634	179	394	38	128	739	105
1945 .....	729	211	435	48	126	820	91
1946 .....	953	275	555	100	124	1.054	101
1947 .....	1.132	368	622	163	120	1.273	141

### COLOCACIONES Y DEPOSITOS

Nuevamente en Diciembre, las COLOCACIONES en moneda corriente experimentaron un aumento, quedando en 8.009,8 millones de pesos, cifra superior en 175 millones a la correspondiente al mes anterior. Este aumento lo han producido principalmente las operaciones con el Fisco, cuyo monto subió en 110,4 millones de pesos, debido en par-

#### BANCOS COMERCIALES

Colocaciones en moneda corriente

(Millones de pesos)	Público	Fisco	Rep. Guarnate (1)	Otras entidades Ofic. (2)	Diversas (3)	TOTAL (4)
1944 Dic. 31..	4.140	128	13	17	2	4.309
1945 Dic. 31..	5.129	124	22	25	1	5.301
1946 Dic. 31..	6.337	121	45	30	2	6.535
1947 Jul. 31..	7.276	119	63	41	—	7.499
Ag. 31..	7.314	120	67	59	—	7.560
Sep. 30..	7.256	119	61	48	—	7.484
Oct. 31..	7.225	119	58	52	—	7.455
Nov. 30..	7.576	227	10	27	—	7.835
Dic. 31..	7.652	333	4	—	—	8.010

(1) Incluye municipalidades. (2) Instituciones de Fomento, Hipotecarias, de Previsión y varias. (3) Créditos al exterior. A corresponsales u oficinas del mismo banco. (4) Eliminadas las colocaciones entre los propios bancos. No se consideran los «Deudores por Boletas de Garantía y Consignaciones Judiciales» ni «por Cartas de Crédito, Créditos simples o documentarios».

titular a la colocación de pagarés fiscales, de acuerdo con los términos de la Ley N.º 8.918. Subieron también las colocaciones con el público, quedando en 7.651,6 millones, cifra superior en 75,8 millones a la del mes anterior.

Los DEPOSITOS en moneda corriente han continuado reaccionando, en forma que con un aumento de 237,6 millones de pesos han alcanzado su más alto monto, o sea, 6.799,6 millones. Este aumento de los depósitos corresponde en gran parte a aquellos mantenidos en cuenta corriente y a la vista, cuyo total aumentó en 190,7 millones, en tanto los depósitos a plazo sólo experimentaron un alza de 46,9 millones.

El incremento de las cuentas corrientes y a la vista se produjo principalmente en los depósitos del público y del Fisco. Los demás grupos de depósitos tuvieron variaciones de menor significación.

riaciones experimentadas por los demás grupos de colocaciones, sólo merecen mencionarse aquellas efectuadas con el Fisco, las que experimentaron un alza de 211,7 millones, quedando en 332,6 millones. Este aumento se debe casi del todo a la colocación en los bancos de pagarés fiscales regidos por la citada ley N.º 8.918.

El aumento de las colocaciones se manifiesta en su mayor parte en un aumento de los descuentos de letras y de los avances en cuenta corriente. Los primeros alcanzaron a fines de 1947 un monto de 4.239,6 millones de pesos, cifra superior en 1.008,1 a la correspondiente de fines de 1946. Los segundos, aumentaron en 366,2 millones. Aumentos menores experimentaron los «préstamos» y las «otras colocaciones». Estas fluctuaciones pueden apreciarse mejor en el cuadro que insertamos a continuación.

#### BANCOS COMERCIALES

##### Depósitos en moneda corriente

(Millones de pesos)	Público	Fisco	Repars. Gubern. (1)	Otras Entidades Oficiales (2)	Diversas (3)	TOTAL (4)
1944 Dic. 31.	3.078	15	20	491	228	3.844
1945 Dic. 31.	3.456	122	71	716	540	4.905
1946 Dic. 31.	4.660	16	135	649	253	5.713
1947 Jul. 31.	5.524	23	133	574	348	6.602
Ag. 31.	5.380	160	126	581	321	6.570
Sep. 30.	5.538	53	141	536	296	6.554
Oct. 31.	5.421	45	114	557	262	6.399
Nov. 30.	5.204	70	145	617	526	6.562
Dic. 31.	5.345	181	156	695	423	6.800

(1) Incluye Municipalidades. (2) Instituciones de Fomento, Hipotecarias, de Previsión y varias. (3) Principalmente depósitos de la Caja Nacional de Ahorros. (4) Excluidos los depósitos entre los propios bancarios. No se consideran las «Boletas de Garantía y Consignaciones Judiciales» ni las «Cartas de Crédito y Créditos simples o documentarios».

Durante el primer semestre de 1947 las COLOCACIONES en moneda corriente aumentaron ininterrumpidamente hasta alcanzar en el mes de Junio la cifra de 7.518,2 millones de pesos, cantidad superior en 983,3 millones a la de fines de 1946. A partir de dicho mes se nota una relativa estabilidad en el volumen de las colocaciones, las que se mantienen alrededor de los 7.500 millones de pesos hasta Octubre. En el mes de Noviembre sin embargo, se produce un aumento extraordinario que continúa en Diciembre, a fines del cual las colocaciones totales en moneda corriente de los bancos comerciales alcanzan la cifra record de 8.009,8 millones de pesos. Este monto representa 1.474,9 millones de pesos de aumento con respecto al de fines de 1946, es decir, equivalente a un 22,6%.

El mencionado aumento de las colocaciones que ha tenido lugar en el curso de 1947, se ha producido principalmente en las operaciones con el público. En efecto, dichas operaciones, que a fines de 1946 alcanzaron la cifra de 6.336,7 millones de pesos, aumentaron a 7.651,6 millones en 1947, lo que representa 1.314,9 millones de aumento. Entre las va-

	1945	1946	1947	Aumentos 1946-47
	(en millones de pesos)			
Descuentos de letras	2.844,1	3.231,5	4.239,6	1.008,1
Préstamos sobre pagarés	1.503,1	1.925,7	1.987,4	61,7
Avances en cuenta corriente	899,8	1.283,4	1.649,6	366,2
«Otras colocaciones»	53,6	94,3	133,2	38,9
Sumas	5.300,6	6.534,9	8.009,8	1.474,9

En el cuadro siguiente se comparan las fluctuaciones anuales de las colocaciones y depósitos en moneda corriente en el período comprendido entre los años 1931 y 1947, con indicación de sus respectivas intensidades.

#### BANCOS COMERCIALES

##### Operaciones en Moneda Chilena

Fines de:	Colocaciones		Depósitos	
	(en millones de pesos)			
1931	984,1		705,2	
1932	927,5	- 56,6	940,1	+ 234,9
1933	1.143,1	+ 215,6	1.143,3	+ 203,2
1934	1.406,3	+ 263,2	1.331,9	+ 188,6
1935	1.686,3	+ 280,0	1.511,9	+ 180,0
1936	1.859,6	+ 173,3	1.682,4	+ 170,5
1937	1.993,9	+ 134,3	2.255,4	+ 153,0
1938	2.101,5	+ 107,6	2.047,2	+ 31,8
1939	2.326,4	+ 224,9	1.991,1	+ 123,9
1940	2.494,2	+ 167,8	2.097,2	+ 106,1
1941	2.883,6	+ 389,4	2.132,1	+ 31,1
1942	3.189,8	+ 306,2	2.276,6	+ 364,3
1943	3.640,5	+ 450,7	3.273,1	+ 496,5
1944	4.309,2	+ 668,7	3.840,8	+ 567,7
1945	5.300,6	+ 991,4	4.904,5	+ 1.063,7
1946	6.534,9	+ 1.234,3	5.712,2	+ 808,1
1947	8.009,8	+ 1.474,9	6.799,6	+ 1.087,0

El movimiento de los DEPOSITOS en moneda corriente ha seguido durante 1947 una trayectoria muy similar a aquella de las colocaciones. En efecto, en el período de Enero a Julio se puede apreciar un aumento ininterrumpido de los depósitos, los que alcanzaron a fines de este último mes un monto de 6.601,8 millones de pesos, cifra que representa 889,2 millones de aumento con respecto a la de fines de 1946. En los tres meses que siguen, puede apreciarse una tendencia a la disminución en los depósitos, los que, sin embargo, reaccionan en los dos últimos meses del año, sobrepasando a fines de Diciembre, con un

monto de 6.799,6 millones, el nivel alcanzado a fines de Julio. Dicho monto de fines de Diciembre representa un aumento de 1.087 millones de pesos con respecto al de fines de 1946, es decir, un alza de 19%.

El aumento experimentado por los depósitos en moneda corriente se ha producido en casi todos los grupos de cuentas, especialmente en las del público, que con un incremento de 684,2 millones, quedaron en 5.344,5 y, en los del Fisco, que con un alza de 165 millones alcanzaron a fines de Diciembre un monto de 180,5 millones.

Dicho aumento se registra exclusivamente en las cuentas corrientes y a la vista, ya que las a plazo no sólo no han aumentado sino que experimentaron una disminución, como se observa en el cuadro siguiente.

	1945	1946	1947	Variaciones
				1946-47
	(en millones de pesos)			
Depósitos en cuenta corriente y a la vista	3.815,0	4.656,5	5.984,8	+ 1.328,3
Depósitos a plazo	1.089,5	1.056,1	814,8	- 241,3
Sumas	4.904,5	5.712,6	6.799,6	+ 1.087,0

## INVERSIONES

Las inversiones de los bancos comerciales aumentaron entre fines de 1946 y de 1947, de 565,7 a 613,6 millones de pesos, es decir, en 47,9 millones.

Las clases de inversiones que produjeron este aumento pueden verse en el cuadro que sigue.

	1945 31 Dic.	1946 31 Dic.	1947 31 Dic.	Variaciones
				1946-47
	(en millones de pesos)			
<b>Bienes raíces:</b>				
Para el servicio de los bancos	142,3	151,5	166,8	+ 15,3
Para otros fines	150,0	150,0	160,9	+ 10,9
<b>Valores mobiliarios:</b>				
Bonos fiscales y Munic.	100,8	16,7	21,8	+ 5,1
Bonos hipotecarios	6,7	8,4	7,7	- 0,7
Acciones del Banco Central	128,1	138,7	138,5	- 0,2
Otros valores	83,0	75,7	87,7	+ 12,0
Muebles, instalaciones y útiles	18,8	24,7	30,2	+ 5,5
Sumas	629,7	565,7	613,6	+ 47,9

## CAPITAL Y RESERVAS

El CAPITAL pagado y las RESERVAS de los bancos comerciales muestran en conjunto un incremento de 170,8 millones de pesos entre fines de 1946 y de 1947. De este aumento, 91 millones corresponden al capital, el que quedó el 31 de Diciembre último en 1.061,8 millones, y 79,8 millones a las reservas, que alcanzaron en la misma fecha un monto de 707,3 millones.

En la cifra correspondiente a las reservas se incluyen partidas en moneda extranjera, las que aumentan entre fines de ambos años de 57,3 a 76,5 millones de pesos (conversión a base de \$ 31 por dólar).

## CUENTAS EN MONEDAS EXTRANJERAS

Las COLOCACIONES en monedas extranjeras de los bancos comerciales experimentaron durante Diciembre un nuevo descenso, de 27,7 millones de pesos, quedando en 174,8 millones. Durante el año acusan un aumento de 53,4 millones.

A la inversa, los DEPOSITOS en estas monedas subieron nuevamente en el mes de Diciembre, en 27,3 millones de pesos, llegando a 197,1 millones. Este monto es ligeramente superior que el registrado a fines de 1946.

El saldo activo de las DISPONIBILIDADES EN EL EXTERIOR de los bancos comerciales acusa un fuerte descenso entre Diciembre de 1946 y de 1947, de 432 a 178 millones de pesos, es decir, por 254 millones.

Las cifras anotadas en este capítulo, como se indica en el cuadro respectivo, representan monedas extranjeras convertidas a base de 31 pesos por dólar.

### BANCOS COMERCIALES

#### Cuentas en monedas extranjeras (1)

(Millones de pesos)	Colocaciones (2)	Depósitos (2)	Inversiones	Reservas	EN EL EXTERIOR	
					Disponible	Adeudado
1944 Dic. 31	45	96	2	44	262	30
1945 Dic. 31	122	206	1	44	463	20
1946 Dic. 31	121	195	1	57	461	29
1947 Jul. 31	379	189	1	63	403	87
Agt. 31	292	157	1	63	397	139
Sep. 30	247	182	1	63	383	132
Oct. 31	247	143	1	63	229	138
Nov. 30	303	170	1	63	282	110
Dic. 31	175	197	1	76	288	110

(1) \$ 31 igual US\$ 1. (2) Eliminadas las partidas correspondientes a Colocaciones y Depósitos entre bancos.

## C. CAJA NACIONAL DE AHORROS

### FONDOS DISPONIBLES

Los fondos disponibles de la Caja Nacional de Ahorros se redujeron durante Diciembre en 128,8 millones de pesos, quedando en un monto de 765,9 millones. Al mismo tiempo la Caja disminuyó sus obligaciones con el Banco Central en 184,2 millones de pesos, reduciéndolas a 71,8 millones.

Entre fines de 1946 y de 1947 estos fondos muestran un aumento de 251,6 millones de

### CAJA NACIONAL DE AHORROS

#### Fondos disponibles

(Millones de pesos)	Billetes y monedas (1)	Depos. en Bco. Central	Depos. en Bcos. Comerc.	Depos. en Inst. Fomento.	Cánjes	TOTAL
1944 Dic. 31	96	6	184	15	50	351
1945 Dic. 31	97	8	492	50	44	691
1946 Dic. 31	129	16	309	95	65	514
1947 Jul. 31	152	11	316	120	75	674
Agt. 31	131	10	250	120	60	571
Sep. 30	173	28	219	120	87	627
Oct. 31	125	15	188	120	82	530
Nov. 30	149	13	462	120	151	895
Dic. 31	156	21	319	120	150	766

(1) Incluye una pequeña partida de oro.

pesos y, por otra parte, los créditos otorgados por el Banco Central a la citada institución fueron disminuídos en 319,8 millones.

### COLOCACIONES Y DEPOSITOS

Las COLOCACIONES de la Caja Nacional de Ahorros continuaron aumentando en Diciembre, alcanzando a fines de ese mes un monto de 3.275,1 millones de pesos, superior en 171,2 millones al del mes anterior. Este aumento corresponde en su mayor parte a operaciones con el público, las que de 2.777,5 millones de pesos a que habían alcanzado a fines de Noviembre, aumentaron a 2.900,3 millones en Diciembre. También se incrementaron las colocaciones con el Fisco, en 60,4 millones, debido a los pagarés fiscales que de acuerdo con la Ley N.º 8.918 ha adquirido en ese mes dicha institución. Cabe anotar que el total de los pagarés de esta clase colocados en la Caja asciende a 121,4 millones de pesos.

CAJA NACIONAL DE AHORROS  
Colocaciones en moneda corriente

(Millones de pesos)	Público	Fisco	Rep. Gubern. (1)	Otras entidades-Ofic. (2)	Diversas (3)	TOTAL (4)
1944 Dic. 31..	1.569	179	35	29	—	1.812
1945 Dic. 31..	1.800	168	32	21	—	2.021
1946 Dic. 31..	2.504	164	38	20	—	2.726
1947 Jul. 31..	2.637	162	51	37	—	2.887
Agt. 31..	2.766	162	55	37	—	3.020
Sep. 30..	2.749	161	54	43	—	3.007
Oct. 31..	2.754	159	53	48	—	3.014
Nov. 30..	2.777	230	52	45	—	3.104
Dic. 31..	2.900	290	52	33	—	3.275

(1) Incluye Municipalidades. (2) Instituciones de Fomento, Hipotecarias y de Previsión, Caja de Auxilios y varias. (3) Principalmente son créditos a bancos comerciales. (4) No se consideran las «Deudores por Bonos de Garantía y Consignaciones Judiciales» ni «por Cartas de Crédito, Créditos simples o documentarios».

Los DEPOSITOS constituídos en la Institución han experimentado durante el mes de Diciembre un ritmo de aumento muy similar al del mes anterior. Es así como de 5.060,8 millones a que habían llegado a fines de Noviembre, subieron a 5.504,7 millones en Diciembre. Este extraordinario aumento de 443,9

CAJA NACIONAL DE AHORROS  
Depósitos en moneda corriente

(Millones de pesos)	Público	Fisco	Repars. Gubern. (1)	Otras Entidades-Ofic. (2)	Diversas (3)	TOTAL (4)
1944 Dic. 31..	2.292	216	138	354	42	3.042
1945 Dic. 31..	2.686	283	176	521	52	3.721
1946 Dic. 31..	3.209	284	190	509	77	4.269
1947 Jul. 31..	3.413	173	237	740	86	4.649
Agt. 31..	3.405	288	234	559	81	4.567
Sep. 30..	3.412	282	241	616	84	4.635
Oct. 31..	3.385	217	242	556	87	4.487
Nov. 30..	3.347	619	310	712	73	5.061
Dic. 31..	3.464	805	313	836	87	5.505

(1) Incluye Municipalidades. (2) Instituciones de Fomento, Hipotecarias, de Previsión y varias. (3) Principalmente depósitos de bancos comerciales. (4) No se consideran las «Boletas de Garantía y Consignaciones Judiciales» ni las «Cartas de Crédito y Créditos simples o documentarios».

millones se ha operado principalmente en las cuentas del Fisco, del público y de otras instituciones.

Los depósitos de ahorro han mostrado en Diciembre un incremento de 66,5 millones y los depósitos comerciales a plazo sólo subieron en 2,3 millones. Por consiguiente, el aumento general de los depósitos ha tenido lugar casi en su totalidad en las cuentas corrientes y a la vista, las que se incrementaron en 375,1 millones.

El movimiento de las COLOCACIONES de la Caja Nacional de Ahorros en el curso del año 1947 tuvo algunas alternativas que es interesante destacar. En los tres primeros meses del año se observó en ellas una tendencia a la baja, la que se explica por el monto excesivamente grande a que habían llegado en los últimos meses del año 1946 con motivo de las restricciones a los créditos concedidos por los bancos comerciales que el Ministro de Hacienda de aquella época puso en vigencia y que provocaron un desplazamiento de estas operaciones hacia la Caja Nacional de Ahorros. En consecuencia, a medida que en los bancos la situación se normalizaba, se produjo el citado movimiento de baja de los préstamos de la Caja, el que duró hasta Marzo. En los cinco meses siguientes, es decir, de Abril a Agosto, puede apreciarse un aumento bastante intenso de las colocaciones de esta institución, para llegar a una relativa estabilidad de su volumen que se mantuvo hasta Octubre, lo que coincide por lo demás con el movimiento observado en las mismas operaciones en los bancos comerciales. Finalmente, en los dos últimos meses del año, se produce un aumento de las colocaciones de inusitada intensidad, el que se relaciona con la adquisición de pagarés fiscales regidos por la Ley de recursos extraordinarios (N.º 8.918).

En el cuadro que sigue pueden apreciarse las fluctuaciones experimentadas por las colocaciones de la Caja Nacional de Ahorros a través de un largo período, con las respectivas intensidades de las variaciones anuales.

CAJA NACIONAL DE AHORROS

Año	Colocaciones			Depósitos		
	(millones de peso)					
1931..	160,6	—	—	357,3	+	86,9
1932..	130,2	- 30,4	- 18,9%	444,2	+	24,3%
1933..	278,5	+ 148,3	113,9%	603,3	+	35,8%
1934..	294,6	+ 16,1	5,8%	676,0	+	12,1%
1935..	270,3	- 24,3	- 8,2%	730,4	+ 54,4	8,0%
1936..	334,8	+ 64,5	23,9%	791,6	+ 61,2	8,4%
1937..	363,7	+ 28,9	8,6%	1.026,4	+ 234,8	29,7%
1938..	477,4	+ 113,7	31,3%	1.060,5	+ 34,1	3,3%
1939..	642,3	+ 164,9	34,5%	1.247,7	+ 187,2	17,7%
1940..	849,3	+ 207,0	32,2%	1.449,7	+ 202,0	16,2%
1941..	1.022,3	+ 173,0	20,4%	1.609,6	+ 159,9	11,0%
1942..	1.259,6	+ 237,3	23,2%	1.975,9	+ 366,3	22,8%
1943..	1.543,6	+ 284,0	22,5%	2.676,0	+ 703,9	35,6%
1944..	1.811,7	+ 268,1	17,4%	3.041,8	+ 362,0	13,5%
1945..	2.020,6	+ 208,9	11,5%	3.721,0	+ 679,2	22,3%
1946..	2.725,8	+ 705,2	34,9%	4.268,6	+ 547,6	14,7%
1947..	3.275,1	+ 549,3	20,1%	5.504,7	+ 1.236,1	29,0%

El aumento de las colocaciones observado en 1947 se produjo tanto en sus operaciones con el público, que subieron en 396,6 millones, como en aquellas efectuadas con el Fisco, que se incrementaron en 126,4 millones. Por otra parte, según puede observarse en el cuadro siguiente, las clases de operaciones que alcanzaron mayor desarrollo fueron los descuentos de letras y los préstamos sobre pagarés.

	1945	1946	1947	Aumentos 1946-47
	(en millones de pesos)			
Descuentos de letras	871,3	987,0	1.325,4	328,4
Préstamos sobre pagarés	1.138,7	1.467,9	1.822,3	354,7
Avances en cuenta corriente	146,8	158,3	227,3	79,4
Otras colocaciones	60,8	72,8	108,3	35,5
<b>Sumas</b>	<b>2.020,6</b>	<b>2.728,8</b>	<b>3.275,1</b>	<b>546,3</b>

En el mismo cuadro que muestra las variaciones anuales de las colocaciones, puede apreciarse la trayectoria seguida por los depósitos en igual período. A este respecto, el aumento experimentado por ellos en 1947 es uno de los más intensos de los últimos dieciséis años. Se ha producido en su mayor parte en los dos últimos meses del año y principalmente en los depósitos en cuenta corriente y a la vista.

	1945	1946	1947	Aumentos 1946-47
	(en millones de pesos)			
Depósitos en cuenta corriente	1.815,7	2.125,1	3.104,4	1.019,3
Depósitos a plazo	140,9	49,6	84,2	34,6
Sección de Ahorros:				
A la vista	601,0	724,1	785,8	41,7
A plazo	1.162,3	1.369,8	1.499,3	129,5
<b>Sumas</b>	<b>3.721,0</b>	<b>4.268,6</b>	<b>5.504,7</b>	<b>1.236,1</b>

La referida alza de los depósitos se registra muy en particular en las cuentas de entidades de carácter oficial. Desde luego, los depósitos del Fisco suben de 283,8 a 805,2 millones; los de Cajas de Previsión, de 177,2 a 424,2 millones; los de Municipalidades y Reparticiones Gubernativas, de 189,7 a 313,4 millones; y así otros en cantidades menores. En cambio, las cuentas del público sólo han aumentado en 255,1 millones, quedando a fines de 1947 en un monto de 3.464,1 millones.

### INVERSIONES

Las inversiones de la Caja Nacional de Ahorros, que a fines de 1946 eran de 1.291,4 millones de pesos, experimentaron en el curso del año 1947 un incremento de 20,6 millones, sufriendo a 1.312 millones.

	1945 31 Dic.	1946 31 Dic.	1947 31 Dic.	Variaciones 1946-47
	(en millones de pesos)			
<b>Bienes raíces:</b>				
Para su servicio	76,4	91,8	128,0	+ 36,2
Para otros fines	0,0	4,8	5,1	+ 0,3
<b>Valores mobiliarios:</b>				
Bonos locales y municipales	151,0	1.069,3	980,1	- 89,6
Bonos hipotecarios	26,6	26,4	26,3	- 0,1
Otros valores	87,1	69,1	141,3	+ 74,2
<b>Muebles, instalaciones y útiles</b>	<b>31,3</b>	<b>29,6</b>	<b>33,1</b>	<b>+ 2,5</b>
<b>Sumas</b>	<b>342,3</b>	<b>1.391,4</b>	<b>1.312,9</b>	<b>+ 20,6</b>

Las variaciones de cada una de las distintas cuentas de inversión puede observarse en el cuadro anterior.

### D. OTRAS ESTADÍSTICAS DEL CREDITO

#### INTERES CORRIENTE BANCARIO

El cálculo efectuado por la Superintendencia de Bancos para determinar el promedio del interés cobrado por los bancos comerciales en el segundo semestre de 1947, dio como resultado un 9,55%, porcentaje superior en 0,31 puntos al del primer semestre del mismo año. Es interesante observar que este porcentaje es uno de los más altos registrados hasta ahora, pues sólo lo supera el del segundo semestre de 1931.

El cuadro siguiente muestra los resultados de estos cálculos desde el año 1929.

AÑO	1.º SEMESTRE	2.º SEMESTRE
1929	9,24	9,30
1930	9,30	9,37
1931	9,40	9,50
1932	9,41	9,71
1933	7,81	7,37
1934	7,37	7,21
1935	7,23	7,25
1936	7,23	7,45
1937	7,23	7,96
1938	7,50	8,40
1939	8,21	8,28
1940	8,21	8,67
1941	8,23	8,59
1942	8,54	9,28
1943	8,52	9,03
1944	9,02	9,25
1945	9,08	9,24
1946	9,14	9,25
1947	9,24	9,55

Para el cálculo en referencia se establece el porcentaje que representa el total de los intereses y comisiones percibidos por los bancos comerciales en todo el semestre, con relación al promedio diario de las colocaciones durante el mismo período.

La determinación del término medio del tipo de interés bancario así efectuada, está regida por la Ley N.º 4.094, de 22 de Noviembre de 1929, y su objeto es fijar el máximo de interés permitido por la ley para los mutuos y para los depósitos regidos por el artículo 2.221 del Código Civil.

Cabe observar que las tasas del cuadro surten sus efectos legales en el semestre siguiente a aquél en que aparecen anotadas.

#### CARGOS BANCARIOS Y CANJES

El promedio diario de los cargos en cuentas corrientes y de depósito aumentó entre Noviembre y Diciembre de 794,9 a 849,6 millones de pesos.

El promedio diario de los documentos canjeados en las cámaras de compensación para los mismos períodos, acusa un aumento de 437,5 a 445,6 millones de pesos.

## CARGOS EN CUENTAS CORRIENTES Y EN CUENTAS DE DEPÓSITO

(Millones de pesos)	Bco. Central		Bcos. comerciales		C. Nac. de Ahorros	
	Total	Prom. diario	Total	Prom. diario	Total	Prom. diario
1944 Dic.	3.791	158	8.246	344	2.320	97
1945 Dic.	5.766	231	9.817	393	2.538	101
1946 Dic.	6.423	257	12.142	486	3.498	140
1947 Jul.	6.703	248	15.727	582	4.692	174
Agt.	7.405	296	14.668	586	3.829	153
Sept.	6.966	290	13.725	572	3.702	154
Oct.	7.611	322	15.304	567	3.984	148
Nov.	8.351	348	14.735	614	4.344	181
Dic.	9.753	390	16.300	652	4.940	198

Sólo en las plazas en que existen oficinas del Banco Central.

## CANJES EN LAS CÁMARAS DE COMPENSACION

(Millones de pesos)	Stgo. y Valpo.		Otras plazas		Todo el país	
	Total	Prom. diario	Total	Prom. diario	Total	Prom. diario
1944 Dic.	4.994	208	534	22	5.528	230
1945 Dic.	5.659	226	637	26	6.296	252
1946 Dic.	7.382	295	769	31	8.151	326
1947 Jul.	9.845	365	1.263	46	11.108	411
Agt.	9.258	370	1.144	46	10.402	416
Sept.	8.035	335	1.128	47	9.163	382
Oct.	9.465	351	1.213	44	10.678	395
Nov.	9.248	385	1.252	53	10.500	438
Dic.	9.797	392	1.343	54	11.140	446

Sólo en las plazas en que existen oficinas del Banco Central.

En 1947 el total general de cargos en cuentas corrientes y de depósito en los bancos comerciales y en la Caja Nacional de Ahorros alcanzó la suma de 212.800 millones de pesos, que representa un aumento de 46.857 millones de pesos sobre el total de 1946. Este aumento equivale a una intensidad de 28,2%, porcentaje casi igual que el acusado para el incremento de los cargos bancarios entre los años 1945 y 1946. Cabe observar que durante el último año se han empezado a incluir en esta estadística los valores correspondientes a las plazas bancarias de Talca y Chillán, por haberse abierto en ellas agencias del Banco Central.

El total de documentos canjeados en las cámaras de compensación revela un aumento entre 1946 y 1947 de 27.052 millones de pesos, subiendo a 116.374 millones, lo que corresponde a una intensidad de 30,3%. La intensidad de este aumento es inferior a la del año 1946, que fué de 31,8%, a pesar de estar influenciado por los valores que han proporcionado las oficinas de Talca y Chillán.

## DEPOSITOS DE AHORRO

En el mes de Diciembre el total de los depósitos de ahorro constituidos en la Caja Nacional de Ahorros, Caja de Crédito Popular y Caja de Previsión de los Ferrocarriles del Estado acusa un alza bastante acentuada, de

73,6 millones de pesos, alcanzando un monto de 2.562,1 millones.

Durante el año 1947 estos depósitos tuvieron un desarrollo bastante irregular, aunque predominando siempre una tendencia ascendente; después de una baja en el mes de Enero, subieron hasta Septiembre, luego bajaron en Octubre y Noviembre para subir nuevamente en Diciembre. La intensidad del aumento con respecto al año anterior es de 8,6%, siendo la más baja que se ha presentado desde el año 1932, según puede verse en el cuadro siguiente en que se comparan los aumentos anuales y las intensidades que éstos representan.

	Totales de fines de año	Aumentos anuales	Intensidad de los aumentos
1931	175,8		
1932	199,4	23,6	13,4%
1933	278,0	78,6	39,4%
1934	338,0	60,0	21,6%
1935	411,8	73,8	21,8%
1936	465,4	53,6	13,0%
1937	546,5	81,1	17,4%
1938	597,4	50,9	9,3%
1939	692,5	95,1	15,9%
1940	819,2	126,7	18,3%
1941	935,0	115,8	14,1%
1942	1.076,4	141,4	15,1%
1943	1.322,0	245,6	22,8%
1944	1.667,7	345,7	26,1%
1945	1.990,9	323,2	19,4%
1946	2.359,3	368,4	18,5%
1947	2.562,1	202,8	8,6%

## INSTITUCIONES DE FOMENTO

En el cuadro siguiente se detallan las variaciones que han sufrido en los últimos tres años los saldos de las colocaciones de las instituciones de fomento y los totales respectivos al 31 de Diciembre de 1947.

## -INSTITUCIONES DE FOMENTO

PRESTAMOS	Aumento en 1945	Aumento en 1946	Aumento en 1947	Totales a fines de 1947
	(En millones de pesos)			
Caja de Crédito Agrario..	112,5	123,3	153,9	865,4
Caja de Colonización Agrícola..	28,8	16,7	24,2	265,4
Caja de Crédito Minero ..	21,4	(*) 3,5	5,7	98,0
Instituto de Crédito Industrial ..	1,7	43,6	86,7	271,7
Instituto de Fomento de Tarapacá ..	1,1	(*) 0,4	2,4	11,1
Instituto de Fomento de Antofagasta ..	1,3	1,5	(*) 1,7	5,3
SUMAS ..	166,8	181,2	271,2	1.516,9

(\*) Disminución.

## INSTITUCIONES HIPOTECARIAS

Entre fines de Diciembre de 1947 y de Enero de 1948, el total general de bonos hipotecarios en circulación disminuyó en 12,4 millones de pesos, bajando a 2.628,9 millones. Participan en esta disminución las cédulas de todas las instituciones hipotecarias.

**BONOS HIPOTECARIOS**  
Valor nominal y cotización

(Millones de pesos)	Caja Crédito Hipotecario		Banco Hipotecario Chile		Bco. Hipotecario, Valpo.		TOTAL
	Emisión	(%)	Emisión	(%)	Emisión	(%)	
1945 En. 31	1.306	68½	655	68½	243	70	2.204
1946 En. 31	1.371	72½	729	73	279	72	2.379
1947 En. 31	1.432	68	806	67	313	69	2.551
1947 Agt. 31	1.426	60½	804	60½	316	61	2.546
Sep. 30	1.430	60	806	62	318	60	2.534
Oct. 31	1.445	61	809	61½	317	59½	2.571
Nov. 30	1.449	59½	814	59	318	59	2.581
Dic. 31	1.502	60½	824	61½	315	60	2.641
1948 En. 31	1.499	59	816	60	314	60	2.629

(\*) Cotizaciones de bonos del 6% en la Bolsa de Comercio de Santiago el último día hábil de cada mes.

## E. SEGURIDAD DEL CREDITO

### LETRAS PROTESTADAS

Un nuevo incremento se registró en el protesto de letras del mes de Diciembre. En total se protestaron 9.472 letras, esto es, 1.810 letras más que en Noviembre; el valor de los protestos llegó a 33,9 millones de pesos, con lo que superó en 4 millones al del mes precedente y en 13,1 millones al de Diciembre de 1946.

En el año 1947 se produjo un marcado incremento en el movimiento de los protestos.

#### LETRAS PROTESTADAS POR FALTA DE PAGO

(Valores en miles de pesos)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

	Número	Valor
1938	31.358	54.727,4
1939	34.626	54.558,6
1940	32.091	53.866,4
1941	39.395	69.873,3
1942	40.638	70.476,5
1943	41.720	85.619,6
1944	59.282	124.003,0
1945	88.534	270.031,8
1946	81.743	223.482,5
1947	91.059	339.154,2
Tarapacá	128	427,9
Antofagasta	387	962,8
Atacama	164	354,9
Coquimbo	498	932,4
Aconcagua	117	180,6
Valparaíso	539	1.552,7
Santiago	5.376	21.219,4
O'Higgins	206	923,0
Colchagua	40	110,0
Curicó	93	401,3
Talca	101	225,1
Maule	58	317,5
Linares	98	429,2
Nuble	345	826,0
Concepción	343	740,1
Arauco	24	75,6
Bío-Bío	88	326,6
Malleco	39	245,3
Cautín	38	1.154,4
Valdivia	153	583,4
Osorno	113	927,9
Llanquihue	142	492,4
Chiloé	26	106,3
Aysén	31	126,5
Magallanes	86	298,2
Diciembre 1947	9.472	33.937,5
Noviembre 1947	7.662	29.907,0
Diciembre 1946	7.698	20.812,9

Tanto el número de letras protestadas, que alcanzó a 93.059, como su valor que fué de 339,2 millones de pesos, son los más altos que registra la estadística. En comparación con 1946 el número de letras protestadas ha subido en 11.317 y el monto ha sido superior en 115,7 millones; con respecto al año 1945, en que anteriormente se habían registrado los más altos niveles, se advierte un aumento de 4.725 en el número de las letras protestadas y de 69,2 millones en el valor.

### CHEQUES PROTESTADOS

A su más alto nivel del año subieron en Diciembre los protestos de cheques. Se protestaron en este mes 3.814 cheques con un valor de 19,2 millones de pesos; en igual mes de 1946 el número de los cheques protestados fué de 3.396 y su valor de 16,2 millones de pesos.

En total, en el año 1947 se protestaron 35.624 cheques contra 25.458 en 1946. El valor de los cheques protestados subió entre estos dos años de 113,2 millones en 1946 a 173,8 millones en 1947.

#### CHEQUES PROTESTADOS

(Datos Dirección General de Estadística)

	Número	Valor (miles de pesos)
Año 1946	25.458	113.226,4
1947	35.624	173.822,8
1946 Diciembre	3.396	16.161,8
1947 Enero	3.509	16.176,5
Febrero	3.240	14.326,4
Marzo	2.876	13.291,6
Abril	2.937	14.957,5
Mayo	2.379	13.161,3
Junio	2.413	11.546,9
Julio	3.397	17.891,6
Agosto	2.178	9.137,0
Septiembre	2.744	12.224,5
Octubre	3.241	17.908,1
Noviembre	2.896	14.130,4
Diciembre	3.814	19.171,0

### CAUSAS DE INSOLVENCIA

En 1947 ingresaron a las Ligas y Uniones comerciales del país 18 causas de insolvencia con un activo de 15,7 millones de pesos y pasivo de 13,5 millones; estas cifras son ligeramente más bajas que las correspondientes al año 1946 en que ingresaron 20 causas cuyo activo alcanzó a 17 millones y el pasivo a 20,8 millones de pesos. Con sólo pasivo conocido, que en total sumó 2 millones de pesos, ingre-

saron 75 causas en 1947 en comparación con 56 en 1946, cuyo pasivo llegó a 1,8 millones. Sin datos conocidos ingresaron 56 causas en 1947 y 75 en 1946.

## CAUSAS DE INSOLVENCIA

(En miles de pesos)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	N.º	Activo	Pasivo
1938.....	59	11.084,5	10.431,5
1939.....	61	7.818,1	7.336,6
1940.....	39	2.388,0	2.094,4
1941.....	35	3.882,4	4.452,3
1942.....	26	7.134,7	5.745,0
1943.....	23	6.036,0	5.352,2
1944.....	22	5.391,5	5.061,8
1945.....	27	14.623,4	13.927,2
1946.....	20	16.991,4	20.844,0
1947.....	18	15.682,3	13.542,7
1946 Diciembre.....	1	787,4	582,4
1947 Enero.....	1	1.073,8	448,4
Febrero.....	1	126,0	130,0
Marzo.....	2	670,5	598,2
Abril.....	1	568,0	245,2
Mayo.....	1	649,0	525,2
Junio.....	1	232,5	359,1
Julio.....	2	517,2	525,7
Agosto.....	4	1.060,9	733,5
Septiembre.....	3	9.874,5	9.260,8
Octubre.....	2	960,0	726,6
Noviembre.....	—	—	—
Diciembre.....	—	—	—

## QUIEBRAS

De acuerdo con las cifras provisorias proporcionadas por la Dirección General de Estadística, en 1947 se declararon 212 quiebras, cifra que casi no acusa diferencia con la del año 1946 en que el número de las quiebras declaradas fué de 210.

## QUIEBRAS

(Datos de la Dirección General de Estadística)

GIRO COMERCIAL	Enero a Dic. 1945	Enero a Dic. 1946 *	Enero a Dic. 1947 *	1946 *		1947 *	
				Oct. 1946	Nov. 1946	Oct. 1947	Nov. 1947
Abarrotes y frutos del país.....	24	—	—	—	—	—	—
Agricultores.....	8	11	14	—	—	2	—
Boticas.....	—	1	—	—	—	—	1
Comerciantes y ambulantes.....	118	163	176	18	8	16	8
Industrias varias.....	5	8	3	1	—	—	—
Panaderías y carnicerías.....	—	—	—	—	—	—	—
Sastrerías y zapaterías.....	—	—	—	—	—	—	—
Tiendas y paqueterías.....	3	3	—	—	—	—	—
Varios giros.....	16	23	19	2	1	3	1
Total.....	174	210	212	21	9	21	9

\* Cifras provisorias.

## BOLSA DE VALORES

## A. ACCIONES Y BONOS

El mercado de valores continuó muy poco activo en Diciembre. Las transacciones en acciones, ya muy reducidas en Noviembre en que alcanzaron un monto de 155,4 millones de pesos, se redujeron a 129,5 millones. Las cotizaciones de acciones, sin embargo, experimentaron una pequeña reacción favorable; el índice general, con un guarismo de 122,7, fué superior en 1,2% al de Noviembre. Las transacciones en bonos aumentaron de 52,5 millones de pesos en Noviembre a 60,9 millones en Diciembre.

## BOLSA DE VALORES

Índice de Cotizaciones de Acciones

1937=100

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

GRUPOS	Prom. 1945	Prom. 1946	Prom. 1947	Dic. 1946	Oct. 1947	Nov. 1947	Dic. 1947
Agropecuarias.....	118,9	130,3	136,4	133,5	131,5	129,5	133,5
Bancos.....	169,0	178,7	145,8	152,7	136,6	136,4	145,8
Carboníferas.....	197,9	228,3	260,5	230,1	244,6	237,3	236,0
Gas y Electricidad.....	84,3	88,8	78,5	86,0	70,5	71,2	69,5
Industriales.....	81,3	89,5	92,3	86,3	89,6	86,9	83,1
Marítimas.....	140,3	148,2	165,5	151,8	153,2	150,1	151,6
Miñeras.....	45,3	38,7	47,3	39,8	42,5	43,8	47,3
Salitreras.....	258,0	467,3	765,9	416,7	797,7	803,9	799,2
Seguros.....	134,2	139,6	134,1	134,3	119,4	117,7	115,4
Índice General.....	110,7	122,8	127,9	117,6	122,9	121,3	122,7

El año 1947, en el mercado bursátil, se caracterizó por la marcada actividad del movimiento de transacciones en acciones y la tendencia ascendente de las cotizaciones de esos

valores durante el primer semestre del año, especialmente en los meses de Abril, Mayo y Junio, y en el segundo semestre por la disminución de las transacciones, primero en forma leve y acentuadamente después, y asimismo, por la declinación de las cotizaciones de acciones.

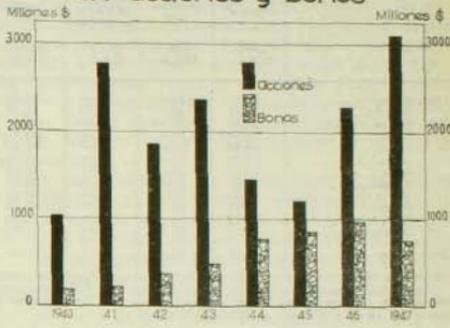
A pesar de la baja que anotamos, el índice general de cotizaciones de acciones se mantuvo en su promedio mensual, que fué de 127,9 en 1947, en un nivel superior en 4,2% al del año 1946, en que alcanzó a 122,8. Una nueva y marcada alza se registró en el grupo de acciones de compañías salitreras; el promedio mensual del índice correspondiente superó en 64% al del año 1946. Sigue en importancia, aunque fué de mucho menos consideración, el alza que experimentaron las acciones del grupo de compañías mineras, cuyo índice, en su promedio mensual, fué superior en 22,2% al del año precedente. Entre los demás grupos de acciones se observan los siguientes aumentos: El grupo de acciones de compañías carboníferas sube en 14%; el de compañías marítimas en 11,7%; el de compañías agropecuarias en 4,7% y el de compañías industriales en 3,1%. Bajaron entre 1946 y 1947 los promedios mensuales de los índices de cotizaciones de acciones de bancos en 18,4% y los de acciones de compañías de gas y electricidad y de compañías de seguros en algo más de 11%.

El monto de transacciones en acciones, con un total de 3.107,2 millones de pesos en 1947, es el más alto que jamás se ha alcanzado

en las operaciones bursátiles, superior en 828,4 millones de pesos al del año 1946 y en 326,1 millones al del año 1941 en que anteriormente se había registrado el más alto monto de transacciones. El grupo de acciones industriales presenta, como en años anteriores, el mayor monto de operaciones; en total se transaron en estos valores 2.041,5 millones de pesos, esto es, 826,2 millones más que en 1946. El grupo de acciones de bancos, aunque acusa una baja de 54 millones de pesos en relación con 1946, sigue en importancia con un total de 348,6 millones de pesos. En los demás grupos de acciones se registran las siguientes variaciones: El de acciones de compañías marítimas, con 244,4 millones de pesos, fué inferior en 115,1 millones al de 1946; el de acciones de compañías mineras, con 189,7 millones, fué superior en 95,2 millones al de 1946; el de acciones de compañías salitreras, cuyas transacciones subieron en forma excepcional, pasó de 4,5 millones en 1946 a 112,8 millones en 1947; el de acciones de compañías agropecuarias, que alcanzó a 92,2 millones de pesos, acusa un alza de 26,7 millones en comparación con el año precedente; el de las acciones de compañías carboníferas bajó de 146,9 en 1946 a 87,1 millones en 1947; el de acciones de compañías de seguros se mantuvo, con un total de 23,6 millones de pesos, aproximadamente en su mismo nivel del año 1946 y, asimismo, se mantuvo más o menos estacionario el grupo de acciones de las compañías de gas y electricidad, cuyas transacciones sumaron 21,3 millones de pesos.

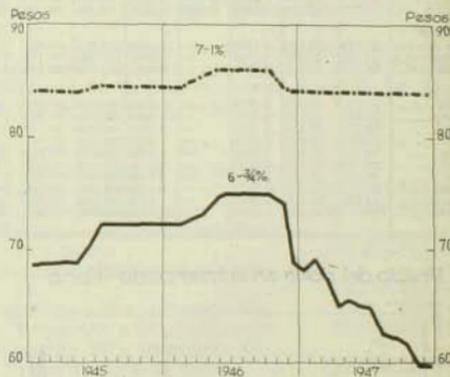
transado en bonos del Estado y Municipalidades de 635,8 a 431,9 millones de pesos. Las operaciones en bonos de compañías industriales subieron de 6,2 millones a 7,2.

Monto de las transacciones en acciones y bonos



En el gráfico siguiente, cuyas curvas representan, respectivamente, la cotización media mensual de los bonos de la Deuda Interna 7-1% y de los bonos de la Caja de Crédito Hipotecario 6-3/4, puede observarse la marcada tendencia declinante que siguieron estos últimos bonos durante todo el curso del año 1947 y la estabilidad en que se mantuvieron los bonos de la Deuda Interna.

Cotización media de bonos



B. CAMBIO

MONTO DE ACCIONES Y BONOS TRANSADOS EN LAS BOLSAS

(En millones de pesos)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Acciones	Bonos Hipotecarios	Bonos del Estado y de Municipalidades	Bonos Compañías Industriales
1938 Promedio mensual	70,0	9,3	4,2	0,8
1939 » »	70,4	9,6	4,5	0,5
1940 » »	85,0	9,8	5,4	0,3
1941 » »	231,8	12,1	6,4	0,4
1942 » »	154,7	18,3	11,8	0,3
1943 » »	197,1	25,8	13,5	0,4
1944 » »	121,2	29,2	34,4	0,4
1945 » »	100,3	31,2	39,8	0,3
1946 » »	189,9	28,9	53,0	0,5
1947 » »	258,9	25,8	36,0	0,6
1946 Diciembre .....	184,0	20,8	53,5	0,3
1947 Enero .....	186,2	24,4	42,3	0,5
Febrero .....	174,4	19,4	23,9	—
Marzo .....	292,2	20,9	34,2	0,3
Abril .....	326,3	31,8	48,6	0,4
Mayo .....	464,4	27,1	32,2	0,2
Junio .....	379,0	19,3	41,3	1,5
Julio .....	309,3	36,4	42,8	1,4
Agosto .....	256,4	27,2	39,9	0,8
Septiembre .....	181,6	21,0	26,3	0,1
Octubre .....	242,5	30,0	39,4	1,4
Noviembre .....	155,4	23,8	28,6	0,1
Diciembre .....	129,5	28,2	32,3	0,4

Una marcada disminución experimentaron en 1947 las operaciones en bonos; en conjunto alcanzaron a 748,8 millones de pesos, cifra que acusa una baja de 240,1 millones en relación con lo transado en 1946, año en que estas transacciones llegaron a su mayor valor. Lo transado en bonos hipotecarios se redujo de 3469, millones en 1946 a 309,7 en 1947 y lo

En el cuadro a continuación anotamos los diferentes tipos de cambio del dólar así como el precio de esta moneda en el mercado libre. Agregamos también un gráfico con una curva que señala el movimiento del precio del dólar en el mercado libre desde el año 1940 a 1947. En él puede apreciarse la marcada tendencia ascendente que ha seguido el precio del dólar

desde fines de 1946 y durante el año 1947. En este movimiento de alza el precio del dólar alcanzó en 1947 niveles que no se registraban desde el año 1932.

Agregamos también, como de costumbre, un cuadro con el precio medio mensual de la moneda de cien pesos oro y, además, un gráfico cuya curva indica el precio que han teni-

**TIPOS DE CAMBIO**  
(Promedios mensuales en pesos)

	Cambio especial		Cambio de exportación		Cambio de disponibilidades propias (1)		Precio en el mercado libre	
	Dólar U.S.A.	Dólar U.S.A.	Dólar U.S.A.	Dólar U.S.A.	Dólar U.S.A.	Dólar U.S.A.	Dólar U.S.A.	Dólar U.S.A.
1947 Enero.....	19,37	25	31	—	41,45			
Febrero.....	19,37	25	31	—	42,18			
Marzo.....	19,37	25	31	—	44,21			
Abril.....	19,37	25	31	—	46,53			
Mayo.....	19,37	25	31	—	45,44			
Junio.....	19,37	25	31	—	46,35			
Julio.....	19,37	25	31	—	47,22			
Agosto.....	19,37	25	31	—	52,43			
Septiembre.....	19,37	25	31	(2)	48,69			
Octubre.....	19,37	25	31	(2)	48,89			
Noviembre.....	19,37	25	31	—	51,06			
Diciembre.....	19,37	25	31	—	51,47			
1948 Enero.....	19,37	25	31	—	51,46			

(1) Cambio comercial oficial del Banco Central de Chile correspondiente a la paridad aprobada por el Fondo Monetario Internacional a partir del 18 de Diciembre de 1946. (2) Nominal.

**PRECIO DEL ORO**

(Datos de la Bolsa de Comercio de Santiago)  
(en pesa)

FECHAS	Monte de transacciones en monedas chilenas de oro (1)	Valor pagado en moneda cte.	Precio medio de la moneda de 100 pesos oro	Precio por gramo
Año 1946.....	6.869.750	58.062.772	845,19	46,17
1947.....	37.193.640	385.918.635	1.037,59	56,68
Enero 1947.....	1.001.240	8.924.188	891,31	48,69
Febrero.....	944.660	8.890.419	936,16	51,14
Marzo.....	3.688.200	36.610.000	992,62	54,22
Abril.....	2.307.370	25.314.230	1.085,91	57,68
Mayo.....	2.056.700	20.599.284	1.001,56	54,71
Junio.....	5.158.250	50.839.322	976,86	53,36
Julio.....	1.913.800	19.050.649	995,44	54,38
Agosto.....	3.521.000	35.938.300	1.020,10	55,73
Septiembre.....	6.058.500	40.851.862	1.006,57	54,99
Octubre.....	4.079.700	61.736.576	1.058,79	57,84
Noviembre.....	4.851.450	55.829.702	1.150,78	62,86
Diciembre.....	1.575.970	19.787.873	1.255,59	68,59
Enero 1948.....	3.358.300	43.686.452	1.300,85	71,06

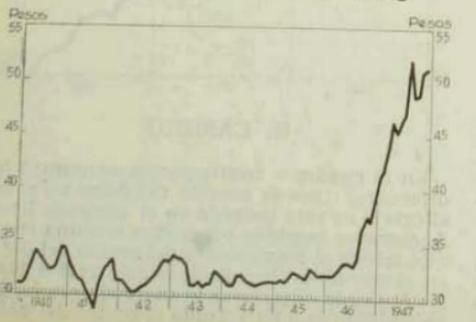
(1) 1 peso oro = 0,183057 grs. fino.

**COTIZACIONES DE MONEDAS EXTRANJERAS EN NUEVA YORK**  
(Cotizaciones cable en centavos americanos por unidad de moneda extranjera)

Datos del Federal Reserve Bulletin

AÑO O MES	Argentina (Peso)		Bélgica (franco)	Brasil (cruzeiro)		Canadá (dólar)		Colomb (peso)	Francia (franco)	Gran Bretaña (libra)		Holand. (florin)	Italia (lira)	México (peso)	Norueg. (corona)	Suecia (corona)	Suiza (franco)
	Oficial	Export especial		Oficial	Libre	Oficial	Libre			Oficial	Libre						
1938.....	32,597	—	3,3788	5,8438	—	—	99,419	55,953	2,8781	—	488,94	55,009	5,2605	23,122	24,566	25,197	22,871
1939.....	30,850	—	3,3704	6,0027	3,2448	—	96,018	57,061	2,5103	—	443,54	53,335	5,1959	19,303	23,226	23,991	22,525
1940.....	29,773	—	3,3760	6,0562	3,0214	—	90,909	53,141	2,0827	—	403,50	53,128	5,0407	18,546	22,709	23,802	22,676
1941.....	29,773	23,704	—	6,0575	5,0705	—	90,909	57,345	3,0004	—	403,50	403,18	—	—	—	—	—
1942.....	29,773	23,704	—	6,0584	5,1427	—	90,909	58,379	3,0522	—	403,50	403,50	—	20,569	—	—	23,829
1943.....	29,773	24,732	—	6,0586	5,1280	—	90,909	59,978	3,0525	—	403,50	403,50	—	20,577	—	—	—
1944.....	29,773	25,125	—	6,0594	5,1469	—	90,909	59,853	3,0522	—	403,50	—	—	20,581	—	—	—
1945.....	29,773	25,125	2,2560	6,0602	5,1802	—	90,909	60,485	3,0518	1,9711	403,50	—	403,02	37,933	20,581	—	—
1946.....	29,773	25,125	2,2829	6,0602	5,2762	—	93,198	63,288	3,0520	0,8409	—	403,28	37,813	0,4434	20,581	20,176	25,859
1946 Octubre.....	29,773	25,125	2,2798	—	5,4053	100,000	95,953	57,007	0,8409	—	403,20	37,789	—	20,574	20,161	27,819	23,363
1946 Noviembre.....	29,773	25,125	2,2797	—	5,4053	100,000	95,182	57,065	0,8408	—	403,09	37,789	—	20,583	20,161	27,821	23,363
1946 Diciembre.....	29,773	25,125	2,2795	—	5,4053	100,000	95,444	57,140	0,8407	—	402,94	37,789	—	20,584	20,161	27,821	23,363
1947 Enero.....	29,773	25,125	2,2790	—	5,4382	100,000	95,078	57,140	0,8408	—	402,93	37,789	—	20,582	20,161	27,822	23,363
1947 Febrero.....	29,773	25,125	2,2792	—	5,4404	100,000	95,692	57,041	0,8408	—	402,74	37,789	—	20,574	20,161	27,822	23,363
1947 Marzo.....	29,773	25,125	2,2822	—	5,4404	100,000	94,317	56,980	0,8408	—	402,73	37,788	—	20,574	20,161	27,822	23,363
1947 Abril.....	29,773	25,125	2,2836	—	5,4405	100,000	91,901	56,980	0,8407	—	402,74	37,757	—	20,577	20,161	27,823	23,363
1947 Mayo.....	29,773	25,125	2,2831	—	5,4406	100,000	91,954	56,980	0,8408	—	402,72	37,751	—	20,580	20,160	27,824	23,363
1947 Junio.....	29,773	25,125	2,2832	—	5,4406	100,000	91,592	56,980	0,8407	—	402,72	37,760	—	20,576	20,160	27,826	23,363
1947 Julio.....	29,773	25,125	2,2818	—	5,4406	100,000	91,652	56,980	0,8407	—	402,71	37,760	—	20,576	20,160	27,826	23,363
1947 Agosto.....	29,773	25,125	2,2821	—	5,4406	100,000	90,362	56,980	0,8407	—	402,72	37,751	—	20,575	20,160	27,827	23,363
1947 Septiembre.....	29,773	25,125	2,2833	—	5,4406	100,000	91,998	56,980	0,8405	—	402,73	37,753	—	20,582	20,159	27,826	23,363
1947 Octubre.....	29,773	25,125	2,2830	—	5,4406	100,000	89,890	56,980	0,8407	—	403,10	37,751	—	20,578	20,158	27,822	23,363
1947 Noviembre.....	29,773	25,125	2,2830	—	5,4406	100,000	89,890	56,980	0,8407	—	403,10	37,762	—	20,576	20,159	27,823	23,363

**Precio del dolar en el mercado libre**



**Precio del oro**



Nota: Los remates de monedas de oro autorizados por decreto N° 447 de 1943 en 1943, semestralmente el 1944 y fueron suspendidos a comienzos de 1947.

do esas monedas en el período de 1940 a 1947. Puede observarse que en este último año, el precio del oro ha experimentado una marcada y casi constante tendencia ascendente que lo ha hecho subir a niveles superiores a todos los registrados anteriormente.

## PRESUPUESTO DE DIVISAS

Por Decreto N.º 225 del Ministerio de Economía y Comercio, publicado en el «Diario Oficial» de fecha 20 de Febrero, quedó aprobado el Presupuesto de Divisas para el año 1948.

Este presupuesto comprende dos grupos: El grupo I correspondiente a los ingresos provenientes de las exportaciones de la gran minería, para cuyos retornos se mantiene el mismo régimen de cambios a que han estado sometidos, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes. Los egresos de este grupo se destinan a cubrir las importaciones más esenciales entre las materias primas y los productos alimenticios. Parte de dichos ingresos se destina también al servicio y amortización de las deudas externas del Estado, de la Corporación de Fomento y Empresa de los Ferrocarriles del Estado. Los cambios que se otor-

guen en conformidad con este grupo del presupuesto se liquidarán al tipo oficial de cambio de \$ 31 por dólar.

El grupo II comprende los ingresos provenientes de las exportaciones de la mediana y pequeña minería, de los productos agropecuarios y de las industrias. Se incluyen también en este grupo otros ingresos tales como los provenientes de fletes, liquidaciones de seguros, aportes y retornos de capitales y otros fondos privados, etc. Las divisas correspondientes a este grupo se liquidarán a un tipo de cambio que resulte del libre juego de la oferta y la demanda a través del sistema bancario. Estos cambios se destinarán al pago de las importaciones de artículos de carácter necesario.

Los exportadores de productos agropecuarios e industriales, estarán obligados a retornar un porcentaje de las divisas provenientes de sus exportaciones, en dólares de \$ 31 y asimismo se liquidarán a este mismo tipo parte de las divisas que retornen al país las empresas navieras. Las proporciones del retorno en divisas a \$ 31 por dólar fueron fijadas por el Decreto N.º 929, del Ministerio de Hacienda, publicado en el «Diario Oficial» de fecha 25 de Febrero.

## HACIENDA PUBLICA

### EJERCICIO ORDINARIO

Con fecha 21 de Febrero, la Contraloría General de la República dió a conocer el informe sobre el ejercicio fiscal correspondiente al año 1947 y el estado de la Hacienda Pública al 31 de Diciembre del mismo año.

El resultado definitivo de las operaciones del ejercicio de 1947, según este informe, arroja una entrada total de \$ 9.978.791.519,56 y gastos por \$ 9.610.508.625,17. Ha terminado así el ejercicio financiero del año 1947 con una mayor entrada de \$ 368.282.894,39. Esta situación de excedente de las entradas no se registraba desde el año 1939, que terminó con un superávit de 30,1 millones de pesos; en el período de 1940 a 1946 por el contrario, los ejercicios financieros anuales terminaron, sin excepción, con déficit.

ENTRADAS Y GASTOS ORDINARIOS  
(En millones de pesos)  
(Datos de la Dirección General de Estadística)

MESES	1946		1947	
	Ingresos	Egresos	Ingresos	Egresos
Enero	320,5		379,0	
Febrero	294,3		365,8	
Marzo	340,0	2.565,7	396,3	
Abril	367,9		425,8	
Mayo	411,2		466,1	
Junio	738,5		910,9	9.610,3
Julio	437,3		565,1	
Agosto	356,1		455,9	
Septiembre	421,8		882,5	
Octubre	505,9	4.160,2	562,8	
Noviembre	721,7		2.286,8	
Diciembre	1.282,4		2.282,1	

El equilibrio de las finanzas públicas en el año 1947 se logró como consecuencia de los recursos extraordinarios que se obtuvieron al elevar ciertos derechos de aduana y al percibir el Fisco las entradas especiales que le fueron otorgadas por la Ley Económica N.º 8.918.

El rendimiento de los recursos especiales otorgados por esta Ley, según se detalla en el informe de la Contraloría General de la República, fué el siguiente:

Banco Central de Chile (revalorización de la reserva de oro)	\$ 830.943.863,60
Pagarés descontables	400.000.000,00
Recargo contribuciones bienes raíces	168.250.464,36
Sobretasa impuesto a la renta	74.865.774,45
Recargo cifra de negocios, impuesto a la producción	47.813.622,07
Recargo 20% impuesto extraordinario al cobre	122.066.222,79

\$ 1.643.939.947,27

El excedente de las entradas sobre los gastos del año 1947, esto es, 368,3 millones de pesos, se ha aplicado a disminuir los déficit acumulados en los últimos años, los que, de un total de 1.103,8 millones a que alcanzaban a fines de 1946, han quedado reducidos a 735,5 millones a fines de 1947.

El detalle del saldo de los déficit acumulados es el siguiente:

Año 1944	\$ 364.699.082,66
1945	210.503.500,52
1946	528.597.158,54
<b>Suma</b>	<b>\$ 1.103.799.741,72</b>

Menos:

Valor de las colocaciones efectuadas en 1947	\$ 50.000,00
Superávit de 1947	\$ 368.282.894,39
	\$ 368.332.894,39

Déficit de arrastre	\$ 735.466.847,33
---------------------	-------------------

El estado de la Caja Fiscal el 31 de Diciembre de 1947 acusa, sin embargo, un sobregiro muy superior a dicho déficit de arrastre. En efecto, el total de los fondos que ha recibido el Fisco y que no forman parte del presupuesto, tales como depósitos y fondos de terceros, varios acreedores, etc., asciende a 1.916.807.236,37 pesos, pero las disponibilidades de caja en la misma fecha sólo suman 781.450.700,33 pesos, de modo que resulta un sobregiro de 1.135.356.536,04 pesos.

Como se ve, dicho sobregiro sobrepasa en 400 millones de pesos del déficit de arrastre indicado más arriba. Esto se explica por lo siguiente:

En primer lugar, las inversiones consultadas en Leyes especiales efectuadas durante 1947 ascendieron a 501.616.622,93 pesos, pero el producto de los bonos colocados en el mercado con dicho objeto (\$ 235.758.193,11) más un saldo aún no invertido que había a fines de 1946, suman sólo 331.993.933,35 pesos, de modo que se realizaron inversiones en exceso de los fondos disponibles por \$ 169.622.689,58.

Por otra parte, hasta fines de 1947 se ha mantenido la situación creada en 1946, por la colocación de bonos en el Banco Central, que habían sido dados en garantía de letras aceptadas por importadores de azúcar. Como dichas letras no fueron pagadas a su vencimiento, el Fisco debió dar por vendidos esos bonos al Banco Central, pero a cambio de ellos sólo recibió las citadas letras. Estos bonos no constituyeron una emisión especial autorizada para el fin indicado, sino que fueron bonos autorizados por otras leyes para inversiones determinadas. Como, entre tanto, debieron efectuarse esas inversiones, sin que la venta de los bonos correspondientes representara un ingreso efectivo de dinero, gravita en contra de la caja fiscal el valor equivalente a estas letras, que es de 225.000.000 pesos.

Por último, los valores contabilizados en «Deudores varios» que no han sido liquidados por no haberse recibido las rendiciones de cuentas, reparos, etc., ascienden a 166.784.611,21 pesos y las partidas consultadas para liquidación de deudores suman sólo 161.517.612,08 pesos. Por lo tanto, resulta una diferencia en contra del Fisco de 5.266.999,13 pesos.

En resumen, el sobregiro de la caja fiscal a fines de 1947 obedece a las siguientes circunstancias:

Sobregiro «Leyes especiales»	\$ 169.622.689,58
Letras insolutas de importadores de azúcar	225.000.000,00
Exceso de gastos por liquidar	5.266.999,13
<b>Sumas</b>	<b>\$ 399.889.688,71</b>
Más déficit de arrastre	735.466.847,33
<b>Total sobregiro</b>	<b>\$ 1.135.356.536,04</b>

#### IMPUESTOS

(En millones de pesos)

(Datos de la Dirección General de Estadísticas)

FECHAS	Impuesto a la renta	Otros impuestos internos	Derechos aduaneros (1)	Total
1938	282,6	425,2	724,8	1.432,6
1939	302,1	420,5	705,2	1.427,8
1940	382,6	511,2	754,6	1.648,4
1941	500,8	694,7	784,8	1.980,3
1942	710,0	976,1	539,6	2.225,7
1943	966,0	1.103,5	481,0	2.550,5
1944	1.217,3	1.506,4	507,8	3.231,5
1945	1.626,1	1.814,2	665,4	4.105,7
1946	1.513,4	2.252,0	834,9	4.602,3
1947	3.405,0	3.065,5	981,1	7.451,6
1946 Diciembre	131,9	229,7	97,2	458,8
1947 Enero	70,9	205,1	70,1	342,1
Febrero	42,9	183,5	85,8	312,2
Marzo	62,2	210,3	60,3	332,8
Abril	88,5	199,7	65,5	353,7
Mayo	141,0	217,9	65,3	424,2
Junio	529,1	240,3	70,9	840,3
Julio	202,0	241,7	76,6	520,3
Agosto	59,7	260,0	93,3	413,0
Septiembre	461,5	280,4	102,5	844,4
Octubre	71,2	266,8	104,0	442,0
Noviembre	1.029,9	294,0	83,6	1.407,5
Diciembre	646,3	469,8	107,1	1.223,2

(1) Comprende este grupo los derechos de internación, consulares y otros que ingresan a rentas ordinarias del Estado.

#### CAJA DE AMORTIZACION

Los ingresos de la Caja de Amortización sumaron 115,4 millones de pesos en Enero y los egresos alcanzaron a 43,3 millones, por lo que quedó en este mes un saldo de 72,1 millones a favor de la Caja.

Al servicio de empréstitos se destinaron en Enero 39,9 millones de pesos.

#### CAJA DE AMORTIZACION

Movimiento de ingresos y egresos en el mes de Enero de 1948

(En millones de pesos)

INGRESOS	115,4	EGRESOS	43,3
Rentas	23,1	Servicio de Empréstitos	25,9
Aportes para servicio de empréstitos	31,0	Servicio de emp. con cargo a aportes	14,0
Entradas especiales	55,2	Giros con cargo a entradas especiales	0,6
Otros Ingresos	6,1	Otros egresos	2,8

**RESUMEN EXPLICATIVO DE LAS LEYES QUE SE CITAN FRECUENTEMENTE EN EL TEXTO DEL BOLETIN EN ESPECIAL EN CUANTO DICEN RELACION CON EL BANCO CENTRAL DE CHILE**

**Ley Orgánica del Banco Central de Chile: Decreto-Ley N.º 486, de 21 de Agosto de 1925.** Se publicó con todas las modificaciones introducidas posteriormente, en el «Diario Oficial» de 4 de Septiembre de 1935.

**Ley N.º 4.531, de 15 de Enero de 1929.** Crea las cooperativas agrícolas. El inciso 6.º del artículo 24 autoriza al Banco Central para descontar letras de dichas cooperativas al mismo interés que a los bancos comerciales.

**Ley N.º 5.069, de 26 de Febrero de 1932.** (Modifica la Ley N.º 3.896, sobre Almacenes Generales de Depósito, Warrants). Establece que el Banco Central de Chile puede hacer préstamos con garantía de vales de prenda emitidos por Almacenes Generales de Depósito, con vencimientos hasta de 180 días, y a una tasa de interés igual a la que rija para los redescuentos a los bancos accionistas.

**Decreto-Ley N.º 182, de 16 de Julio de 1932.** MEMORIA DE 1932, PÁG. 113. Autoriza al Banco Central de Chile para conceder préstamos a la Caja de Previsión de Empleados Particulares, hasta un máximo de 30 millones de pesos.

**Decreto-Ley N.º 646, de 26 de Septiembre de 1932.** MEMORIA DE 1932, PÁG. 121. Establece que la Comisión de Cambios Internacionales—actual Consejo Nacional de Comercio Exterior—exigirá que una cuota no superior al 20% del valor de cada exportación sea retornada en divisas para ser vendidas al Banco Central de Chile al tipo de cambio oficial. Estas divisas deben destinarse a cubrir las autorizaciones que expida la referida Comisión de cambios con arreglo a la Ley N.º 5.107

**Ley N.º 5.185, de 30 de Junio de 1933.** Su Art. 1.º autoriza al Banco Central para conceder créditos directos e indirectos, al Instituto de Crédito Industrial (50 mill.), a la Caja de Colonización Agrícola (20 mill.) y a la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile (190 mill.)—con las modificaciones introducidas por las leyes Nos. 5.307, 5.331, 5.398, 6.011, 6.155, 6.290, 6.824 y 8.143. El todo o parte de estos créditos puede ser concedido por los bancos comerciales y por la Caja Nacional de Ahorros, sin responsabilidad para ellos, siempre que los respectivos documentos sean calificados, aceptados y visados por el Banco Central. Además quedan facultados para constituir hasta un 25% de sus encajes mínimos legales con dichos documentos.

Su Art. 2.º—modificado por la Ley N.º 6.824—suspende los efectos, mientras dure la conversión metálica dispuesta por la Ley N.º 5.107, de los Arts. 83 al 87 de la Ley Orgánica del Banco Central, que se refieren a la obligación de mantener una reserva de oro en relación con el monto de los billetes emitidos y de los depósitos.

El Art. 19 faculta al Banco Central para considerar las libras esterlinas, los dólares norteamericanos y los francos franceses de su encaje legal, computados en la antigua paridad oro, o sea \$ 40,—, \$ 8,219, y \$ 0,322, respectivamente. Véanse Leyes Nos. 5.307, 5.398, 6.290 y 6.824.

**Ley N.º 5.296, de 17 de Noviembre de 1933.** MEMORIA DE 1933, PÁG. 82. Autoriza al Presidente de la República para convertir y consolidar las obligaciones fiscales a favor del Banco Central de Chile derivadas de diversas leyes y decretos-leyes. Véanse Leyes Nos. 6.237, 6.334 y 8.403.

**Ley N.º 5.307, de 25 de Noviembre de 1933.** MEMORIA DE 1933, PÁG. 84. Aumenta de 150 a 290 millones de pesos el límite máximo de la suma que puede prestar de acuerdo con la Ley N.º 5.185, el Banco Central de Chile a la industria salitrera.

**Ley N.º 5.398, de 14 de Febrero de 1934.** MEMORIA DE 1934, PÁG. 68. Autoriza al Banco Central de Chile para otorgar créditos directos e indirectos a la Caja de Crédito Popular y rebaja a 22 millones de pesos la suma de 25 millones que fijaba la Ley N.º 5.185 como límite máximo para los préstamos del Banco Central al Instituto de Crédito Industrial.

**Ley N.º 6.237, de 27 de Agosto de 1938.** MEMORIA DE 1938, PÁG. 62. (Refundida con otras por Ley N.º 6.798, de 11 de Agosto de 1941.—Memoria de 1941, PÁG. 75). Autoriza al Banco Central de Chile para anticipar, en forma de créditos directos e indirectos y dentro de cada año, los aportes a capital y subvenciones que anualmente abona el Fisco a los Institutos de Fomento Minero e Industrial de Tarapacá y Antofagasta (5 millones a cada uno) y a la Caja de Crédito Minero (5 millones de aporte a capital y 10 millones de subvención, que corresponden aproximadamente a la tercera parte del producto del impuesto al petróleo). Lo autoriza además para operar con esta última Institución, por medio de letras giradas, aceptadas o avaladas por ella con vencimientos no mayores de 180 días.

El Art. 7.º de esta Ley faculta al Presidente de la República para agregar a las obligaciones del Fisco a favor del Banco Central, convertidas y consolidadas en virtud de la Ley N.º 5.296, el préstamo de \$ 38.362.544,77 contratado por el Fisco en 1934—Ley N.º 5.331—para completar el capital de la Caja de Crédito Minero.

**Ley N.º 6.334, de 29 de Abril de 1939.** MEMORIA DE 1939, PÁG. 57 (La Ley 6.640, publicada en el «Diario Oficial» de 10 de Enero de 1941, contiene el texto definitivo de la Ley 6.334). El Art. 33 autoriza al Presidente de la República para agregar al préstamo consolidado del Fisco en el Banco Central (Leyes 5.296 y 6.237) el saldo de 75 millones de pesos de la obligación que tomó a su cargo el Fisco en este Banco, en Marzo de 1937, de acuerdo con la Ley N.º 6.011.

Crea la «Corporación de Reconstrucción y Auxilio» y la «Corporación de Fomento de la Producción» y faculta al Presidente de la República para contratar empréstitos en moneda extranjera, a un interés no superior al 3% anual, hasta por un equivalente a dos mil millones de pesos en moneda nacional. Dichos empréstitos deben ser colocados a la par.

Autoriza también al Presidente de la República para contratar préstamos hasta un máximo de 500 millones de pesos, con los bancos comerciales y Cajas de Ahorro, para invertirlos en construcciones de habitaciones populares. Estos préstamos deben contratarse en cuotas anuales no superiores a 100 millones y a un interés de 2% anual, con el mismo porcentaje de amortización. Los bancos y cajas quedan autorizados para colocar en estos préstamos hasta un 80% de sus encajes mínimos legales, pudiendo también en casos calificados favorablemente por la Superintendencia de Bancos, redescantar en el Banco Central los documentos respectivos.

Crea y modifica algunas contribuciones.

**Ley N.º 6.421, de 10 de Octubre de 1939.** MEMORIA DE 1939, PÁG. 95. (Modifica las Leyes N.ºs 5.394 y 5.731; refundidas en texto definitivo por Decreto N.º 628 publicado en el «Diario Oficial» de 18 de Noviembre de 1939). Autoriza permanentemente a la Junta de Exportación Agrícola—actual Instituto de Economía Agrícola—para comprar y vender trigo y sus derivados, u otros productos agrícolas.

Con este objeto faculta al Banco Central para descontar letras en que intervenga dicha Junta y para hacerle préstamos por medio de pagarés. El total de estos créditos se limita a 120 millones de pesos, sus plazos no podrán exceder de 180 días y su interés será de 3% anual.

**Ley N.° 6.824, de 15 de Febrero de 1941.** MEMORIA DE 1941, PÁG. 71. Sustituye el Art. 1.° de la Ley N.° 5.185, ampliando el límite máximo de los créditos directos e indirectos que puede conceder el Banco Central al Instituto de Crédito Industrial (de 22 a 50 mill.).

También sustituye el Art. 2.° de la misma Ley N.° 5.185, suspendiendo los efectos de los Arts. 83 al 87 de la Ley Orgánica del Banco Central, referentes a la reserva de oro.

**Ley N.° 7.082, de 4 de Octubre de 1941.** MEMORIA DE 1941, PÁG. 116. Autoriza al Banco Central de Chile para descontar letras en que interviene la Caja de Crédito Minero, o hacerle préstamos por medio de pagarés suscritos por ella originados por adquisición de minerales. El plazo de los descuentos o préstamos será hasta de 180 días, su interés de 2½% anual y no podrán exceder en total de 100 millones de pesos, ni del valor de los minerales que la Caja tenga en existencia. El Banco Central se pagará el valor de estos documentos con el producto en moneda corriente de las ventas de monedas extranjeras que efectúe por cuenta de la Caja de Crédito Minero.

**Ley N.° 7.140, de 23 de Diciembre de 1941.** MEMORIA DE 1941, PÁG. 122. Determina que el Banco Central de Chile descontará letras aceptadas por la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, originadas en operaciones de índole comercial, con vencimientos no mayores de 180 días y a una tasa que no exceda de 1% anual. Se autorizan estos descuentos hasta por un total de 150 millones de pesos.

**Ley N.° 7.200, de 21 de Julio de 1942.** MEMORIA DE 1942, PÁG. 65. Su artículo 15 dispone que el Banco Central de Chile descontará letras de cambio giradas por la Caja Autónoma de Amortización y aceptadas por el Tesorero General de la República, a cuenta de impuestos por recibir. El plazo de vencimiento de estas letras no podrá ser mayor de seis meses y en todo caso deberán estar canceladas el 31 de Diciembre de cada año. El monto total de estos descuentos se limita a un 12 por ciento del Presupuesto anual de la Nación y deberán ser efectuados a una tasa de 1% anual.

El artículo 16 faculta al Banco Central para modificar, de acuerdo con el Presidente de la República, las cuotas de encaje mínimo de los bancos comerciales y de la Caja Nacional de Ahorros. Dichas cuotas no podrán ser reducidas en más de una cuarta parte de los porcentajes que rigen a la promulgación de esta ley.

El artículo 30 autoriza al Banco Central para comprar y vender divisas extranjeras a los precios que fije su directorio, previa autorización del Presidente de la República. También se le autoriza para comprar oro metálico de producción nacional, pudiendo pagar hasta un 15% más que el precio oficial del oro en Estados Unidos. El mismo artículo deroga el N.° 5.° de la Ley N.° 5.107, que obligaba al Banco Central a fijar diariamente el cambio internacional a base de las últimas transacciones y que lo autorizaba para operar libremente en operaciones de cambio de poca importancia.

**Ley N.° 7.397, de 7 Enero de 1943.** MEMORIA DE 1942, PÁG. 190. Autoriza al Banco Central para conceder préstamos a cooperativas de consumo que reúnan ciertas condiciones, mediante pagarés a no más de 180 días y a un interés igual a la tasa de descuento a bancos accionistas.

**Ley N.° 7.747, de 24 de Diciembre de 1943.** MEMORIA DE 1943, PÁG. 82. («Ley Económica»). Legisla sobre arriendo de bienes raíces; capitalización de utilidades extraordinarias; control de precios; reglamentación del trabajo y previsión de cesantía; producción agropecuaria; etc.

El Título VIII se refiere a medidas financieras. Faculta al Presidente de la República para que permita al Banco Central efectuar compras y ventas de divisas, oro y certificados de depósitos en oro y, asimismo, para que pueda adquirir bonos del Estado e hipotecarios u otros valores a corto plazo. También lo faculta para disponer que el Banco Central reciba depósitos en moneda nacional a interés y convertibles en oro o monedas extranjeras.

Aparte de estas medidas relacionadas directamente con el Banco Central, otras disposiciones del mismo Título autorizan al Presidente de la República para emitir y colocar obligaciones en oro o en moneda extranjera; resolver la acuñación de monedas de oro; y, acordar el comercio libre del oro.

**Ley N.° 8.132, de 17 de Julio de 1945.** MEMORIA DE 1945, PÁG. 71. Su artículo 4.° dispone que el Banco Central venda directamente a la Corporación de Fomento de la Producción, sin la intervención del Consejo Nacional de Comercio Exterior, las cantidades necesarias de divisas para efectuar los servicios de los empréstitos, hasta por un equivalente de 11 millones de dólares, cuyo producto se destina a la Empresa Nacional de Transportes Colectivos.

**Ley N.° 8.143, de 11 de Agosto de 1945.** MEMORIA DE 1945, PÁG. 73. Nueva Ley Orgánica de la Caja de Crédito Agrario. Sustituye las obligaciones de esta Caja a favor del Banco Central, ascendentes a 370 millones de pesos, por bonos fiscales del 7-1%, que entregará el Fisco al Banco estimados en su valor nominal y que devengarán sólo un 2% de interés mientras se hallen en poder de esta Institución. Se destina al servicio de estos bonos, por intermedio de la Caja Autónoma de Amortización, el dividendo y la regalía que percibe el Fisco del Banco Central.

Autoriza al Banco Central para conceder nuevos préstamos a la Caja de Crédito Agrario, hasta por 200 millones de pesos, a un año de plazo, con 1% de interés anual y sin garantía especial. Además, el Banco Central queda autorizado para adquirir, de acuerdo con el Art. 40 de la Ley N.° 7.747, las letras de crédito o bonos hipotecarios a plazos no mayores de 10 años que podrá emitir la Caja de Crédito Agrario.

Se autoriza a dicha Caja para recibir depósitos de cualesquier institución o persona. Estos depósitos devengarán intereses y tendrán la garantía del Estado. Los bancos comerciales, Caja Nacional de Ahorros y Caja de Crédito Popular podrán depositar sus encajes en dicha Caja.

**Ley N.° 8.403, de 29 de Diciembre de 1945.** MEMORIA DE 1945, PÁG. 93. Aprueba los Convenios de Bretton Woods. Establece disposiciones relacionadas con la adhesión de Chile al Fondo Monetario Internacional y al Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.

Su artículo 1.° Transitorio, dispone la formación de un presupuesto de divisas.

**Ley N.° 8.918, de 31 de Octubre de 1947.** BOLETÍN MENSUAL N.° 236, PÁG. 214. Crea nuevos recursos fiscales, especialmente para equilibrar el presupuesto de 1947.

Su artículo 7.° dispone que el Banco Central contable su Antigua Reserva de Oro, de acuerdo con la paridad del peso declarada al Fondo Monetario Internacional y que la diferencia resultante en moneda corriente ingrese a arcas fiscales.

El artículo 9.° autoriza a los bancos comerciales y a la Caja Nacional de Ahorros para adquirir los pagarés que en virtud del artículo 8.° puede emitir el Presidente de la República, hasta por 400 millones de pesos, y establece que el Banco Central, a solicitud de las instituciones nombradas, deberá comprarles y retrovenderles dichos pagarés por su valor nominal. Mientras estos documentos se encuentren en poder del Banco Central devengarán sólo un ½% anual de interés.

El artículo 14 precisa que la exención de tributos de que goza el Banco Central en virtud de su Ley Orgánica, no lo exime del impuesto a la cifra de negocios.

# BANCO CENTRAL DE CHILE

OFICINA CENTRAL—SANTIAGO

AGENCIAS: — IQUIQUE — ANTOFAGASTA — LA SERENA — VALPARAISO — CONCEPCION — TALCA — CHILLAN  
TEMUCO — VALDIVIA — PUNTA ARENAS

## Boletín Mensual

Año 1948

### Indice General

#### EDITORIALES

	Págs.
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.—Préstamo concedido a Chile	61
-International Financial Statistics	85
Ley N.º 8.962, sobre conversión de la Deuda Externa	128
Acuerdo de Pagos Anglo-Chileno	130
Balanza de Pagos de Chile, año 1947	160
Acuerdo de Pagos entre Chile y Francia	251

#### CONDICION DE LOS NEGOCIOS

Condición de los negocios	2, 40, 60, 84, 104, 126, 158, 190, 210, 230, 250, 272
---------------------------	---

#### ACTIVIDADES INDUSTRIALES

##### INDUSTRIA MINERA

Salitre y Yodo	9, 41, 62, 85, 106, 133, 166, 191, 211, 231, 252, 273
Carbón	9, 41, 62, 86, 106, 133, 166, 191, 211, 232, 252, 273
Cobre	10, 41, 62, 86, 107, 133, 167, 191, 211, 232, 252, 273
Hierro	11, 41, 63, 86, 107, 133, 167, 192, 211, 232, 253, 274
Oro y plata	11, 42, 63, 86, 107, 134, 168, 192, 212, 232, 253, 274
Indice de la Producción Minera	12, 42, 63, 87, 107, 134, 168, 192, 212, 233, 254, 274
Ley N.º 9.270	235

##### INDUSTRIA MANUFACTURERA

Producción industrial	12, 42, 64, 87, 108, 134, 168, 192, 212, 233, 255, 275
Edificación	13

##### MERCADO DEL TRABAJO

Bolsa del Trabajo	13, 43, 64, 88, 108, 135, 169, 193, 213, 234, 255, 275
Jornales	13, 43, 65, 88, 109, 135, 169, 193, 213, 234, 255, 275

#### ACTIVIDADES COMERCIALES

##### COMERCIO INTERIOR

Costo de la vida	14, 43, 65, 88, 109, 135, 169, 193, 213, 234, 255, 275
Precios al por mayor	15, 44, 65, 88, 109, 136, 169, 193, 213, 234, 256, 276
Ferrocarriles	44

	Págs.
COMERCIO EXTERIOR .....	16, 44, 66, 89, 110, 136, 170, 194, 214, 235, 256, 276
Decreto N.º 1.091 .....	194
Decreto N.º 1.642 .....	277

## ACTIVIDADES ACROPECUARIAS

### AGRICULTURA

Cereales .....	19, 45, 66, 89, 110, 137, 171, 195, 214, 236, 257, 277
Siembra de cereales .....	279
Cosecha de cereales .....	111
Cosecha de arroz .....	67
Chacarería .....	19, 45, 67, 90, 111, 137, 171, 195, 215, 236, 258, 279
Cosecha de chácaras .....	196
Siembras de chácaras .....	67, 111
Estadística de precios .....	19, 45, 67, 90, 112, 137, 172, 197, 215, 236, 258, 280
VINOS .....	20, 46, 68, 90, 112, 137, 172, 197, 215, 237, 258, 280
GANADERIA .....	20, 46, 68, 91, 112, 138, 173, 197, 216, 237, 259, 281
LANA .....	21, 46, 69, 91, 113, 138, 173, 198, 216, 237, 259, 282

## ACTIVIDADES BANCARIAS

### BANCO CENTRAL

Presidente y Vicepresidente .....	283
Directorio .....	21, 283
Decreto N.º 978 .....	47
Ley N.º 9.280 .....	283
Tasas de interés sobre créditos .....	21, 47, 69, 92, 113, 139, 174, 198, 216, 238, 260, 283
Valor de las acciones .....	22, 47, 69, 92, 113, 139, 175, 198, 217, 238, 260, 284
Ganancias semestrales .....	139, 284
Dividendo .....	139, 284
Principales operaciones de emisión .....	22, 47, 69, 92, 113, 139, 175, 198, 217, 238, 260, 284
Billetes en circulación y depósitos en moneda corriente .....	23, 48, 70, 93, 114, 140, 175, 199, 218, 239, 261, 285
Oro y monedas extranjeras en el Banco Central .....	141, 286
Capital y reservas .....	287
Modificaciones en los balances .....	23
Debentures Compañía Acero del Pacífico .....	141
Fondo Monetario Internacional .....	142
Estadísticas del Circulante .....	24, 48, 70, 93, 114, 142, 176, 199, 218, 239, 261
Nuevas estadísticas del circulante .....	287

### BANCOS COMERCIALES

Fondos disponibles y situación de encaje .....	25, 49, 71, 93, 115, 143, 177, 200, 218, 240, 261, 292
Colocaciones y depósitos .....	25, 49, 71, 94, 115, 143, 177, 200, 219, 240, 262, 292
Inversiones y otras cuentas .....	27, 50, 72, 94, 116, 144, 178, 201, 219, 240, 262, 293
Capital y reservas .....	27, 50
Cuentas en monedas extranjeras .....	27, 50, 72, 95, 116, 144, 179, 201, 220, 241, 263, 293
Pérdidas y ganancias .....	72

### CAJA NACIONAL DE AHORROS

Fondos disponibles .....	27, 50, 74, 95, 116, 144, 179, 201, 220, 241, 263, 293
Colocaciones y depósitos .....	28, 51, 74, 95, 117, 144, 179, 201, 220, 241, 263, 293
Inversiones y otras cuentas .....	29, 51, 75, 96, 117, 145, 180, 202, 220, 242, 263, 294

## OTRAS ESTADISTICAS DEL CREDITO

Interés corriente bancario										29, 181, 294
Cargos bancarios y canjes	29, 51, 75, 96, 117, 145, 181, 202, 221, 242, 264, 294									
Depósitos de ahorro	30, 52, 75, 96, 118, 145, 182, 202, 221, 242, 264, 294									
Instituciones de Fomento	30, 52, 76, 96, 118, 146, 182, 203, 221, 242, 264, 295									
Instituciones Hipotecarias	30, 52, 76, 97, 118, 146, 182, 203, 221, 243, 264, 295									

## SEGURIDAD DEL CREDITO

Letras protestadas	31, 52, 76, 97, 118, 146, 182, 203, 222, 243, 265, 295
Cheques protestados	31, 53, 76, 97, 118, 146, 183, 203, 222, 243, 265, 296
Causas de insolvencia	31, 53, 77, 97, 119, 147, 183, 203, 222, 243, 265, 296
Quiebras	32, 53, 77, 98, 119, 147, 183, 204, 222, 244, 265, 296

## BOLSA DE VALORES

ACCIONES Y BONOS	32, 53, 77, 98, 119, 147, 184, 204, 223, 244, 266, 296
CAMBIO	33, 54, 78, 99, 120, 148, 184, 204, 223, 245, 266, 297
Presupuesto de Divisas	35

## HACIENDA PUBLICA

EJERCICIO ORDINARIO	35, 55, 79, 100, 121, 149, 185, 205, 225, 246, 268, 299
Ley de Presupuestos	206, 299
Decreto N.º 7.137	225
CAJA DE AMORTIZACION	36, 55, 79, 100, 121

## DEUDA PUBLICA

Autorización para contratar empréstitos	149
Deuda Externa	150
Deuda Interna	151

## GRAFICOS

Importantes curvas económicas de Chile	1, 39, 59, 83, 103, 125, 157, 189, 209, 229, 249, 271
Producción de salitre en Chile	9
Producción bruta de carbón	10
Producción de cobre en Chile	10
Producción de minerales de hierro	11
Producción de oro en Chile	11
Índice de la producción minera	12
Edificación proyectada	13
Jornales pagados	14
Índices, general y parciales, del costo de la vida en Santiago	15
Índices, general y parciales, de precios al por mayor	15
Carga movilizada en los Ferrocarriles de Chile	44
Comercio Exterior: Composición de las exportaciones	17
Comercio Exterior: Composición de las importaciones	18
Siembras de cereales	279
Precios de cereales: trigo, cebada, avena	278
Siembra y cosecha de arroz	67
Exportación de arroz elaborado	67
Lentejas, frejoles, papas, garbanzos, arvejas (siembra y cosecha)	196
Maíz (siembra y cosecha)	197
Precios de productos de la chacarería (frejoles, garbanzos, maíz, arvejas, lentejas, papas)	280
Precios de vinos, Lontué	281

	Págs.
Indices de precios al por mayor del ganado y de la carne .....	21
Precios de la lana en el país .....	282
Banco Central de Chile .....	140, 286
Circulante emitido por el Banco Central .....	176
Resultados financieros de los bancos comerciales .....	73
Bancos comerciales: Distribución de las entradas brutas .....	73
Bancos nacionales: Dividendos repartidos .....	74
Monto de transacciones en acciones y bonos .....	33
Cotización media de bonos .....	33
Bonos Hipotecarios .....	295
Precio del dólar en el mercado libre .....	34
Precio del oro .....	34
Rentas ordinarias del Estado .....	55
Deuda externa del Estado .....	150
Deuda interna del Estado .....	151